23/7/2025

Diversidad en las comunidades energéticas de Navarra.

Estudio estratégico y líneas de acción

OTC Navarra | KEB Nafarroa
Nasuvinsa Navarra de Suelo y Vivienda, S.A.
Gobierno de Navarra Nafarroako Gobernua
AGENDA 2030
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
IDAE Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
NAVARRA | NAFARROA
Una forma de funcionar | Our own way | Gauzak egiteko dugun modua

TÍTULO
Diversidad en las comunidades energéticas de Navarra. Estudio estratégico y líneas de acción.

FECHA DE PUBLICACIÓN
Julio, 2025.

PROMUEVE
OTC Navarra - Nasuvinsa (Gobierno de Navarra).

AUTORÍA
Equipo consultor de Traza Consultoría, S.L.L.

Alba del Campo, elaboración del estudio y redacción.
Clara Majadas, diseño y visualización de datos.
Paula Jiménez, elaboración del sociograma y corrección.

COORDINACIÓN
Sofía Pardo de la OTC Navarra.

REVISIÓN Y APORTACIONES
Sofía Pardo, José Javier Buldai y Yael Lorea, de la OTC Navarra; y Txetxu Ezkurra del Departamento de Transición Energética del Gobierno de Navarra.

AGRADECIMIENTOS
Queremos agradecer su tiempo y sus aportaciones a todas las personas y entidades que han colaborado con este trabajo.

EDITA
Oficina de Transformación Comunitaria de Navarra / Nasuvinsa.

COFINANCIA
Nasuvinsa, Gobierno de Navarra, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, IDAE, Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

ÍNDICE

Abreviaturas **4**
1. Introducción **5**
1.1 ¿Por qué este estudio? 5
1.2 ¿Qué vas a encontrar? 7
1.3 ¿A quién está destinado este trabajo? 8
1.4 ¿Cómo se ha elaborado? 9
2. La participación en las comunidades energéticas **9**
2.1 ¿Qué son las comunidades energéticas? 9
2.2 Características clave de las comunidades energéticas 12
2.3 ¿Qué entendemos por participación inclusiva y diversa? 16
2.4 Formas de participar en las comunidades energéticas 17
3. Mujeres y transición energética **23**
3.1 Una aproximación ecofeminista 23
3.2 Desigualdad de género en la transición energética 24
3.3 Desigualdades y violencia contra las mujeres 28
3.4 Marco normativo en relación con la participación y la igualdad de género 31
4. Aproximación a la discapacidad en Navarra **35**
4.1 Datos de discapacidad por tipología, edad y género 36
4.2 Necesidades de accesibilidad en base al perfil de discapacidad 38
4.3 Marco para la promoción de una sociedad diversa en Navarra 41
5. Recopilación de datos, taller y cuestionario **45**
5.1 Datos del registro de comunidades energéticas 45
5.2 Taller sobre participación inclusiva y diversa 49
5.3 Resultados del cuestionario 53
6. Entrevistas **60**
6.1 Entrevista a una socia de la comunidad energética Gares Bide 61
6.2 Entrevista a un miembro de Recicleta Ribera 63
6.3 Entrevista a una miembro de la Asociación de Mujeres Gaztelu y la CE Añaize 65
6.4 Entrevista a una miembro de Artelán 67
6.5 Entrevista a un profesor de sociología de la UPNA 71
6.6 Entrevista a un profesor de trabajo social de la UPNA 73
6.7 Entrevista a una técnica del Centro LASA (Tudela) 75
6.8 Entrevista a una técnica de CERMIN 77
7. Observación participante **82**
8. Resultados y conclusiones del estudio **84**

8.1 ¿Quién participa mayoritariamente en las comunidades energéticas de Navarra? 84
8.2 ¿Quién participa menos o no participa en las comunidades energéticas? 86
8.3 Obstáculos a la participación en las comunidades energéticas 87
8.4 Comunidades energéticas, vulnerabilidad y transformación social 93
9. Propuestas para trabajar la participación inclusiva y diversa 95
9.1 Recomendaciones a las administraciones públicas 95
9.2 Líneas estratégicas y acciones 97
LÍNEA 1: Colaboración con el tejido asociativo 98
1.1 Conocer las entidades del entorno 98
1.2 Contacto, presentación y búsqueda de sinergias 99
1.3 Acuerdos de colaboración 99
1.4 Que las entidades sean socias de la comunidad energética 100
LÍNEA 2: Funcionamiento interno 100
2.1 Toma de conciencia colectiva 100
2.2 Creación de un grupo de trabajo 102
2.3 Formación interna 103
2.4 Herramientas para una dinamización inclusiva 103
2.5 Cuidados entre las personas y entidades de la comunidad energética 104
2.6 Creación de un Club de Lectura 105
LÍNEA 3: Organización de eventos inclusivos, diversos y accesibles 105
3.1 Definición de horarios, fechas y ritmo de reuniones 105
3.2 Movilidad y lugar de reuniones 106
3.3 Identificación de perfiles y necesidades específicas 106
3.4 Fomento de la diversidad de género, cultura, origen y edad 106
3.5 Creación de contenidos y acciones que acerquen la energía 107
3.6 Creación de un procedimiento de bienvenida 108
3.7 Medidas para una comunicación inclusiva 108
10. Materiales de interés y referencias 110

Abreviaturas

CE	Comunidad Energética
CERMIN	Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra
EIGE	European Institute for Gender Equality
IDAE	Instituto para el Ahorro y la Diversificación de Energía
IEA	International Energy Agency
IRENA	International Renewable Energy Agency
MITECO	Ministerio de Transición Ecológica
MITERD	Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico
OTC	Oficina de Transformación Comunitaria
PMR	Personas con Movilidad Reducida
STEM	Science, Technology, Engineering, Mathematics
UPNA	Universidad Pública de Navarra

1. Introducción

1.1 ¿Por qué este estudio?

La transición energética hacia un modelo energético renovable, sostenible y justo, es un reto no sólo ni principalmente tecnológico, sino, económico, político, social y cultural. Para promover una transición energética realmente justa, es necesario que las necesidades de las personas y los territorios sean puestos en el centro del sistema, que se puedan aprovechar los recursos renovables del entorno con el menor impacto ambiental posible y que la ciudadanía pueda participar de la toma de decisiones relevantes para la confección de un sistema energético que garantice el acceso universal a la energía presente y futuro.

España ha escalado posiciones como líder en la penetración de energías renovables en el sector eléctrico y muestra un compromiso claro en este sentido. Sin embargo, la transición energética avanza sin que este proceso esté revirtiendo en la reducción de las desigualdades económicas y sociales, ni tampoco en la reducción de la pobreza energética.

El modelo de vida y de consumo energético de los países del Norte Global no son replicables con energías renovables en un contexto de emergencia climática, crisis energética y de materiales. Así mismo, hay evidencias de que el avance de la implantación de energías renovables no está suponiendo una reducción de las desigualdades o de la pobreza energética. En España, a pesar del avance en la implantación de renovables, la pobreza energética alcanza al 20% de la población[1] según el informe sobre el estado de la Unión de la Energía de 2024.

La transición energética, por tanto, plantea al menos dos retos de gran trascendencia para los países del Norte Global: reducir sustancialmente los niveles de consumo de energía y por otro, un replanteamiento de las prioridades en relación a la producción y uso de la energía. Nos encontramos, por tanto, en un contexto en el que la transición energética puede ser una pieza clave para caminar hacia una sociedad más resiliente y justa.

La capacidad de producción de energía, su distribución y comercialización se encuentran concentradas en un pequeño número de empresas (oligopolio) cuyos intereses determinan el funcionamiento del sector energético. Para promover la participación de la ciudadanía en este sector, la Unión Europea ha creado la figura de las comunidades energéticas (año 2018) y un marco jurídico en dos directivas europeas, que el Gobierno de España de momento no ha traspuesto al ordenamiento nacional. Sin embargo, sí se ha promovido desde éste la creación de comunidades energéticas mediante el programa de subvenciones CE-Implementa, gestionado por el IDAE.

[1] *https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_24_4581*

Las comunidades energéticas son una nueva figura que teóricamente permite a la ciudadanía producir, distribuir y almacenar energía, entre otras actividades, y así conseguir determinados beneficios sociales, económicos y ambientales. Un elemento clave de este nuevo actor en el sistema energético es la condición de estar controladas por sus miembros, a través de **una participación abierta y voluntaria**. En Navarra, donde se ha generado un sistema de apoyo a las comunidades energéticas a través de la Oficina de Transformación Comunitaria de Navarra (OTC Navarra) y se han promovido a través de varios programas de subvenciones, a fecha de publicación de este estudio, se han creado 64 comunidades energéticas.

En los últimos años, las comunidades energéticas han surgido como una herramienta para promover la transición energética, promoviendo la participación activa de la ciudadanía. Sin embargo, en una entrevista realizada en el marco de este trabajo se ha constatado por parte de la OTC Navarra, *"que la participación en estas comunidades se limita a ciertos grupos demográficos, particularmente hombres mayores de 50 años, pertenecientes a estratos sociales medio-altos. Esta situación plantea un desafío significativo, ya que limita la diversidad y la inclusión de diferentes perspectivas y necesidades en la toma de decisiones relacionadas con la energía".*

"Conscientes de esta problemática, y en el marco de un enfoque ecofeminista, es esencial garantizar que la participación en comunidades energéticas sea inclusiva, integrando a otros segmentos poblacionales, mujeres, personas migrantes, colectivos vulnerabilizados, etc". Es por ello que, desde la OTC Navarra se encarga el presente estudio con el fin de *"abordar esta diversidad participativa para promover un modelo de comunidad energética que refleje y respete la pluralidad de la sociedad".*

Este trabajo, por tanto, es fruto de una asistencia técnica encargada por la OTC Navarra a Traza Consultoría realizada entre enero de 2025 y julio de 2025 y está orientado a facilitar el diálogo, el aprendizaje colectivo y la acción en las comunidades energéticas y su entorno.

Desde la OTC Navarra, se ha encargado por tanto, el estudio de la diversidad y la inclusión en las comunidades energéticas de la región y la elaboración de una batería de acciones que permitan promover que las comunidades energéticas sean más inclusivas y diversas de lo que son actualmente. Esto es así porque se percibe, con la experiencia recabada en los 4 años transcurridos, que el perfil social de las personas que participan en las comunidades energéticas es muy diverso y reproduce ciertos patrones sociales de desigualdad.

Este estudio parte de las preguntas: ¿quién está participando realmente en las comunidades energéticas? ¿Quién no participa o participa en menor medida? ¿Por qué? ¿Cuáles son los obstáculos y barreras que tienen para participar? Y ¿Qué se puede hacer para que las comunidades energéticas sean espacios más inclusivos y diversos?

Este trabajo por tanto, pretende, por un lado, potenciar y facilitar la reflexión en torno a la participación diversa e inclusiva en las comunidades energéticas de Navarra, y por otro, fomentar la puesta en marcha de acciones que contribuyan a una transición energética más justa e inclusiva en el entorno de las comunidades energéticas.

1.2 ¿Qué vas a encontrar?

Este trabajo está enfocado en el estudio de las barreras y obstáculos que limitan la participación de grupos poblacionales y colectivos subrepresentados en las comunidades energéticas de Navarra y la propuesta de acciones estratégicas para promover una participación inclusiva y diversa. Está organizado en 9 epígrafes. El primero está dedicado a la introducción. El segundo trata sobre la participación en las comunidades energéticas y en él se incluyen explicaciones de ideas y conceptos básicos. Desde qué es una comunidad energética, a cómo entendemos la participación diversa e inclusiva, y de qué formas se participa actualmente en las comunidades energéticas.

En el tercer epígrafe se realiza una aproximación a la relación entre el género y la transición energética. Se parte de la explicación de la perspectiva ecofeminista, se ofrecen datos sobre la situación de desigualdad de las mujeres en el contexto de transición energética en diferentes ámbitos (masculinización del sector de la energía, barreras de acceso y permanencia en el sector, obligaciones de cuidados, desigualdad en el tiempo disponible, violencias estructurales), y se incluyen algunos elementos del marco normativo navarro en relación con la participación y la igualdad de género.

En el cuarto epígrafe se realiza una aproximación a la discapacidad. Se ofrecen datos sobre los tipos de discapacidad y población afectada en Navarra; se incluyen las necesidades de accesibilidad en base al perfil de discapacidad y un marco para la promoción de una sociedad diversa en Navarra.

El quinto epígrafe incluye los datos recopilados sobre participación diversa en las comunidades energéticas de Navarra relativos al género, la edad, el lugar de origen y la discapacidad. Se incorporan en esta parte, los datos del registro de comunidades energéticas de Navarra, los resultados del taller sobre participación inclusiva y diversa realizado en el III Encuentro de Comunidades Energéticas de Navarra y los resultados del cuestionario realizado a las comunidades energéticas navarras.

El sexto contiene un análisis de las 8 entrevistas realizadas (a participantes de las iniciativas CE Gares Bide, Recicleta Ribera, Asociación de Mujeres Gaztelu y CE Añaize, Artelán; a un profesor de sociología de la UPNA, un profesor de trabajo social de la UPNA, Centro LASA y CERMIN). El séptimo incluye la sesión de observación participante realizada en una comunidad energética.

El octavo epígrafe recoge las conclusiones del estudio, respondiendo a las preguntas iniciales de quién participa mayoritariamente en las comunidades energéticas de Navarra, quién menos y los

obstáculos para participar. Se concluye este capítulo con una aproximación a la participación, la vulnerabilidad y el objetivo de transformación social.

El noveno epígrafe está dedicado a la propuesta de acciones estratégicas que promuevan una participación inclusiva y diversa. En la primera parte, se incluyen recomendaciones a las administraciones públicas, que son en último término las que han promovido y han de sostener el ecosistema de comunidades energéticas y las responsables últimas de fomentar la inclusión y la diversidad. En la segunda parte de este epígrafe se desarrollan 3 líneas de acción estratégicas (1. Colaboración con el tejido asociativo; 2. Funcionamiento interno y 3. Organización de eventos inclusivos, diversos y accesibles) y 15 medidas. Finalmente, el epígrafe 10 aporta materiales descargables para poder ampliar los contenidos referenciados.

1.3 ¿A quién está destinado este trabajo?

El público principal a quien va destinado este trabajo está formado, tanto por las personas que participan e impulsan las comunidades energéticas en Navarra, como por las personas que tienen interés en acercarse a ellas, así como el ecosistema de apoyo de las comunidades energéticas y las administraciones públicas.

Consideramos que este trabajo es relevante también para las administraciones públicas, pues éstas juegan un rol determinante en el desarrollo de las comunidades energéticas y son las que establecen el marco de desarrollo y apoyo que actualmente las sostiene.

Se trata, por tanto, de un público diverso que no tiene por qué ser experto ni en energía, ni en participación, ni en inclusión o diversidad. En consecuencia, se han adaptado los contenidos a esta pluralidad de agentes clave y posibles interesados,y un marco de experiencia y conocimiento también variado y no experto.

En el caso de Navarra, tanto desde el Gobierno de Navarra, como de numerosos ayuntamientos se está apoyando activamente la creación de comunidades energéticas y la puesta en marcha de proyectos de energías renovables compartidas. Hay leyes y una Orden del Gobierno foral que desarrollan los derechos y obligaciones de las comunidades energéticas, como nueva figura del sector energético. También desde el Gobierno de Navarra se han lanzado subvenciones específicas para las comunidades energéticas[2].

Así mismo, desde numerosos ayuntamientos navarros se han impulsado procesos de participación abiertos, para informar y acompañar a la ciudadanía en la creación de comunidades energéticas de base ciudadana. Fruto de estos esfuerzos y del interés de la población, actualmente en Navarra hay registradas 64 comunidades energéticas[3].

[2] *Más información: https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/ayudas-a-comunidades-energeticas-para-la-transicion-energetica*
[3] *Julio de 2025.*

1.4 ¿Cómo se ha elaborado?

Para elaborar este trabajo hemos implicado a personas involucradas en comunidades energéticas y en asociaciones que trabajan con perfiles sociales concretos, así como a personas expertas en participación.

En primer lugar, se realizó una recopilación de información sobre participación y diversidad en las comunidades energéticas de Navarra a partir de la documentación facilitada por el Servicio de Transición Energética del Gobierno de Navarra y la OTC de Navarra, de un taller participativo celebrado en el III Encuentro de Comunidades Energéticas de Navarra (Artajona, 25/1/2025); un cuestionario a las comunidades energéticas de Navarra, y una serie de entrevistas.

Las entrevistas se han realizado con los siguientes perfiles: A un miembro de la Asociación CERMIN; a una técnica del Centro Lasa (Tudela), a una trabajadora de Artelán y Ko-Energía, a dos profesores de la Universidad Pública de Navarra y a miembros de las comunidades energéticas navarras de GaresBide, Recicleta Ribera y Añaize.

También se realizó una sesión de observación participante de un grupo motor que estaba en ese momento trabajando sobre los estatutos de la comunidad energética. Durante la elaboración del estudio o diagnóstico se recopilaron propuestas de acción para la promoción de una participación más inclusiva y diversa por parte de las personas entrevistadas. Finalmente, se ha realizado una sesión de planificación participativa para identificar las propuestas y acciones que compondrían la parte propositiva.

Queremos agradecer de partida el esfuerzo y el tiempo dedicado por todas las personas y entidades que han colaborado con la elaboración de este estudio.

La participación en la vida social, cultural y política es un derecho de todas las personas. El Gobierno de Navarra está apoyando la creación de comunidades energéticas a través del lanzamiento de convocatorias de subvenciones desde Transición Energética, a través del servicio de apoyo a las comunidades energéticas de la OTC Navarra; y por su parte, numerosos ayuntamientos de la comunidad foral han promovido la constitución de comunidades energéticas mediante procesos de participación abiertos.

2. La participación en las comunidades energéticas

2.1 ¿Qué son las comunidades energéticas?

Una Comunidad Energética (CE) **es una entidad jurídica basada en la participación abierta y voluntaria**, **efectivamente controlada por socias o miembros** que sean personas físicas, pymes o

entidades locales, que desarrolle proyectos de energías renovables, eficiencia energética y/o movilidad sostenible que sean propiedad de dicha entidad jurídica y cuya **finalidad primordial sea proporcionar beneficios sociales, medioambientales, y económicos a su base societaria y al territorio donde opera**, en lugar de ganancias financieras. Además, como indica el Gobierno de Navarra;

> *Una comunidad energética es una entidad que no busca una rentabilidad financiera; se constituye para impulsar y facilitar la participación activa de las usuarias en el sistema energético y mejorar la gestión de la energía mediante una gobernanza basada en la participación abierta y voluntaria de su base societaria. Asimismo, está controlada por socios/as con vinculación con el territorio, por lo que los beneficios sociales, medioambientales y económicos que aporta revierten de manera directa en el entorno en el que se constituye y desarrolla sus actividades*[4].

La creación de esta nueva figura cuya finalidad es promover la participación de la ciudadanía en la producción y la gestión energética, con derechos propios y apoyo desde la administración pública, abre un campo de posibilidades de participación y de influencia de la ciudadanía en su entorno, bajo el paraguas de la realización de proyectos relacionados con la energía.

Las comunidades energéticas, como veremos, pueden realizar un abanico muy diverso de actividades y proyectos. **Las comunidades energéticas son, por tanto, nuevos espacios de participación ciudadana y un reto para la participación inclusiva y diversa.**

Como en el resto de espacios orientados a la participación ciudadana, no todas las personas tienen la misma oportunidad o capacidad de participar, y por tanto, pueden ejercer sus derechos. Vivimos en sociedades con profundas desigualdades y multitud de discriminaciones que suponen impedimentos u obstáculos a la participación. Estos obstáculos, así como muchas formas de discriminación, resultan muchas veces invisibles a las personas que no las sufren.

Sucede lo mismo con los privilegios. Las personas que disfrutan de unas condiciones vitales más favorables (una mayor facilidad de acceso al empleo, a una vivienda o sencillamente, que disfrutan de una mayor predisposición del entorno a ser escuchados y tenidos en cuenta) no suelen percibir este fenómeno como privilegios de género o de clase.

Entendemos que para promover sociedades más justas e inclusivas no basta con visibilizar estas desigualdades, y sensibilizar sobre ellas, aunque esto parte sea imprescindible. **Es necesaria una transformación estructural, impulsada a través de políticas públicas y organización colectiva.** Es en este marco en el que encuadramos el presente estudio y las propuestas derivadas del mismo. En un marco donde las comunidades energéticas funcionen como espacios de construcción social de propuestas y proyectos colectivos, enmarcadas e incidiendo en un contexto social determinado.

[4] *Web de Transición Energética del Gobierno de Navarra. https://otcnavarra.es/que-son-las-ce/*

El impulso a las comunidades energéticas

Las comunidades energéticas son una nueva figura del sector energético que ya está reconocida en la normativa de la Unión Europea. Hay dos directivas europeas al respecto, cuyo plazo de trasposición venció en 2021. El Gobierno de España no ha realizado esta trasposición, pero ha impulsado la creación de comunidades energéticas a través de los programas de subvenciones CE-Implementa, las cuales están suponiendo en la práctica el marco de referencia.

Por su parte, el Gobierno de Navarra está impulsando la creación de comunidades energéticas a través de la aprobación de la Orden Foral 64/2022, del 21 de octubre, la creación de la OTC Navarra que realiza el apoyo y acompañamiento técnico de las comunidades energéticas en el territorio a través de los "viveros", la creación de un congreso europeo bianual de comunidades energéticas, un encuentro anual de comunidades energéticas de Navarra y subvenciones a las comunidades energéticas, que van desde el apoyo económico al proceso de creación, como para proyectos de autoconsumo compartido, entre otras.

En este contexto, numerosos ayuntamientos en Navarra se han sumado a la promoción de comunidades energéticas en sus territorios. Gracias a este impulso desde las administraciones públicas y a la motivación de una parte de la ciudadanía, bien concienciada con el cambio climático, los perjuicios ambientales y sociales del actual modelo energético basado en los combustibles fósiles, bien motivada por los potenciales ahorros económicos, en los últimos 3 años se han creado 64 comunidades energéticas en Navarra, según el registro del servicio de Transición Energética del Gobierno de Navarra.

Organizarse para gestionar la energía

Las comunidades energéticas están formadas por un grupo de personas y/o entidades (públicas, privadas y/o asociativas) que se organizan en torno a la voluntad compartida de realizar proyectos relacionados con la energía renovable y cercana (producida territorialmente cerca de donde se consume). Es oportuno señalar que el concepto actual de comunidad energética se enmarca y se desarrolla en un contexto de concentración del poder sobre los recursos energéticos y de control oligopólico de la energía. Actualmente, la mayor parte de la energía que usamos depende de un pequeño grupo de empresas multinacionales que ostentan una posición de dominio en los mercados.

Los distintos segmentos del sector energético están controlados por las mismas empresas. Las distribuidoras eléctricas en España funcionan como monopolio territorial (no hay competencia y la distribución la gestiona una sola empresa con derechos perpetuos); la producción y la comercialización de electricidad están mayoritariamente en manos de empresas del mismo oligopolio energético. Por su parte, también la distribución y comercialización de los combustibles fósiles (gas, carbón y petróleo) se encuentran en manos de dicho oligopolio energético.

Estamos en un proceso de transición energética, es decir, en un momento de cambio de unas fuentes de energía fósil a otras renovables, y de un modelo energético centralizado, donde la energía se produce en grandes centrales, a otro distribuido, donde la producción de energía se realiza de manera mucho más repartida. Este cambio de modelo energético ha abierto la puerta a la entrada de empresas y proyectos de menor dimensión y mayor control local.

Es en este marco de control oligopólico de la energía, donde hay una oportunidad de desarrollo energético más sostenible y soberano, en el que la Unión Europea crea la figura jurídica de las comunidades energéticas para promover la participación de la ciudadanía en la transición energética.

2.2 Características clave de las comunidades energéticas

El concepto jurídico de "comunidades de energía" fue introducido por la Directiva 2018/2001, de 11 de diciembre de 2018 relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables y por la Directiva 2019/994, de 5 de junio de 2019 sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se modifica la Directiva 2012/27/UE, en su doble modalidad de comunidades de energías renovables y comunidades ciudadanas de energía.

En España, se ha dado desde 2021 el fomento de las comunidades energéticas a través de las convocatorias de subvenciones *CE-Implementa* del Instituto para el Ahorro y la Diversificación de Energía (IDAE), sin llegar a trasponer las directivas existentes que dotarán de derechos a estas figuras.

Según la Orden Foral 64/2022, de 21 de octubre, "tendrán la consideración de comunidad energética aquellas **entidades jurídicas que,** sin perjuicio de los requisitos que para cada una de las modalidades se exigen, **tengan capacidad para ejercer derechos y estar sujetas a obligaciones, estén basadas en la participación abierta y voluntaria de quienes la integren y tengan como objetivo principal ofrecer beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus miembros o socios o en la zona donde desarrolla su actividad,** más que generar una rentabilidad financiera".

Es oportuno señalar que hay diferentes aproximaciones al concepto de comunidad energética. Y que, aunque las directivas europeas ofrecen una definición, una parte de las personas que se acercan a una comunidad energética, muchas veces lo hacen movidos por la parte de "comunidad", más que por la parte "energética". En esta línea, podemos señalar que, caben diferentes perspectivas desde las que definir una comunidad energética:

- Desde una perspectiva jurídica, es una nueva figura legal del sector energético dotada de derechos y deberes

- Desde una perspectiva sociológica, se trata de un agente social y económico novedoso e innovador, con potencial de transformación social
- Desde una perspectiva local, es un espacio de encuentro, de relaciones y de proyectos realizados por vecinos y vecinas y entidades locales de un barrio o municipio, con incidencia en el propio territorio (gestionando recursos, servicios, actividades).

Estas aproximaciones no son excluyentes. Las comunidades energéticas pueden ser entendidas como un continente, como una caja que en función de los objetivos que la llenen, las personas que las compongan, el tipo de relaciones que se establezcan y las prácticas que se prioricen, tendrán o no la capacidad de transformar su entorno y "generar comunidad".

De una manera sencilla, podemos decir que las comunidades energéticas que se han creado en el nuevo marco, **son grupos de personas que se juntan, se organizan y crean una asociación o una cooperativa** *(figura jurídica)***, para realizar proyectos de energía,** en su mayoría, hasta la fecha, vinculados a la producción de energía con tecnologías renovables (principalmente fotovoltaica) **y proyectos sociales**, para fomentar el aprendizaje sobre el sistema energético, impulsar iniciativas relacionadas con la movilidad o el cambio climático, o abordar la pobreza energética, entre otros.

Esta figura, siguiendo la normativa europea, tiene una serie de principios y obligaciones. Y gracias al apoyo público que han recibido, en la actualidad, la principal ventaja de crear una comunidad energética que cumpla estos requisitos es que las personas participantes pueden acceder a través de ella a subvenciones para materializar proyectos compartidos de energías renovables. Es decir, lograr que se financie con dinero público una parte o el total de las instalaciones renovables, del asesoramiento técnico, o de los procesos de dinamización social necesarios para concretarse.

Imagen: Foto del III Encuentro de Comunidades Energéticas de Navarra (Artajona, 25/01/2025).

Las comunidades energéticas en el marco de Navarra

En Navarra, la Ley Foral 4/2022, de 22 de marzo, de Cambio Climático y Transición Energética, contempla diversas medidas para promocionar la participación de la ciudadanía y las comunidades energéticas en la generación de energías renovables y la prestación de servicios energéticos. Y establece unos objetivos de penetración de las energías renovables, tanto en el sector residencial e industrial como en el ámbito de la Administración pública. En relación a estos objetivos, señala que *"el cumplimiento de esos objetivos requiere, sin embargo, de medidas que sean efectivas. Para ello, hay que poner el acento también en pequeñas acciones que, en conjunto, pueden ayudar a la consecución de un modelo energético basado en la descarbonización de la economía, justo y solidario".* Y para poder alcanzar los objetivos establecidos, una de las medidas aprobadas es la Orden Foral 64/2022 para el fomento de las comunidades energéticas en Navarra.

El objetivo de esta Orden Foral es: Establecer un conjunto de medidas para fomentar el desarrollo y la implantación de las comunidades energéticas en Navarra, estableciendo medidas de apoyo a las mismas y apoyar a los actores interesados en la creación y desarrollo de comunidades energéticas, principalmente la ciudadanía, entidades locales y pymes, contribuyendo con ello a una descarbonización justa e inclusiva, mediante el fomento de las inversiones en infraestructuras verdes y la participación de nuevos actores en el sector energético.

Es decir, que el ordenamiento jurídico en Navarra contempla las propias comunidades energéticas como un instrumento no sólo de descarbonización, sino de justicia social e inclusión. Sin embargo, esta orden foral no desarrolla herramientas concretas para materializar dicha inclusión.

Esta orden foral define las características de las comunidades energéticas:

Artículo 4. *Comunidad ciudadana de energía.*

1. Tendrán la consideración de comunidad ciudadana de energía todas aquellas entidades jurídicas que, con independencia de la forma jurídica que adopten, desarrollen cualquiera de las actividades o presten a sus miembros o socios cualquiera de los servicios previstos en el artículo 8.2 de la presente Orden.

2. **Serán autónomas y estarán efectivamente controladas por miembros que sean personas físicas, autoridades locales, incluidos los municipios, o pequeñas empresas,** para los cuales el sector de la energía no constituya su ámbito de actividad económica principal.

3. Se fomentará que las comunidades ciudadanas de energía garanticen en su actividad el aprovechamiento de fuentes de energía de carácter renovable.

Artículo 5. *Comunidad de energías renovables.*

1. Las comunidades de energías renovables son entidades jurídicas que, con independencia de la forma jurídica que adopten, estén integradas por personas socias o miembros que sean personas físicas, pymes o autoridades locales, sean autónomas y su control efectivo sea ejercido por personas socias o miembros que estén situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, y para los cuales, el sector de la energía no constituya su ámbito de actividad económica principal.

2. Se entenderá que las personas socias o miembros de la comunidad de energía renovable están situadas en proximidad del proyecto de energía renovable cuando se cumplan los presupuestos para ello exigidos en la normativa estatal de aplicación, debiendo, en todo caso, ubicarse en territorio de la Comunidad Foral de Navarra.

2.3 ¿Qué entendemos por participación inclusiva y diversa?

Participación inclusiva

La participación en la vida pública depende de factores económicos, culturales, territoriales y sociales. Se considera que **una sociedad o una entidad es inclusiva cuando genera los mecanismos necesarios para que los miembros de la comunidad puedan participar**.

La participación inclusiva no es, por tanto, una categoría o término independiente al contexto. Precisamente, se habla de **participación inclusiva cuando se pone conciencia y medidas para entender el contexto, las diferentes situaciones, discriminaciones de los grupos o perfiles sociales y se materializa en acciones que facilitan la participación de cualquier persona**, teniendo en consideración las particulares barreras y dificultades existentes. Estos mecanismos o herramientas para facilitar la participación se denominan ***acciones inclusivas*.**

Cuando hablamos de promover la participación inclusiva en las comunidades energéticas partimos de la base de que no todas las personas van a tener la misma capacidad de participar y por tanto, **hemos de comprender los diferentes contextos para facilitar su participación.**

Participación diversa

El término diversidad se refiere a la variedad presente en un entorno o grupo. La diversidad social se manifiesta como la existencia de diferentes perfiles y grupos sociales. En nuestra sociedad conviven personas de diferentes edades, géneros, identidades sexuales, clases, cuerpos, capacidades, discapacidades, estados de salud, creencias, idiomas y culturas, entre otros.

Cuando hablamos de participación diversa no nos referimos a una categoría cerrada, a un objetivo que podamos alcanzar y dar por conseguido. Sino que entendemos la participación diversa como un proceso dinámico, inacabado y transversal en el que se promueve la implicación de personas y colectivos con visiones, orígenes y contextos culturales variados. Esta participación puede ser en los diferentes espacios que ya existen o en nuevos ámbitos de autoorganización.

Desde esta perspectiva, la participación diversa implica la acción de tejer redes a diferentes niveles y una visión que atraviese las organizaciones, sean del tipo que sean.

Cuando una entidad cualquiera, y en este caso, una comunidad energética, se propone el objetivo de promover la participación inclusiva, puede poner el foco en una o varias categorías donde hay diversidad se puede poner en el género (hombre, mujer, no binario), en la orientación sexual (LGTBIQ+), en la etnia o raza, el país de origen, la corporalidad, la edad, clase social, nivel cultural, incluso profesión. En este estudio se han seleccionado, como ya se ha mencionado, el género

(enfocándose en mujeres/hombres), el origen (personas migrantes/autóctonas), la discapacidad y se ha considerado también la edad[5].

Grupos, perfiles y categorías sociales

Hablamos de grupos sociales para referirnos a personas que comparten unas características comunes (ya sean culturales, físicas, económicas u otro tipo) y que mantienen algún tipo de relación entre sí. Y hablamos de perfil social cuando nos referimos a personas con algunas características comunes pero sin relación entre ellas. Estas características particulares, como puede ser la edad o el género, son lo que llamamos categorías.

Nuestra sociedad es diversa en cuanto a la existencia de múltiples culturas, idiomas, géneros, tipos de cuerpos, capacidades, roles sociales, edades, etc,... y es oportuno entender que la reivindicación de la diversidad está relacionada, tanto con **la demanda de la visibilidad de las diferencias y la normalización de estas en la vida en común, como de la redistribución del poder y la participación social y económica de los grupos sociales oprimidos y discriminados.**

En este trabajo se ha puesto el foco en 4 categorías para analizar la participación en las comunidades energéticas de Navarra en términos de diversidad. Se han contemplado: 1. El género (autodeterminado) 2. La procedencia (persona autóctona o migrante); 3. La discapacidad; 4. La edad. Sin embargo, esta última, referida a la participación de las personas jóvenes en las comunidades energéticas está siendo estudiada en paralelo en otra asistencia técnica por lo que se ha incluido tangencialmente.

2.4 Formas de participar en las comunidades energéticas

Las comunidades energéticas pueden surgir directamente desde la ciudadanía autoorganizada o tras un proceso de información, dinamización y acompañamiento impulsado por una entidad local, o como una combinación de ambos.

Las comunidades energéticas, como decíamos, son una nueva figura del sector energético y aunque cooperativas o asociaciones existentes antes de la creación de esta figura pueden convertirse en comunidades energéticas, en la mayoría de los casos en Navarra se están creando nuevas entidades. Estas pasan por distintas fases para su creación y consolidación (información, formación de un grupo motor, codecisión de la forma jurídica, elaboración de los estatutos, diseño de un plan económico, comunicación externa,...). Y cada fase comporta retos a la participación y requiere de cierto acompañamiento experto (asesoramiento jurídico, económico-financiero, apoyo en dinamización, acompañamiento, etc).

[5] *La OTC Navarra ha encargado un estudio específico sobre juventud y comunidades energéticas en Navarra que estará disponible en su página web.*

En Navarra se han desarrollado numerosos procesos de información y dinamización para la creación de comunidades energéticas de base ciudadana. Unos 25 de ellos han recibido el acompañamiento de ko-energía, una alianza formada por las entidades de la economía social Kisar, Arankoa y Artelan[6]. En estos procesos se ha tratado de impulsar, especialmente en ámbito rural, **la creación de comunidades energéticas como parte del desarrollo local que fije población y fortalezca los mecanismos de cohesión y transformación social.** Estos acompañamientos han tratado de integrar la creación de las comunidades energéticas en los procesos locales contemplando e integrando en ellos los recursos, dinámicas y gobernanza ya existentes en el territorio.

Con esta metodología, se han desarrollado estos procesos en:

PUENTE LA REINA – GARESBIDE S.COOP; URROZ VILLA – CE URROZTARRA S.COOP; RONCAL – ASOCIACIÓN CE AÑAIZE; OBANOS – ASOCIACIÓN CE OBANOS BIZI; ARANGUREN – ASOCIACIÓN CEL VALLE DE ARANGUREN; PAMPLONA – ASOCIACIÓN CE SADAR; CIRAUQUI – ASOCIACIÓN CE ITURRIZAR DE ZIRAUKI; ESTELLA – ASOCIACIÓN CE ARGIARIETA; ABAURREA ALTA – GOIARGI S.COOP; ORBAIZETA – LURARGI S.COOP; SARTAGUDA – ASOCIACIÓN CE SARTAGUDA; ESPINAL – ASOCIACIÓN CE BEHIKORLE; LARRAYA – ASOCIACIÓN CE LARRAIA; MUTILVA BAJA – CE POLIGONO MUTILVA S.COOP; BARBARIN – ASOCIACIÓN CE BARBARIN ENERGÍA; AMAIUR – ASOCIACION URKILO KE; UNZUE – ERROTALDEA S.COOP; CIRIZA – ASOCIACIÓN CE ZIRITZARGIA; ESTELLA – ASOCIACIÓN CE ARGIARIETA; LUQUIN; GUESALA; OROZ-BETELU; BURLADA; LESAKA y ARTAJONA.

¿Qué entendemos por participar en una comunidad energética?

Participación es un término amplio que engloba a todas las personas que de una u otra manera tienen vínculo con una comunidad energética. Pero ¿en qué se participa en una comunidad energética? Dentro del término "participación" se incluyen acciones que van desde formar parte del grupo de personas que se reúnen periódicamente para tomar decisiones sobre qué proyectos realizar (que pueden ser la Junta Directiva, la Asamblea General o grupos de trabajo), a la asistencia a un taller. También se entiende como participar en una comunidad energética a ser socia o socio de la misma, aunque no se acuda a una sola reunión. Dentro de la idea de participar en una comunidad energética se puede tener un rol más o menos activo.

Muchas personas se acercan a las comunidades energéticas atraídas por la parte de "comunidad" y otras por el componente "energética". Siendo una figura nueva, las prácticas que se dan en el seno de una comunidad energética están condicionadas por el contexto local donde se crea y por las personas o entidades que las impulsan.

[6] https://ko-energia.com/

Para mayor complejidad, **no todo lo que se hace llamar comunidad energética es una comunidad energética.** Y la clave, precisamente, está en el modo de participar. Como se explica en el informe *"Comunidades energéticas fake. Las estrategias del oligopolio para captar los recursos de las comunidades energéticas y acabar con su potencial transformador"*[7] publicado recientemente por Amigas de la Tierra, hay empresas del oligopolio fósil que están usando la figura de las comunidades energéticas para expandirse en el territorio navarro, beneficiarse de subvenciones públicas establecidas para promover la participación de la ciudadanía, ganar nuevos clientes en las comercializadoras eléctricas de su grupo empresarial y vender instalaciones de producción de energía en unas condiciones más ventajosas, accediendo además al uso de cubiertas municipales para estos fines.

Estas empresas han implantado un modelo de "comunidad energética", que a nuestro entender y de acuerdo a la normativa europea no es tal cosa. Por un lado, **no se basan en una participación abierta, autónoma y controlada localmente**, donde la ciudadanía pueda participar de las decisiones de relevancia, sino que se trata de entidades donde todas las decisiones importantes están ya tomadas por una empresa para cuando la ciudadanía entra y donde su papel se reduce a cambiar el contrato de comercializadora y pagar una cuota por una cantidad de energía renovable al mes; y por otro, se trata de proyectos con ánimo de lucro, que no derivan en los beneficios sociales, económicos y ambientales que debería tener para la población local.

En este punto, puede sernos útil la herramienta de la Escalera de la Participación Ciudadana que se desarrolló en el ámbito de los procesos de participación pública desde los años 70[8]. Este modelo divide la participación en niveles, organizados en tres grandes categorías[9]:

- **No participación**: En los primeros escalones se representa niveles de baja participación e incluso de manipulación o instrumentalización de la ciudadanía.
- **Participación simbólica:** En los intermedios se invita a la ciudadanía a opinar.
- **Control ciudadano**: En los niveles superiores, la ciudadanía tiene capacidad de propuesta, deliberación y decisión sobre las acciones. En esta parte se habla de control ciudadano.

Si pensamos en la traslación de la Escalera de la Participación Ciudadana a las comunidades energéticas podemos decir que el nivel más bajo de participación se correspondería al uso de la figura de las comunidades energéticas por parte de grandes empresas, donde no hay una participación real de sus miembros, y participar se equipara a cambiar un contrato de comercializadora para beneficiarse de un descuento en la factura eléctrica y pagar una cuota mensual.

---

[7] Comunidades energéticas fake. Las estrategias del oligopolio para captar los recursos de las comunidades energéticas y acabar con su potencial transformador. Disponible en https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2025/06/Comunidades-energeticas-Fake-.pdf

[8] La escalera de participación es una herramienta creada por Sherry R. Arnstein, publicada en el Journal of the American Institute of Planners, vol. 35, no. 4, Julio 1969, pp. 216-224, que permite modelizar los diferentes niveles de implicación en la participación.

[9] Más información https://redtransparenciayparticipacion.es/que-modelos-categorizan-la-participacion-ciudadana-en-funcion-de-sus-niveles/

Los escalones intermedios podrían ser participar en una comunidad energética de base ciudadana como socia o socio, sin mayor implicación, lo que podríamos equiparar a una participación simbólica. Y de ahí para arriba, en los siguientes niveles de implicación (aporte económico en los proyectos de la asociación o la cooperativa, asistencia a las reuniones, aportación de ideas y tiempo,...) cuando la población se implica, propone, delibera y co-decide sobre lo que hace la comunidad energética, hablaríamos de niveles de implicación dentro de un control efectivo de la entidad y sus proyectos.

Ser socio o socia de una comunidad energética no tiene por qué conllevar compromiso o participar activamente.

Por otro lado, dentro de los niveles de participación real (no manipulados) en una comunidad energética, se puede dar cabida a las diferentes posibilidades de participar, pues no todas las personas disponen de la misma cantidad de tiempo para hacerlo, ni tiene las mismas herramientas, capacidades o intereses.

La participación es un elemento indispensable de la cohesión social, pero, como vemos, también según el contexto, puede ser un instrumento de manipulación social y de legitimación de discursos y políticas o prácticas.

La figura de las comunidades energéticas ha sido creada para promover la participación de la ciudadanía en la producción, distribución y gestión de la energía. No se trata, a nuestro entender, sólo de cambiar un contrato de compañía energética, sino de **que la gente de un territorio se acerque a la energía, aprenda, dialogue y pueda definir las acciones, las prioridades, las estrategias de su comunidad en el proceso de transición energética.**

Por eso, nos parece necesario distinguir entre comunidades energéticas “de base ciudadana” o “de abajo a arriba” o sencillamente, comunidades energéticas, de otros productos comerciales que se hacen llamar de la misma manera, pero no implican la participación de la ciudadanía local en la toma de decisiones clave, porque es precisamente el uso perverso de la participación lo que ha llevado a una parte de la ciudadanía a rechazar los procesos participativos y lo que actualmente, en el marco de las comunidades energéticas, puede generar rechazo o desconfianza no sólo hacia los proyectos *fake* sino hacia todas las comunidades energéticas.

Participación en las CE de personas en situación de vulnerabilidad o pobreza energética

En el “Estudio sobre pobreza energética y comunidades energéticas de Navarra”[10] realizado desde otra asistencia técnica de Traza Consultoría para la OTC Navarra, se profundiza en la capacidad actual de las comunidades energéticas de luchar contra la pobreza energética.

[10] Disponible en la web de la OTC Navarra: https://otcnavarra.es/

Cuando se habla de participación de personas en situación de vulnerabilidad en las comunidades energéticas, desde entidades como el IDAE, se refieren a que hogares con bono social sean conectados de forma ventajosa a instalaciones de autoconsumo compartido gestionadas por comunidades energéticas. En este sentido, participar sería equiparado con ser beneficiario.

En 2023 se publicó un informe *"Sin dejar a nadie atrás. Las comunidades energéticas como herramienta contra la pobreza energética*" de Enginyeria Sense Fronteres de Catalunya y Amigas de la Tierra[11] que señalaba "*el potencial social de los proyectos de energía comunitaria radica en la creación de comunidades resilientes, capaces de gestionar la energía de tal forma que cubra las necesidades energéticas de todas las personas miembro, con especial atención a quiénes no pueden hacer frente a los costes añadidos que supone la nueva infraestructura de generación de energía*". Desde esta perspectiva, **se vincula directamente la energía comunitaria a la mejora del acceso a la energía de las personas en vulnerabilidad**. Este potencial de acción colectiva y solidaria es fuente de motivación para muchas personas en las comunidades energéticas.

Vivimos en una sociedad intensiva en consumo energético, principalmente de origen fósil, y en particular del petróleo. Las comunidades energéticas que están echando a andar, en un marco favorable de subvenciones públicas, están poniendo en marcha, en gran parte de los casos, proyectos de producción de electricidad con tecnología fotovoltaica para ahorrarse una parte del consumo eléctrico (de un 5% a un 30% del total de consumo eléctrico de una vivienda, en el mejor de los casos). El resto del consumo energético (más del 70% de consumo eléctrico y el 100% del resto de energía que se utiliza en la movilidad, usos térmicos, producción de alimentos, productos y servicios, alumbrado, saneamiento, etc.) sigue dependiendo de un sistema energético ajeno a la acción local.

Las comunidades energéticas tienen un gran potencial para reflexionar colectivamente sobre las necesidades reales de diferentes grupos sociales o un municipio, para dialogar sobre los recursos disponibles y plantear proyectos que tengan sentido. Que este potencial se materialice dependerá de infinidad de factores, pero dos de ellos nos parecen determinantes: un contexto regulatorio que lo permita y una ciudadanía crítica sensibilizada, informada, implicada y organizada a escala local.

Las comunidades energéticas pueden ser semilla y sustrato de procesos que combinan la transformación social y la energética desde lo local. Sin embargo, en ocasiones se confunde el potencial y el deseo con las posibilidades reales de actuación. En la actualidad, con las herramientas y el apoyo disponibles, además de los proyectos de autoconsumo compartido, hay comunidades energéticas realizando actividades formativas y promoviendo auditorías energéticas en viviendas para fomentar la gestión eficiente y el ahorro, y hay también comunidades pensando y poniendo en marcha algunas iniciativas relacionadas con la movilidad y con otras fuentes de energía (biomasa, hidroeléctrica). También hay comunidades energéticas trabajando en mitigación

[11] https://www.tierra.org/medios/informe-sin-dejar-a-nadie-atras_adt_vertical.pdf

que cuentan con un grupo de trabajo de medio ambiente activo. Sin embargo, estamos muy lejos de que las comunidades energéticas puedan tener un papel relevante en la cobertura de las necesidades energéticas de todas las personas y se observa que muchas comunidades se están cargando con un peso y unas expectativas de gran envergadura, tratando de materializar principios aspiracionales sin disponer de los medios (humanos, materiales, económicos) y del marco favorable, teniendo en cuenta que son entidades de reciente creación y pretenden acceder a un mercado fuertemente controlado por muy pocas empresas que tradicionalmente ostentan mucho poder. Por lo que ese desequilibrio no favorece a su arraigo y permanencia en el tiempo, aunque se trate de iniciativas con gran implicación local.

En definitiva, es necesario un escenario en el que se garantice que estas nuevas entidades, agentes del sector energético, puedan tener a su alcance lo que realmente las directivas europeas promueven: situar a las personas usuarias de la energía en el centro del sistema energético.

3. Mujeres y transición energética

Se aprecia empíricamente que, en términos generales, las mujeres participan menos en las comunidades energéticas. Los datos existentes relacionados con el género en las comunidades energéticas en España, recogidos en el informe de Energía en Común, en 2024, señalan que el 40% de las comunidades energéticas contaban con al menos un 50% de mujeres en sus órganos de dirección. Como hemos visto anteriormente, participar no es lo mismo que ser socia de una comunidad energética y figurar en un órgano de dirección, tampoco es equiparable a tener poder dentro de una entidad. Estos datos ofrecen una imagen de la realidad formal de las comunidades energéticas. Una realidad altamente condicionada por las convocatorias de subvenciones existentes[12].

3.1 Una aproximación ecofeminista

El ecofeminismo es una teoría filosófica y una corriente de activismo social que se nutre de aportaciones tanto de la teoría y prácticas feministas, como del ecologismo social. El ecofeminismo está atravesado a su vez por diversas corrientes, por lo que hablaríamos de ecofeminismos y no de un único ecofeminismo.

Desde los ecofeminismos se plantea un análisis crítico de la realidad social, propuestas para un nuevo paradigma social basado en la centralidad de la vida (y no el capital; el dinero, la búsqueda de beneficios económicos por encima de todo) como eje alrededor del cual ha de ordenarse la economía y prácticas de transformación, entre las que destacan la solidaridad y las alianzas entre colectivos y sujetos que padecen las violencias estructurales[13].

Desde la corriente estructuralista los principales postulados son que, tanto la explotación de la naturaleza, como el sistema de dominación de las mujeres están relacionados. Capitalismo y patriarcado se dan de la mano en un modelo de desarrollo económico y social productivista ecocida, que explota la naturaleza y a los sujetos históricamente discriminados. Los ecofeminismos combinan la búsqueda de una sociedad más sostenible, con la denuncia de las violencias, y la reivindicación de condiciones de vida justas y decentes para todas las personas, así como una nueva forma de relación con la naturaleza y quienes la conforman.

[12] Informe sobre el estado de las comunidades energéticas 2024. Energía en Común. *https://ecodes.org/biblioteca/documento?v=1&id=643-observatorio-de-comunidades-energeticas&descarga-documento=1&h=4300358e36c89f65b19fd3c0e0130ac1969c4c9d5a372727f633104577d013ab*

[13] *Sobre violencia estructural se recomienda: La violencia: cultural, estructural y directa de Johan Galtung. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797*

En relación con la energía, desde los ecofeminismos se denuncian las consecuencias del actual modelo energético colonial, controlado por grandes corporaciones multinacionales, basado en el expolio de recursos y en la explotación de personas.

En España, entidades que se definen como ecofeministas como Ecologistas en Acción, Amigas de la Tierra, Ingeniería Sin Fronteras o el ODG, ponen el foco, por un lado, en las desigualdades y la pobreza energética que genera y profundiza el actual modelo energético oligopólico, en la denuncia de los impactos de la transición energética en los países del Sur Global, al tiempo que promueven alianzas, tanto en el territorio nacional, como con movimientos de base del Norte y del Sur Global.

Desde estas entidades tratan de influir en el desarrollo de las comunidades energéticas dotándolas de un contenido transformador y ecofeminista que vaya más allá de lo tecnológico.

3.2 Desigualdad de género en la transición energética

Las mujeres están infrarrepresentadas en el sector energético. A día de hoy, la energía es uno de los sectores profesionales más masculinizados en todo el mundo, como demuestran, entre otros, los estudios realizados por la Agencia Internacional de la Energía (AIE). Este hecho es perjudicial para la sociedad en su conjunto. Desde este ente se señala que *"abordar la disparidad de género en el sector energético es crucial para impulsar las transiciones energéticas; de lo contrario, estamos dejando una enorme reserva de talento sin explotar. Para asegurarnos de llegar a más mujeres y fomentar la diversidad de habilidades y perspectivas dentro del sector, debemos considerar proactivamente la perspectiva de género en nuestras políticas y planificación"*[14].

Las mujeres están menos presentes en el ámbito profesional de la energía, y son amplia minoría en los puestos de poder. En la Unión Europea, el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE, por sus siglas en inglés) dedicó el monográfico del Índice de Igualdad de Género 2023 a analizar la desigualdad de género en la transición verdel[15]. En este señalaba que, si bien, la sociedad europea está avanzando en términos de igualdad de género, continúa habiendo profundas desigualdades de género en materia de empleo, cuidados y uso del tiempo.

También señala este estudio que *"la transición verde impulsará la innovación y el cambio estructural hacia una economía y una sociedad más respetuosas con el medio ambiente. Sin embargo, es probable que los beneficios y los costes del ajuste se distribuyan de forma desigual.* ***Se prevé que la mayor parte del crecimiento del empleo hacia la transición verde se produzca en sectores actualmente dominados por hombres y, por lo tanto, podría aumentar la desigualdad***

[14] *Recopilación de estudios sobre género y energía en https://www.iea.org/topics/energy-and-gender*
[15] *Gender Equality Index 2023 Towards a green transition in transport and energy. https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/gender-equality-index-2023-towards-green-transition-transport-and-energy*

entre mujeres y hombres si no se considera una perspectiva de género. *Una transición verde justa y socialmente sostenible debe tener en cuenta estos aspectos".*

En esta línea, señala que se espera que ***la transición verde aumente la demanda de personas con formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas*** *(STEM), ya que la innovación hacia una economía neutra en carbono requiere habilidades altamente técnicas.* ***Las mujeres aún están subrepresentadas en estos campos educativos, lo que les resta posibilidades de aprovechar estas nuevas oportunidades laborales.***

En relación al poder, en el ámbito de la transición energética, las mujeres también están subrepresentadas, tanto en los parlamentos, como en la academia, en el funcionariado y en las empresas energéticas. Según el estudio mencionado, *las mujeres en la UE siguen estando infrarrepresentadas en la toma de decisiones sobre medio ambiente y cambio climático. Además, a menudo falta una perspectiva de género en las decisiones relacionadas, por ejemplo en las áreas políticas de transporte y energía.*

La energía y el transporte son dos de los sectores profesionales con menor presencia de mujeres. En la Unión Europea, el 78% de los trabajadores del transporte son hombres y un 76 % de los empleados del sector energético son hombres, y como se señala en el mismo estudio, ambos sectores siguen estando marcados por una persistente segregación de género horizontal y vertical.

La transición energética está generando empleo y se observa que la penetración de mujeres es mayor en el sector de las energías renovables que en el de las fósiles. Sin embargo, se reproducen los patrones de segregación en funciones, tipos de empleo y nivel de responsabilidad o poder.

En 2019, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) publicó el primer informe global dedicado a la igualdad de género en las energías renovables, titulado *"Energía renovable: una perspectiva de género".* El estudio revela que el 68% de la fuerza laboral del sector de las energías renovables son hombres, y el 32% mujeres. El último estudio, dedicado al sector solar fotovoltaico, revela que la proporción de mujeres que trabajan a tiempo completo en la industria solar fotovoltaica es del 40%. Ese 40% sigue estando por debajo del promedio mundial de mujeres en la economía en general, estimado en un 45,9%, y lo que es más destacado, este porcentaje no refleja un acceso igualitario a las profesiones y puestos con mejores condiciones o capacidad de decisión.

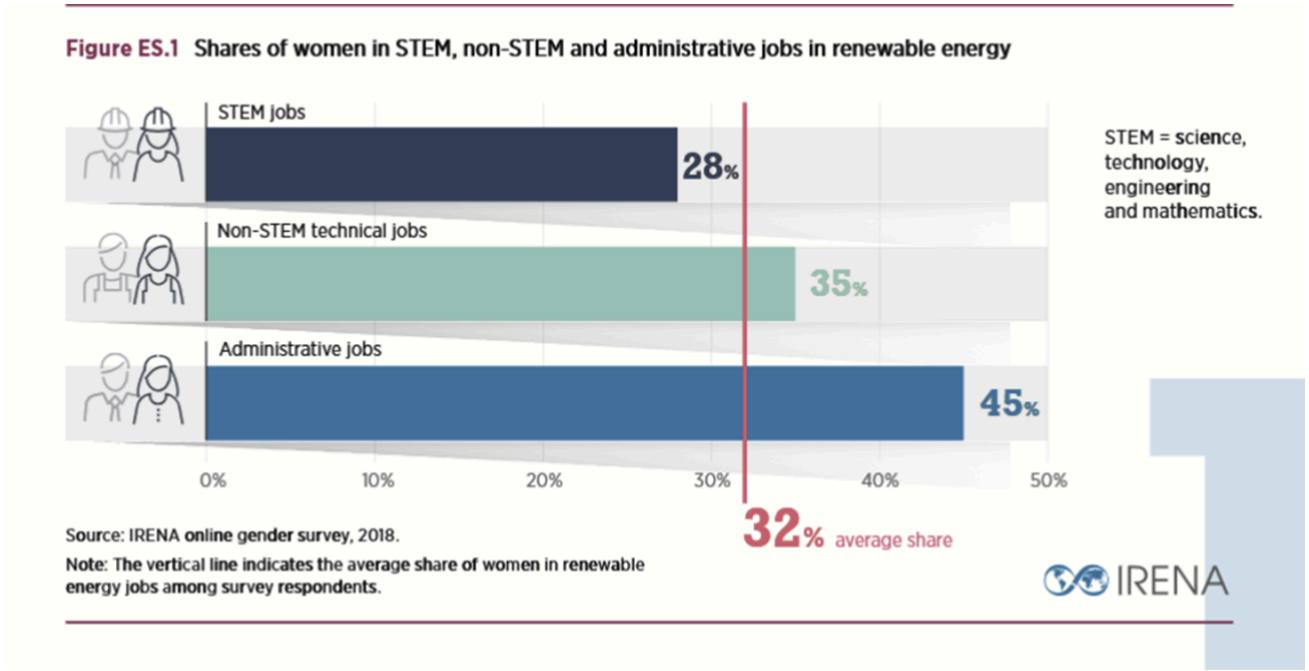

Fuente: IRENA[16].

Las mujeres siguen ocupando puestos en sectores con niveles de remuneración más bajos, menos perspectivas profesionales y menos opciones de formación profesional. Como se observa en el gráfico, la mayor proporción de mujeres en el sector de las energías renovables se da en el ámbito administrativo, donde són el 45% de la fuerza laboral; en la fuerza laboral relativa a las profesiones consideradas "no técnicas - no STEM" son el 35%; y en las técnicas STEM tan sólo un 28%.

Otro elemento relevante a destacar es que **el sector de la energía es uno de los sectores profesionales con mayor abandono por parte de las mujeres.**

En el estudio de IRENA se señalan dos tipos de barreras para la presencia de las mujeres en el sector energético: Barreras de entrada y barreras de retención o permanencia. **La primera barrera de entrada son las percepciones de los roles de género.** "Estas se ven impulsadas por normas culturales y sociales que influyen en muchas de las decisiones fundamentales que toman las personas". También se señala que *"las habilidades STEM son cruciales para muchas trayectorias profesionales en el sector de las energías renovables, pero debido a la percepción predominante sobre las capacidades de las mujeres, éstas siguen teniendo una presencia limitada en estos campos. Las opiniones sobre los roles de género también se traducen en una falta de acceso a información profesional y a redes relevantes para las mujeres. Además, influyen en las prácticas de*

[16] *Fuente: IRENA, 2019. Renewable Energy: A Gender Perspective.*
https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2019/Jan/IRENA_Gender_perspective_2019.pdf

contratación, así como en el grado de acceso de las mujeres a oportunidades de empleo como prácticas y aprendizajes"[17].

Las barreras de permanencia en el sector energético que fueron destacadas por las mujeres en el estudio de IRENA son:

1. El techo de cristal. En la mitad de las empresas del sector privado participantes en el estudio, los hombres representan al menos el 75% de los cargos directivos.
2. Las mujeres se enfrentan con frecuencia a la doble carga de conciliar el trabajo y la familia, especialmente durante la etapa fértil. Los requisitos de movilidad y los horarios de trabajo difíciles son exigentes para las mujeres que asumen las tareas familiares y domésticas.
3. Las desigualdades salariales también son un problema. Cerca de dos tercios de las encuestadas de IRENA creen que las mujeres en el sector de las energías renovables ganan menos que los hombres en el mismo puesto.
4. La literatura existente también sugiere la falta de un entorno favorable en forma de horarios de trabajo flexibles, medidas que favorezcan la vida familiar, mentoría y networking, oportunidades de formación y objetivos de equidad de género.

La división sexual del trabajo, y la segregación en función del género, sigue siendo una característica importante del mercado laboral de la UE, donde la inexistencia de un reparto igualitario de los cuidados familiares y las tareas domésticas repercute en la capacidad de desarrollo profesional y personal de las mujeres. *"E incluso con su creciente participación en la fuerza laboral, las mujeres aún cargan con la mayor parte de las responsabilidades familiares y del hogar: las mujeres, más que los hombres, adaptan sus carreras a la vida familiar*[18].

Las mujeres disponen de menos tiempo libre y mayores cargas de cuidados

En la Unión Europea, el 80% de las mujeres emplea más de la mitad de los días de la semana en realizar alguna tarea en el hogar, frente al 63% de hombres[19]. Esta diferencia en el tiempo invertido en tareas del hogar es consecuencia de las dinámicas y roles de género en el empleo del tiempo libre y la vida privada. Este hecho reduce sustancialmente su tiempo libre.

En las familias con hijos, **la presión de la crianza no recae por igual en mujeres y hombres.** La división de las responsabilidades domésticas es extremadamente desigual y las madres hacen mucho más que los padres. Esto sucede también en el resto de grupos de edad, con y sin hijos a cargo, l**as mujeres dedican más tiempo al trabajo no remunerado en el hogar que los hombres.**

[17] *Fuente: IRENA, 2019. Renewable Energy: A Gender Perspective. https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2019/Jan/IRENA_Gender_perspective_2019.pdf*
[18] *Gender Equality Index 2023 Towards a green transition in transport and energy. European Insttitute for Ginger Equality. https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/gender-equality-index-2023-towards-green-transition-transport-and-energy?language_content_entity=en*
[19] *https://eige.europa.eu/gender-equality-index/2013*

Por otro lado, hay estudios que señalan también diferencias en el uso del tiempo libre relacionadas con el género en los que se observa "*que los padres dedican mucho menos tiempo que las madres a casi todas las actividades de cuidado infantil, excepto a jugar con los niños, donde la diferencia es menor. En cuanto a las tareas del hogar, dice la misma investigación, los padres dedican más tiempo a las reparaciones y el mantenimiento del hogar que las madres —cuatro horas semanales frente a una hora—, pero ellas cocinan y limpian mucho más que los ellos —un total de 15 horas semanales frente a cinco*[20].

Además, señala este estudio que las tasas de empleo a tiempo completo son sistemáticamente más bajas para las mujeres*, **y las brechas de género son particularmente altas entre las parejas con hijos** (-26 %), las mujeres y los hombres solteros (-24%), las personas con bajo nivel educativo (-20%) y las personas nacidas en el extranjero (-20%).*

Imagen: Ilustración de Marta Sevilla para ElDiario.es

3.3 Desigualdades y violencia contra las mujeres

Este estudio, y los relativos al respecto, coinciden en subrayar que **la pobreza energética está fuertemente influenciada por las desigualdades económicas y sociales existentes**. Los datos de

[20] *https://www.eldiario.es/nidos/vas-montar-bici-les-llevo-compra-brecha-genero-ocio-durante-crianza_1_12220659.html*

Eurofound[21] muestran que la mayoría de las familias monoparentales tienen dificultades para pagar las facturas de servicios como la electricidad, el agua y el gas. Los datos sobre pobreza energética señalan que en la UE el 10% de la población no puede mantener su vivienda a una temperatura adecuada en invierno, siendo este porcentaje del 20% en España[22]. Según el Eurofund, el 6% de la población de la UE tiene atrasos en sus facturas de servicios públicos en 2021, y este índice se eleva hasta el 13% en el caso de las madres solas (familias monomarentales).

Los datos de Eurofound de 2022[23] muestran que las madres y mujeres solteras tienen más probabilidades de tener problemas para pagar sus facturas energéticas que los hombres solteros. Esto se debe a menudo a la baja renta mediana y a una prevalencia más alta de trabajo mal pagado, a tiempo parcial o precario. En la UE, las mujeres ganan de media un 13% menos por hora que los hombres.

Desigualdades y violencia sobre las mujeres en Navarra

A continuación, algunos datos relacionados con la desigualdad y la violencia de género en la Comunidad Foral de Navarra que ayudan a comprender, entre otras cuestiones, la menor participación de las mujeres en la vida pública y en los espacios de participación existentes.

- **Asesinatos de mujeres:** Desde 1998, 20 mujeres han sido asesinadas en Navarra por el hecho de ser mujeres.
- **Violencia contra las mujeres:** En 2021 se interpusieron 1.639 denuncias, 219 de ellas por violencia sexual. El promedio mensual de denuncias es de 136,58.
- **Brecha salarial de género:** La brecha salarial, tomando como referencia la ganancia media total anual, no ha descendido en los últimos años del 23%, si bien se va reduciendo lentamente. La elevada brecha existente en Navarra se ve influida por la importante industrialización y actividad agraria, ámbitos muy masculinizados.
- **Brecha de cuidados:** Siguen existiendo importantes brechas de género en cuanto a la dedicación de mujeres y hombres a las tareas domésticas y de cuidados. Los cuidados son trabajos que recaen principalmente en mujeres, razón por la que ellas son mayoría en la petición y disfrute de los permisos, licencias y excedencias para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- **Brecha de salud:** Existen diferencias importantes entre mujeres y hombres respecto a la salud. Las mujeres tienen una mayor esperanza de vida al nacer por sus mejores hábitos de vida, aunque su percepción de la propia salud es peor en todas las edades que la de los hombres.
- **Brecha de empleo:** El 78,90% de los empleos a tiempo parcial en Navarra en 2020 estaban

[21] *https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/institutions-and-bodies/search-all-eu-institutions-and-bodies/eurofound_es*
[22] *Comisión Europea https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_24_4581*
[23] *Web del Parlamento Europeo consultada el 25 de julio de 2025 https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20230224STO76403/dia-internacional-de-la-mujer-perspectiva-de-genero-en-la-pobreza-energetica*

ocupados por mujeres.

- **Brecha de protección social:** En 2020, el 59% de titulares de Renta Garantizada en Navarra eran mujeres.
- **Brecha tecnológica:** Se da principalmente en el control de la tecnología, ya que las mujeres son buenas usuarias, pero tienen escasa presencia en la creación de la tecnología. Se puede decir que las mujeres acceden al uso del recurso, pero no al control del mismo.
- **Brecha en el deporte:** Existe una importante brecha en la participación de unas y otros en todas las formas de practicar el deporte (no federado y federado) y una segregación en el tipo de disciplina deportiva. Las mujeres participan menos y en un número menor de disciplinas.

Fuente: Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Navarra[24].

Para entender la discriminación social y la exclusión que sufren las mujeres y otros colectivos infrarrepresentados en el sector de la energía y en los espacios de participación en general, entendemos que es necesario incorporar una perspectiva interseccional. Este paradigma de análisis señala que **no podemos entender aisladamente los ejes de desigualdad, sino que los sistemas de dominación,** (como el patriarcado, la heteronormatividad, el colonialismo, la clase social, el racismo y el edadismo) **son interdependientes y su intersección genera formas específicas de discriminación**[25].

Es decir, que, **a mayor poder y mayor acumulación de privilegios, mayor capacidad de participar y viceversa.** Desde esta mirada, no sufre la misma discriminación, una mujer por el hecho de ser mujer, que una mujer migrante, que una mujer migrante que tiene una discapacidad. Cuantos más ejes de opresión nos atraviesan, menos posibilidades de acceder a derechos básicos y también a participar.

La socióloga estadounidense Patricia Hill Collins en su rueda de la interseccionalidad que se incluye a continuación, clarifica algunos de los tipos de discriminación más comunes[26]. En la mitad superior del eje se sitúan las **condiciones socialmente aceptadas, y las personas que por tanto gozan de acceder más fácilmente a los derechos universales.** En la parte inferior del eje, se acumulan las opresiones. A mayor poder (acumulación de privilegios), mayor capacidad de participar y viceversa.

[24] *Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Gobierno de Navarra* https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/assets/files/planes-programas/plan_igualdad_myh_navarra_final_1_cast.pdf

[25] *Este concepto da pie a una corriente del feminismo, así como un movimiento político y social, que interrelaciona el género con la etnia, la clase social, la edad y la orientación sexual. Suele atribuírsele el término de interseccionalidad a la activista y académica Kimberlé Crenshaw, en 1989 en el artículo: Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color.*

[26] *Fuente: https://revistasdederecho.com/interseccionalidad-la-discriminacion-multiple-desde-una-perspectiva-de-genero-rchrlps/*

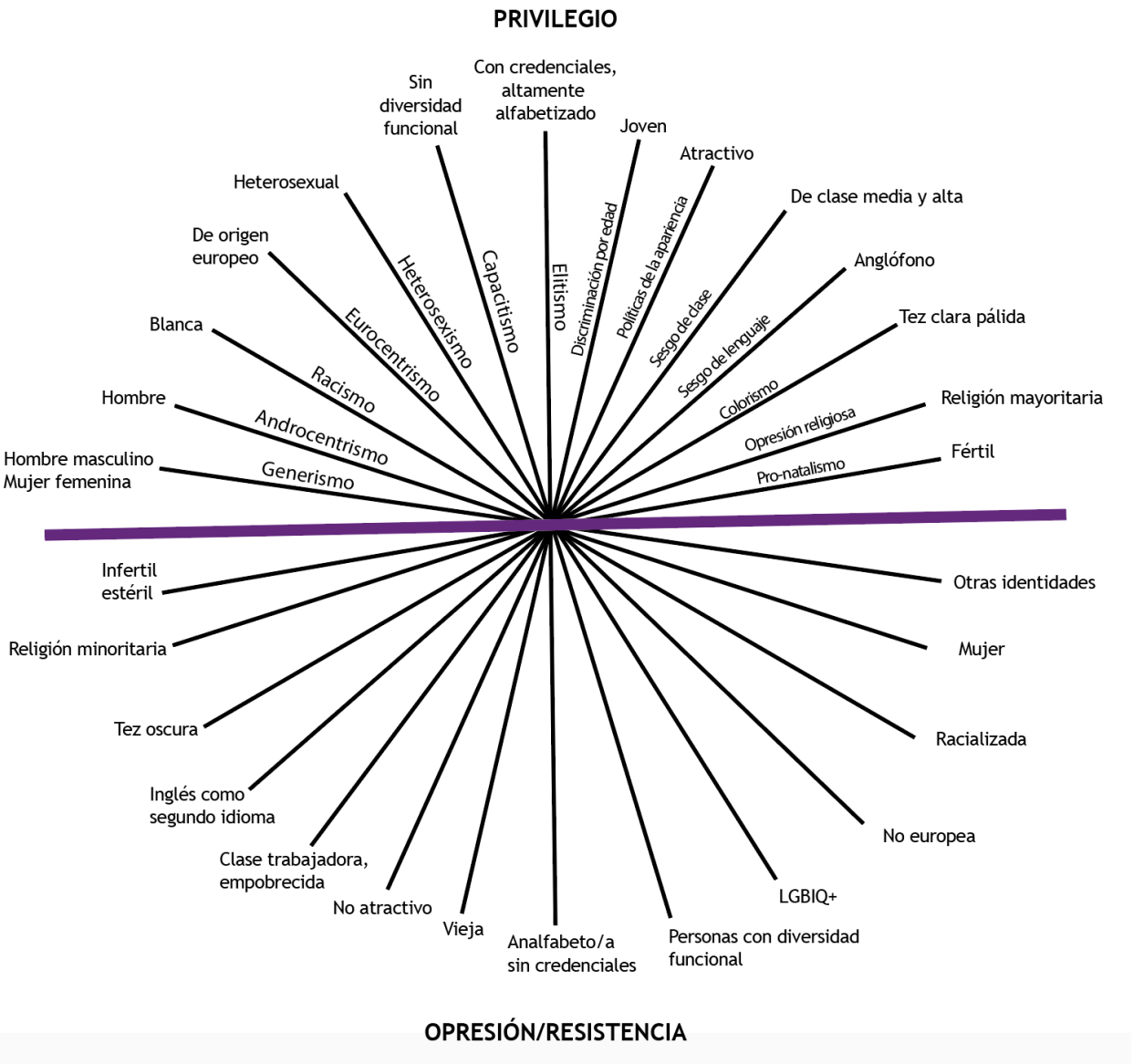

Fuente: Opresiones y privilegios según Patricia Hill Collins.

3.4 Marco normativo en relación con la participación y la igualdad de género

La Ley Foral 17/2019, de 14 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres[27], dedica el ***CAPÍTULO I. Ciudadanía activa, empoderamiento y participación*** **recoge varias ideas relevantes de cara a las comunidades energéticas en el** *Artículo 25. Ciudadanía activa, Artículo 26. Empoderamiento y participación política de las mujeres, Artículo 27. Empoderamiento y participación social de las*

[27] *Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres https://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=51447*

mujeres, Artículo 28. Empoderamiento de las mujeres del mundo rural, Artículo 30. Tecnologías de la información y sociedad digital.

Artículo 25. *Ciudadanía activa.*

Las políticas y actuaciones de los poderes públicos fomentarán la participación activa de las mujeres, tanto a nivel individual como colectivo, en los ámbitos públicos, **incluyendo para ello a las asociaciones de mujeres y grupos feministas en el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las políticas públicas.**

Igualmente se fomentará el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder.

Artículo 27. Empoderamiento y participación social de las mujeres.

1. Los poderes públicos deberán adoptar acciones positivas específicas temporales, razonables y proporcionadas con relación al objetivo perseguido en cada caso, ***que promuevan la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que permitan corregir situaciones de desigualdad social resultantes de prácticas de subordinación o de sistemas sociales discriminatorios y hagan efectivo el derecho a la participación social de las mujeres.***

2. Los poderes públicos deben llevar a cabo acciones concretas con la finalidad de:

a) Dinamizar el tejido asociativo femenino y promover la creación de redes.

b) Reconocer e incorporar en la agenda política las aportaciones que hacen las asociaciones de mujeres y grupos feministas.

c) Impulsar la participación de las mujeres, del movimiento feminista y de las entidades de mujeres en los órganos consultivos.

d) Fomentar y ***apoyar este asociacionismo atendiendo a factores como la edad, el ámbito rural, la nacionalidad, la etnia, la discapacidad, la orientación sexual, identidad sexual y/o de género, la situación administrativa de residencia en el caso de mujeres migrantes, u otras circunstancias que impliquen posiciones de mayor vulnerabilidad para algunas mujeres en el ejercicio efectivo de sus derechos.***

e) Reconocer y premiar la labor en favor de la igualdad entre mujeres y hombres a personas físicas o jurídicas.

3. Los colegios y agrupaciones profesionales y empresariales, las organizaciones sindicales, culturales y sociales y los partidos políticos deben establecer los mecanismos que garanticen el empoderamiento y la participación activa de las mujeres, así como su acceso a los órganos directivos, con el objeto de lograr en ellos la representación equilibrada.

4. Las Administraciones Públicas realizarán campañas de sensibilización e impulsarán encuentros, foros y escuelas o talleres de formación que visibilicen y avancen en el empoderamiento social de las niñas y mujeres.

5. Por parte de las Administraciones Públicas, se pondrá en valor a mujeres referentes en diferentes disciplinas para que fomenten la ruptura de estereotipos de género y amplíen la creación de modelos que reflejen la diversidad cultural y social de las mujeres.

6. Los poderes públicos deben impulsar la participación social de las mujeres mediante las tecnologías de la información y la comunicación, y contribuir a que se supere la brecha de género en determinados contextos.

Artículo 28. Empoderamiento de las mujeres del mundo rural.

1. El Gobierno de Navarra integrará la perspectiva de género en las actuaciones de desarrollo rural, *garantizando que estas intervenciones contemplen las necesidades de las mujeres, permitan su plena participación con equidad en los procesos de desarrollo rural y contribuyan a una igualdad real de oportunidades entre mujeres y hombres.*

2. La Administración foral de Navarra debe velar por garantizar la toma de decisiones de las mujeres como medida para luchar contra la despoblación, su escasa presencia en el desarrollo rural y empobrecimiento en este ámbito y, en concreto, debe:

a) Potenciar el desarrollo de actividades que generen empleo y favorezcan la incorporación de las mujeres del mundo rural en el ámbito laboral y contribuyan a evitar su despoblamiento.

b) Facilitar el acceso a la formación de las mujeres del mundo rural.

c) Contribuir a eliminar la brecha digital de género y territorial con mecanismos que faciliten e impulsen el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación de las mujeres del mundo rural.

d) Velar por la consecución de la plena participación social de las mujeres del mundo rural, así como por su plena participación en los órganos de dirección de empresas y asociaciones.

e) Incentivar la cotitularidad de mujeres y hombres en las explotaciones agrarias.

f) Promover la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de decisión de las organizaciones agrarias.

g) Promover acciones de sensibilización que permitan visibilizar la labor de las mujeres en el ámbito rural.

h) ***Establecer las medidas necesarias para trabajar las desigualdades en el ámbito rural.***

i) ***Impulsar las aportaciones de las mujeres en el ámbito del cambio climático.***

Por otro lado, la Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética 4/2022 incluye un capítulo de especial relevancia en relación a la igualdad de género en la transición energética en el Título I[28]:

Artículo 4. Perspectiva de género en el cambio climático y transición energética.

1. Las administraciones públicas de Navarra garantizarán la participación de las mujeres en la toma de decisiones, la planificación y los procesos de aplicación, así como la integración de la perspectiva de género en las políticas de lucha contra el cambio climático y de cooperación al desarrollo relacionada con aquel.

2. Se incentivará la contribución intelectual y activa de las mujeres en la elaboración de políticas climáticas al tener una repercusión directa en la igualdad de género y en su empoderamiento, a la vista del papel central que desempeñan en las soluciones para mitigar el cambio climático.

3. Por ello, las administraciones públicas de Navarra integrarán la perspectiva de género en el diseño, la ejecución, el seguimiento, la evaluación y los informes sobre políticas medioambientales que garanticen una participación plena y equitativa de las mujeres en la toma de decisiones a todos los niveles, en especial, en lo relativo al cambio climático.

4. Se promoverán, especialmente, actuaciones contra la vulnerabilidad de las mujeres en el mundo rural, incidiendo en la necesidad de abordar los riesgos de la inversión diferenciada por géneros para la agricultura sostenible y promoviendo los derechos de las mujeres a la propiedad y al uso de la tierra.

5. Se atenderán particularmente las situaciones de pobreza energética de hogares monomarentales mediante el establecimiento de prioridades en los planes de ayuda que se convoquen.

6. Se diseñarán políticas que tengan en cuenta la perspectiva de género para garantizar que las mujeres puedan ser consideradas como emprendedoras de tecnologías energéticas limpias y fuente de conocimiento, con actividades que fomenten el espíritu innovador, empresarial y la investigación.

Las comunidades energéticas son una oportunidad para promover la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito urbano como en el rural en un sector tradicionalmente masculinizado como es el sector de la energía.

[28] *Consultada el 25/7/2025 https://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=54675#Ar.4*

4. Aproximación a la discapacidad en Navarra

En 2023, el 27 % de la población de la UE de más de 16 años tenía alguna forma de discapacidad. Esto es, 1 de cada 4 personas según Eurostat[29]. A medida que se envejece es más probable tener algún tipo de discapacidad y en España, la pirámide poblacional ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. Nos encontramos ante un proceso de envejecimiento notable[30]. Y hay más mujeres con discapacidad. Este mismo año, el porcentaje de mujeres con discapacidad fue superior al de los hombres en todos los Estados miembros. En la UE, de media, el 29,2 % de la población femenina total tiene una discapacidad, frente al 24,3 % de la población masculina total. Este estudio también destaca que 1 de cada 2 personas con discapacidad se siente discriminada, 1 de cada 5 carece de empleo y 1 de cada 3 personas está en riesgo de pobreza o exclusión social.

En España, el 32% de las mujeres tiene discapacidad, frente al 26% de hombres. La *Encuesta de discapacidad, autonomía y situaciones de dependencia es una estadística elaborada por el INE* permite conocer cuales son las discapacidades más habituales, la edad y sexo de quienes las padecen y la importancia que las ayudas y /o servicios pueden tener para soslayar dichas discapacidades[31]. Según esta encuesta, **en Navarra hay alrededor de 50.000 personas que viven con algún tipo de discapacidad o limitación**.

El gráfico siguiente refleja los porcentajes por tipos de discapacidad, por edad, grado, hogares y el acceso al empleo.

[29] *https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/disability-eu-facts-figures/*
[30] *INE pirámide poblacional. Consultada el 23/7/205. https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259926668516&p=%5C&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLayout&param1=PYSDetalle&param3=1259924822888*
[31] *Más información en: https://nastat.navarra.es/es/infografias/-/tag/encuesta-discapacidad-dependencia*

4.1 Datos de discapacidad por tipología, edad y género

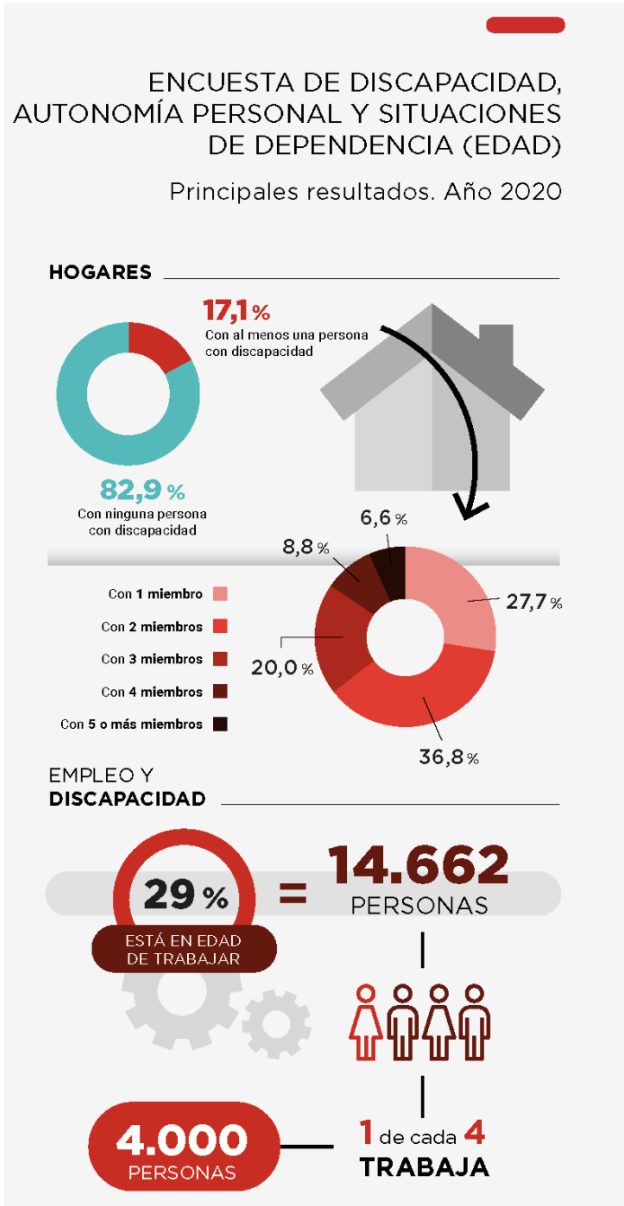

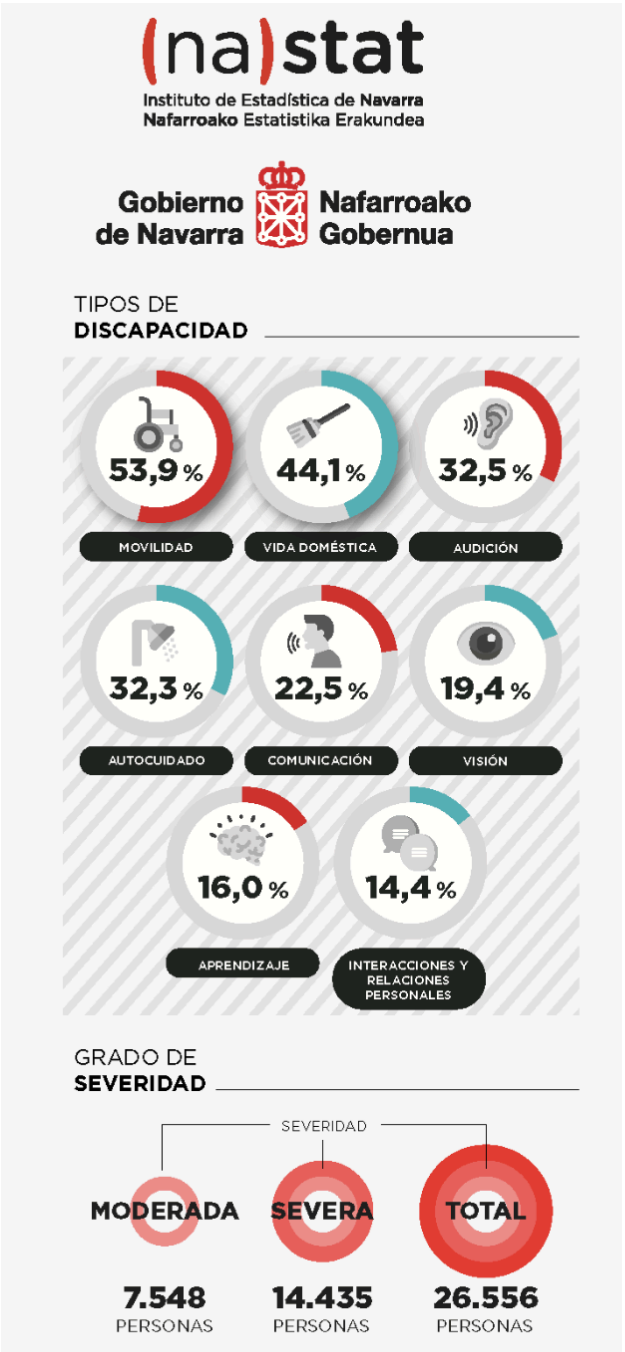

Fuente: NaStat, Gobierno de Navarra, a partir de datos del INE.

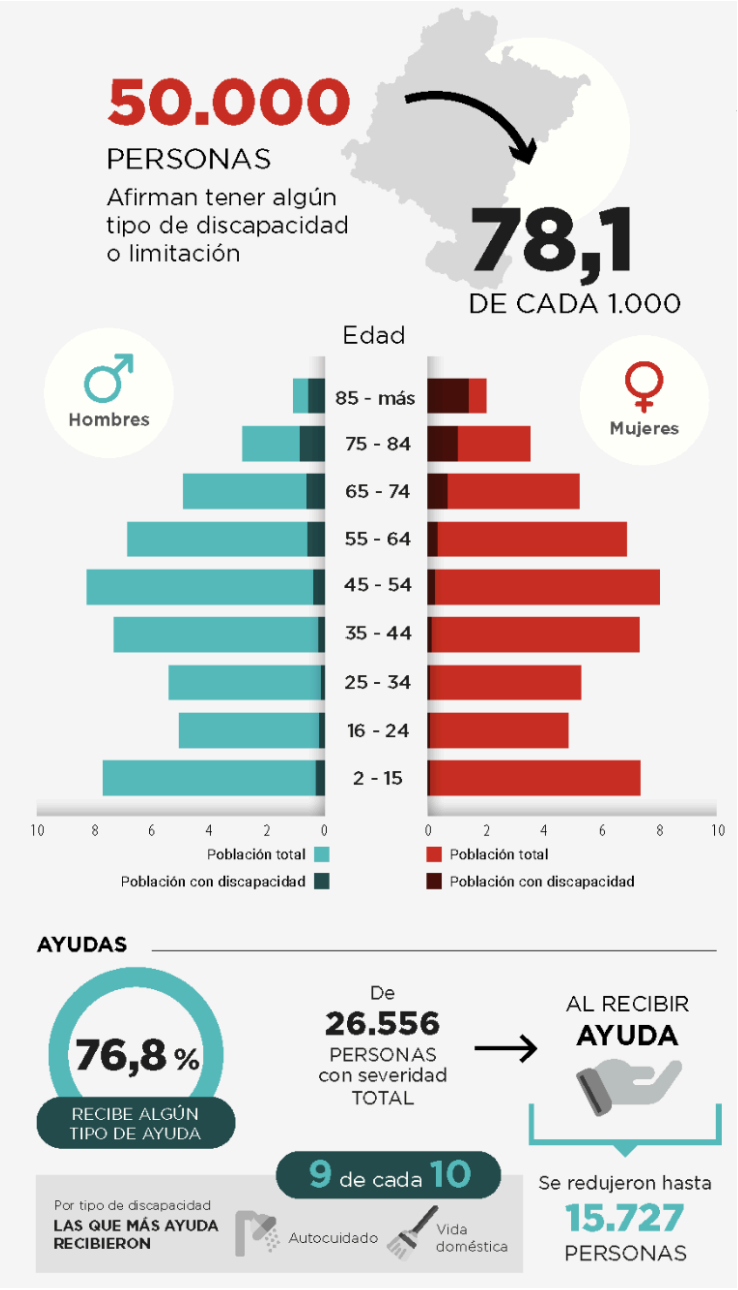

Fuente: NaStat, Gobierno de Navarra, a partir de datos del INE.

Según un informe del Comité estatal de representantes de personas con discapacidad (CERMIN) publicado en 2016, **el 40% de la población necesita la accesibilidad universal.**

Desde un punto de vista funcional, **hay 3 grandes colectivos de personas que necesitan la accesibilidad en entornos, productos y servicios para llevar una vida cómoda, segura y lo más autónoma y natural posible.**

- **Las personas con discapacidad**: casi el 10% de la población necesita accesibilidad.
- **Las personas mayores de 65 años:** otro 10%, no tiene discapacidad oficial pero sí necesidad de accesibilidad.
- **Las personas que temporalmente necesitan la accesibilidad**: un 20% de la población requiere de un mundo accesible por lesiones, operaciones, tratamientos médicos, embarazos avanzados, cuidado de otras personas, etc[32].

4.2 Necesidades de accesibilidad en base al perfil de discapacidad

El Gobierno de Navarra ha publicado una ***Guía de Comunicación y Eventos Inclusivos y Accesibles*** que establece una serie de directrices y recomendaciones para la organización de eventos. En ella se identifican las **necesidades de accesibilidad en base distintos perfiles de discapacidad[33].**

Necesidades de accesibilidad física:

- Que en la comunicación del evento (en webs, notas de prensa y programa) se incluya información de calidad sobre la accesibilidad física del entorno donde se desarrolla el evento.
- Disponer de información sobre toda la cadena de accesibilidad del evento: ubicación de las plazas de aparcamiento para Personas con Movilidad Reducida, características del itinerario desde el parking hasta el edificio o el entorno exterior del evento, del itinerario interior por el edificio hasta la sala, de la propia sala o infraestructura del evento y de la ubicación de los aseos.
- Que el evento se desarrolle en una sala accesible desde el acceso hasta el propio espacio para las personas ponentes, no sólo para el público que asista.
- Que el evento disponga de aseos accesibles bien señalizados en las cercanías donde se desarrolle la actividad) misma planta que la sala si es en interior).
- Que la sala o la zona tenga un sistema de evacuación en caso de emergencia accesible y seguro para las Personas con Movilidad Reducida.

Necesidades de accesibilidad visual:

- Que se informe en la promoción e in situ de la accesibilidad visual que tiene el evento.
- Que el soporte digital donde se informa del programa del evento y el propio programa sean accesibles para personas con baja visión y para los lectores de pantalla de las personas ciegas.

[32] *Fuente: Guía de comunicación y eventos inclusivos y accesibles, Gobierno de Navarra. https://gobiernoabierto.navarra.es/es/gobernanza/planes-y-programas-accion-gobierno/acciones/accesibilidad-universal-2022-guia*
[33] *Fuente: Guía de Comunicación y Eventos Inclusivos y Accesibles del Gobierno de Navarra.*

- Que el sistema de inscripción al evento sea accesible y ofrezca opción telefónica.
- Que en eventos presenciales haya una versión en braille del programa del acto.
- Que se use la tecnología para descargar información accesible a personas ciegas (programa, documentación ampliada, catálogos, etc.).
- Que haya un servicio de asistencia y que el personal de atención del evento esté formado en interacción con personas ciegas y sepan guiar y aportar informaciones clave.
- Que las presentaciones proyectadas sean accesibles con buena legibilidad y que se describan las informaciones gráficas más importantes.
- Que los vídeos que se proyecten se puedan entender sin verlos o que al menos se audiodescriban para que puedan ser entendidos.
- Que haya audiodescripción en los eventos.
- Que las condiciones lumínicas de las salas se adecúen a un uso cómodo y seguro incluso para las personas con baja visión, contemplando los diferentes casos que se prevén en los documentos de Seguridad, Utilización y Accesibilidad (SUA) del Código Técnico de la Edificación.
- Que en eventos virtuales la plataforma elegida sea accesible, como Zoom, Meet, Teams, Webex, etc.
- Que, en cursos formativos, en la medida de lo posible, se envíen por adelantado los contenidos para que las personas con discapacidad visual puedan consultarlos previamente para su mejor seguimiento.

Necesidades de accesibilidad auditiva:

- Que se informe en la promoción e in situ de la accesibilidad auditiva que tiene el evento.
- Que el programa del evento tenga una versión en lengua de signos, para que las personas sordas signantes lo entiendan completamente.
- Que el sistema de inscripción al evento sea accesible con opciones por escrito.
- Que en el punto de atención y recepción haya un bucle magnético de inducción para garantizar una buena escucha por parte de las personas usuarias de implantes y audífonos.
- Que el personal de atención del evento esté formado en interacción con personas sordas y tenga al menos un mínimo nivel básico de lengua de signos.
- Que el lugar donde se realiza el evento no tenga reverberación acústica.
- Que las presentaciones e intervenciones orales en el evento estén subtituladas en directo e interpretadas en lengua de signos.
- Que los vídeos que se proyecten estén subtitulados e interpretados en lengua de signos.
- Que se vea bien la cara de quien expone y a las personas que interpretan en lengua de signos.
- Que en la zona de público haya un bucle perimetral o un emisor y bucles individuales portátiles.

- Que se señalice la zona de público reservada a las personas con discapacidad auditiva (cobertura de bucle y mejor visión para la lengua de signos).
- Si el curso, jornada o charla es un evento virtual, usar una plataforma que permita subtitular e interpretar en lengua de signos las intervenciones. Zoom es la que mejor resultado ofrece, aunque también Teams, Webex y Meet.

Necesidades de accesibilidad cognitiva:

- Que se informe del programa con una promoción en Lectura Fácil, que incluya fechas, horarios, temas y lugares, y la información de la accesibilidad cognitiva que tiene el evento.
- Que el edificio donde se desarrolle el evento esté bien señalizado y encontrar el espacio de las actividades sea muy fácil e intuitivo.
- Que el personal de atención del evento esté formado en interacción con personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.
- Que las presentaciones e intervenciones orales en el evento estén basadas en un lenguaje claro.
- Que la información que se aporta en exposiciones, muestras o ferias tenga versión en Lectura Fácil.
- Que las páginas web o las aplicaciones móviles del evento incluyan la información más relevante en Lectura Fácil.
- Que si hay eventos muy concurridos y con mucho ruido -tipo ferias y congresos-, se habiliten espacios más neutros y tranquilos y sin tantos estímulos para el control de posibles crisis de personas con Trastorno de Espectro Autista (TEA).
- Que en eventos virtuales la plataforma elegida sea fácil e intuitiva, y que no exija pasos innecesarios para la conexión, más allá de pulsar en un enlace de conexión.
- Que, en cursos formativos, en la medida de lo posible, se envíen por adelantado los contenidos en Lectura Fácil o en lenguaje muy claro para que las personas con discapacidad intelectual puedan consultarlos previamente para su mejor seguimiento.

Necesidades de accesibilidad orgánica:

- Que, si en el evento hay algún tipo de alimentación, se tenga en cuenta al menos a los principales grupos de personas alérgicas. Según la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN): a la leche, al huevo, a los cereales que contienen gluten, los frutos secos, el pescado y a las frutas, informando de ello en menús y programas.
- Que se dispongan de zonas de descanso en eventos expositivos o ferias.
- Que el horario permita breves pausas de 5 minutos cada hora y descansos más largos – de 20 minutos- al menos cada 2 horas o 2 horas y media.
- Que el evento disponga de aseos accesibles bien señalizados en la misma planta que la sala donde se desarrolle la actividad.

Necesidades de accesibilidad social:

- Que las personas con discapacidad estén visibles y normalizadas, tanto como asistentes a los eventos, como ponentes y como personas que ofrecen servicios en el evento.
- Que haya un equipo de atención y asistencia en los eventos presenciales de modo que las personas con discapacidad puedan acudir de modo autónomo sin necesidad de contar con su entorno social más cercano.
- Que en los planes de evacuación y emergencia se tenga presente a las personas con discapacidad que pueda haber en el evento.

4.3 Marco para la promoción de una sociedad diversa en Navarra

Navarra dispone de varias herramientas clave para la promoción de una sociedad más diversa, inclusiva e igualitaria. A destacar: el Plan Discapacidad 2019-2025[34], la Ley Foral 31/2022 de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos[35], y la Ley Foral 15/2016, por la que se regulan los derechos a la inclusión social y a la Renta Garantizada y el Plan Estratégico para la Igualdad de Género entre Mujeres y Hombres y la Ley Foral 17/2019, de 14 de abril, de Igualdad entre Mujeres y Hombres. A continuación, destacamos algunos puntos relevantes que pueden ser de interés en el contexto de las comunidades energéticas.

El **Plan Discapacidad 2019-2025[36]** señala dos factores determinantes de la participación de las personas con discapacidad en las actividades sociales y culturales, dentro de las que se puede encuadrar a las comunidades energéticas. ***"Habitualmente, los obstáculos a la participación social y cultural de las personas con discapacidad están relacionados con el entorno****. Por un lado,* ***por la falta de accesibilidad y,*** *por otro,* ***por los estigmas y prejuicios, dada la falta de concienciación de la sociedad".***

Es clave tener en cuenta estos dos factores. En este plan se incluye un análisis del grado de asociacionismo dentro del sector, es decir, el volumen de personas que se encuentran asociadas a una entidad de discapacidad y recoge que **el papel de las entidades de discapacidad es fundamental,** porque, como señala el estudio, **permite el acceso a servicios y fundamentalmente, garantiza su participación social**, en particular, a través de actividades culturales y deportivas.

[34] *Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025 https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/assets/files/planes-programas/plan_discapacidad_navarra_2019-2025.pdf*
[35] *Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos https://www.lexnavarra.navarra.es/detalle.asp?r=55433*
[36] *Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025 https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/assets/files/planes-programas/plan_discapacidad_navarra_2019-2025.pdf*

El estudio en el que se basa el mencionado plan señala que "*el 22,4 % de las personas con discapacidad en Navarra entre 6 y 64 años pertenecía a una organización de personas con discapacidad. Y que, si bien por lo general las mujeres con discapacidad cuentan con más dificultades para la participación social y política y una menor tasa de asociacionismo o de participación en asociaciones de discapacidad (CES, 2018), en el caso de Navarra la participación en estas asociaciones es mayor entre las mujeres que entre los hombres con discapacidad, así como en los y las menores de edad y los adultos jóvenes. Por tipo de discapacidad, la tasa de asociacionismo es mayor entre las personas con enfermedad mental (32,2 %), discapacidades sensoriales (29,1 %) o discapacidades intelectuales (28,6 %), frente a sólo el 16,2 % de las personas con discapacidad física*"[37].

Por otro lado, señala que **las necesidades de participación social de las personas con discapacidad son particularmente importantes en las zonas rurales, para evitar el aislamiento y la soledad,** y que esta problemática precisa de *"una respuesta integral que pase por la promoción del asociacionismo local y de los grupos de apoyo entre iguales, de forma abierta y en red con otras asociaciones no específicas del ámbito de la discapacidad, que favorezca un desarrollo rural inclusivo"*. En este marco, las comunidades energéticas pueden jugar un papel estratégico.

La línea Estratégica 5.2. De este plan para el fomento del asociacionismo y de la participación en el tejido asociativo establece como objetivo específico: Fomentar la participación de las personas con discapacidad en el tejido asociativo existente, tanto general como el específico de discapacidad, así como incentivar el impulso de la participación asociativa en aquellas zonas donde ésta no existe. Una de las medidas planificadas para ello es *"Crear espacios de encuentro (talleres, grupos de trabajo, jornadas, etc.) entre asociaciones de discapacidad y otros tipos de asociaciones para desarrollar sinergias colaborativas y fomentar proyectos de desarrollo comunitario".* Las comunidades energéticas pueden sumarse a este tipo de acciones.

Navarra dispone de un ordenamiento legal propio relativo a los derechos de las personas con discapacidad, que se recoge en ley más reciente es **la Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos**[38].

En el **Artículo 65 de esta ley, relativo al** Fomento, promoción y participación se señala que *"las administraciones públicas de Navarra promoverán la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en los ámbitos descritos en la presente ley foral, exigiendo que los planes y proyectos, tanto de promoción pública como privada, cumplan con lo establecido en la presente ley foral y en los reglamentos que la desarrollen.*

[37] *Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025*
https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/assets/files/planes-programas/plan_discapacidad_navarra_2019-2025.pdf
[38] https://www.lexnavarra.navarra.es/indice.asp?s=18&p=25.13.

- ***Para ello, fomentarán la participación de las personas con discapacidad y sus familias, o quienes les provean de apoyos para ejercer su capacidad, de manera individual o a través de sus organizaciones representativas****, en la iniciativa, elaboración y adopción de las decisiones que les conciernen, siendo obligación de las administraciones públicas de Navarra, en la esfera de sus respectivas competencias, promover las condiciones para asegurar que esta participación sea real y efectiva. De igual modo se promoverá su presencia permanente en los órganos de las Administraciones Públicas de Navarra de carácter participativo y consultivo específicos en materia de discapacidad, cuyas funciones estén directamente relacionadas con materias que tengan incidencia en esferas de interés preferente para las personas con discapacidad.*
- *Las administraciones públicas de Navarra desarrollarán y promoverán actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras medidas sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación.*
- *Asimismo, impulsarán la formación y la progresiva incorporación a la función pública de perfiles profesionales que garanticen una atención ciudadana accesible para todas las personas.*
- ***Las campañas de información y sensibilización deberán ser accesibles para todas las personas y estarán disponibles en formato de lectura fácil, sistema braille, letra ampliada, lengua de signos, subtitulado o en otros sistemas alternativos.***
- *Las administraciones públicas de Navarra garantizarán y apoyarán el desarrollo de normativa técnica, así como la revisión de la existente, de forma que asegure la no discriminación en procesos, diseños y desarrollos de tecnologías, productos, servicios y bienes, en colaboración con las entidades y organizaciones implicadas para asegurar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Impulsarán, asimismo, la investigación, desarrollo e innovación en las áreas relacionadas con la accesibilidad universal.*

En dicha ley en el capítulo III dedicado a la **accesibilidad en la edificación establece las condiciones necesarias para los edificios de uso público y recoge que:**

- *1. En los salones de actos, salas de espectáculos y locales con asientos fijos se dispondrán asientos convertibles al lado del itinerario accesible, bien señalizados, localizables y de fácil evacuación, para uso de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida o con discapacidad sensorial; en estos espacios y en las zonas de espera con asientos fijos se garantizará la existencia de plazas reservadas para personas usuarias de silla de ruedas.*
- *2. En todos estos espacios se habilitará, asimismo, una zona donde esté instalado, señalizado de forma adecuada, un bucle magnético o un sistema alternativo que garantice la accesibilidad a personas con discapacidad auditiva. Los intérpretes de lengua de signos se situarán cerca de los ponentes y tendrán una iluminación específica.*

- *3. Dichos espacios incorporarán los dispositivos y nuevas tecnologías que den solución a los problemas de accesibilidad.*
- *4. Las personas con discapacidad que tengan como medida de apoyo perros de asistencia gozarán plenamente del derecho a hacer uso de este tipo de espacios, sin que pueda verse limitada su libertad de circulación y acceso por esta causa, de conformidad con lo previsto en el título II de la Ley Foral 3/2015, de 2 de febrero, reguladora de la libertad de acceso al entorno, deambulación y permanencia en espacios abiertos y otros delimitados, de personas con discapacidad acompañadas de perros de asistencia.*

5. Recopilación de datos, taller y cuestionario

La primera fase del estudio ha sido la de recopilar los datos existentes sobre quién participa, a día de hoy, en las comunidades energéticas de Navarra en base a las categorías de género, la edad, el contexto socio económico y/o lugar de origen. ¿Qué datos tenemos para conocerlo? La primera fuente de datos consultada ha sido el registro de comunidades energéticas del Gobierno de Navarra. Además, se ha realizado un taller participativo y un cuestionario dirigidos a miembros de las comunidades energéticas de Navarra y finalmente, se han realizado una serie de entrevistas semiestructuradas con diferentes perfiles sociales. En este epígrafe se incluye un resumen de cada una y un apartado de análisis y conclusiones.

5.1 Datos del registro de comunidades energéticas

Actualmente hay 64 comunidades energéticas en Navarra, de las cuales 37 están inscritas en el registro de comunidades energéticas de la Comunidad Foral.

Puesto que los datos del total no coinciden con las inscritas, los datos de participación de mujeres y hombres, así como de la forma jurídica varían de una fuente a otra. Pero podemos señalar que aproximadamente el 70% tienen forma de asociación y el 30% de cooperativa.

A fecha de realización de este estudio, el mapa de comunidades energéticas que elabora el Departamento de Transición Energética muestra 51 comunidades energéticas, formadas por 1.000 hombres (el 60,8%) y 648 mujeres (el 39,2%)[39].

[39] *Datos de junio de 2025. En dicho registro se recoge la posibilidad de género no binario, pero no aparece ninguna persona.*

Mapa de comunidades energéticas de Navarra

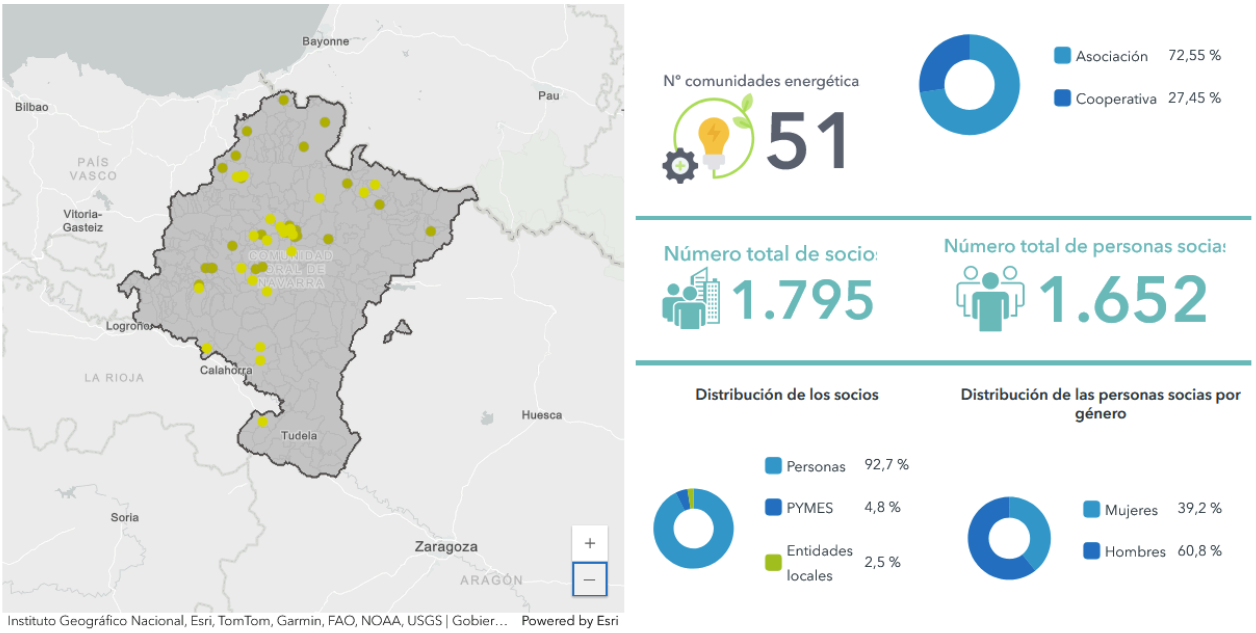

Fuente: Transición Energética, Gobierno de Navarra[40].

Registro público de comunidades energéticas de Navarra

Navarra dispone de un registro de comunidades energéticas, donde la inscripción es de carácter voluntario. A continuación, recogemos la relación de comunidades energéticas y los datos disponibles relativos al número de personas participantes (socias y socios) y al porcentaje respecto al total en julio de 2025. Es necesario señalar que el registro da opción a recoger el género no binario, pero que no aparecen datos sobre este último.

Nombre	Contacto	Total de **participantes**	% **mujeres**	% **hombres**
Abaurregaina/ Abaurrea Alta				
Goiargi Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social	goiargi.energia@gmail.com	58	40%	**60%**
Allo				
Asociación Allotarra de agricultura y ganadería ecológica	allotarra@allotarra.eu	7	43%	**57%**
Amaiur				
Asociación Urkilo Komunitate Energetikoa	urkiloke@gmail.com	9	44%	**56%**

[40] *https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/registro-publico-de-comunidades-energeticas*

Aniz				
Anizko Komunitate Energetikoa	aniz.kenergetikoa@gmail.com	45	42%	**58%**
Arbeiza				
Comunidad Energética de Arbeiza, S.C.	arbeiza.es.energia@gmail.com	17	29%	**71%**
Arribe (Araitz)				
Ostots s.coop.	info@ostots.eus	6	17%	**83%**
Aurizberri/Espinal				
Comunidad Energética Behikorle Komunitate E.	behikorle@gmail.com	66	38%	**62%**
Bera				
Bixtubera Sociedad Cooperativa	info@bixtubera.eus	67	43%	**57%**
Beriáin				
Agrupación Energética de Beriain	beriainenergia@gmail.com	46	39%	**61%**
Estella-Lizarra				
Asociación Lizargi Comunidad Energética	lizargice@gmail.com	8	25%	**75%**
Argiarieta	argiarieta@gmail.com	20	40%	**60%**
Etxauri				
Etxaurindarra	etxaurindarra@gmail.com	32	59%	41%
Goizueta				
Goizukoop Sociedad Cooperativa	goizukoop@gmail.com	175	30%	**70%**
Leitza				
Leitzeko ebk	info@leitzekoebk.eus	185	43%	**57%**
Luquin				
Biokin	cebiokin@gmail.com	12	25%	**75%**
Mendigorria				
Biderra Mendi	biderramendigorria@gmail.com	71	44%	**56%**
Monreal-Elo				
CE Ekoelo KE	ceekoelo@gmail.com	11	45%	**55%**
Muez (Guesalaz)				
Guesalaz Comunidad Energética	ceguesalaz@gmail.com	10	40%	**60%**
Mugiro				

As. Comunidad Energética Ixkier Komunitate E.	ebkomunitatea@gmail.com	13	23%	**77%**
Obanos				
Asociación Obanos Bizi Elkartea	obanosbizi@gmail.com	71	**56%**	44%
Orbaizeta				
Lurargi s.coop de iniciativa social	lurargiscoop@gmail.com	98	43%	**57%**
Oroz Betelu				
Comunidad Energética Urrizkain Energía K.	urrizkain@gmail.com	11	45%	**55%**
Pamplona/Iruña				
Comunidad Energética de Mendillorri Mendillorriko Komunitate Energetikoa	kemendi2022@gmail.com	183	41%	**59%**
Asociación "Comunidad Energética Navarra toda energía ii- CEL Navarra toda energía ii	info@celtodanavarra2.es	6	**83%**	17%
As. Comunidad de Energía ensanche de Pamplona	info@celensanchepamplona.es	2	**100%**	-
Asociación Comunidad Energética Arrotxa-e	arrotxaenergia@gmail.com	67	31%	**69%**
Karkarcar Sociedad Cooperativa de iniciativa social	info@karkarcar.coop	39	10%	**90%**
Ilargienea	ceilargienea@gmail.com	15	33%	**67%**
Comunidad Energética Navarra toda energía-CEL Navarra toda energía	info@celtodanavarra.es	939	36%	**64%**
Comunidad Energética Ekibide Komunitate Energetikoa	ekibidetx@gmail.com		50%	50%
Puente la Reina-Gares				
Garesbide Sociedad Coop. de iniciativa social	garesbide@gmail.com	85	36%	**64%**
Roncal/Erronkari				
Asociación Añaize Elkartea	anaizeroncal@gmail.com	37	**54%**	46%
Tudela				
Recicleta Ribera	recicletaribera@gmail.com	100	40%	**60%**
Unzué /Untzue				

Comunidad Energética Errotaldea, s.coop de iniciativa social	c.e.errotaldea@gmail.com	17	24%	**76%**
Urroz Villa				
Comunidad Energética Urroztarra	comunidadenergeticaurroztarra@gmail.com	38	39%	**61%**
Valle de Aranguren-Mutilva				
Comunidad Energética polígono industrial Mutilva Sociedad Cooperativa	cepimutilva@gmail.com contacto@empresasdearanguren.com	-	*Formada únicamente por empresas*	
Comunidad Energética Argiguren Komunitate E.	argiguren@gmail.com	88	31%	**69%**
	Total	**2.662** personas	38% mujeres	**62% hombres**

En base a estos datos, solamente un 16% de comunidades energéticas cuentan con más de un 50% de mujeres.

*En relación con el género, de las **64 comunidades energéticas** registradas oficialmente en Navarra, sólo 5 aparecen formadas por más mujeres que hombres. En todas las demás, pese a que muchas están casi igualadas, el porcentaje de hombres es siempre superior.*

En cuanto al tamaño de las comunidades energéticas se observa una gran diversidad, habiendo un salto cuantitativo en el número de personas socias en el caso de la CEL Toda Navarra, cuyo modelo es el de menor participación ciudadana y no sería considerada una comunidad energética en sentido estricto.

5.2 Taller sobre participación inclusiva y diversa

En el III Encuentro de Comunidades Energéticas de Navarra (Artajona el 25 de enero de 2025) se realizó un taller sobre participación diversa e inclusiva con 15 personas. Este taller nos permitió entender y profundizar en una visión; la de las personas que más participan, que es importante para el estudio y para su propio proceso de reflexión, autoconocimiento y aprendizaje.

El taller comenzó con una breve presentación sobre cómo acercarnos a la participación diversa en comunidades energéticas, donde se introducían claves identitarias, materiales y territoriales que podrían jugar un papel en acercar o alejar a grupos sociales a las comunidades energéticas. Esto llevó a un trabajo en grupos para pensar conjuntamente cómo y por qué diferentes grupos sociales estaban más o menos implicados en las comunidades energéticas. Y, posteriormente, elaborar

propuestas para que los grupos alejados, en mayor o menor medida, puedan participar ligando así una implicación más diversa socialmente.

Los grupos de trabajo se organizaron territorialmente, agrupando personas que vivían y participaban en comunidades energéticas en ámbitos rurales o urbanos más o menos similares. Debido a la alta presencia de participantes en municipios urbanos, se organizaron 3 grupos urbanos y 1 de ámbito rural. Los grupos fueron los siguientes: (1) Municipios de Iruña, Estella, Uharte; (2) Municipios rurales; (3) Extauril, Beriaiu, Zivauki; Municipios de Artajona, Obanos y Roncal. Todos los grupos compartieron un diagnóstico general sobre **los perfiles que menos participan en las comunidades energéticas son mujeres con cargas de cuidados, jóvenes y personas migrantes.** Sin embargo, existen matices relevantes entre los grupos que permiten un análisis más interseccional y en profundidad sobre elementos sociales, culturales, económicos y territoriales.

SOCIOGRAMA SOBRE PERFILES DE PARTICIPACIÓN EN LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS DE NAVARRA

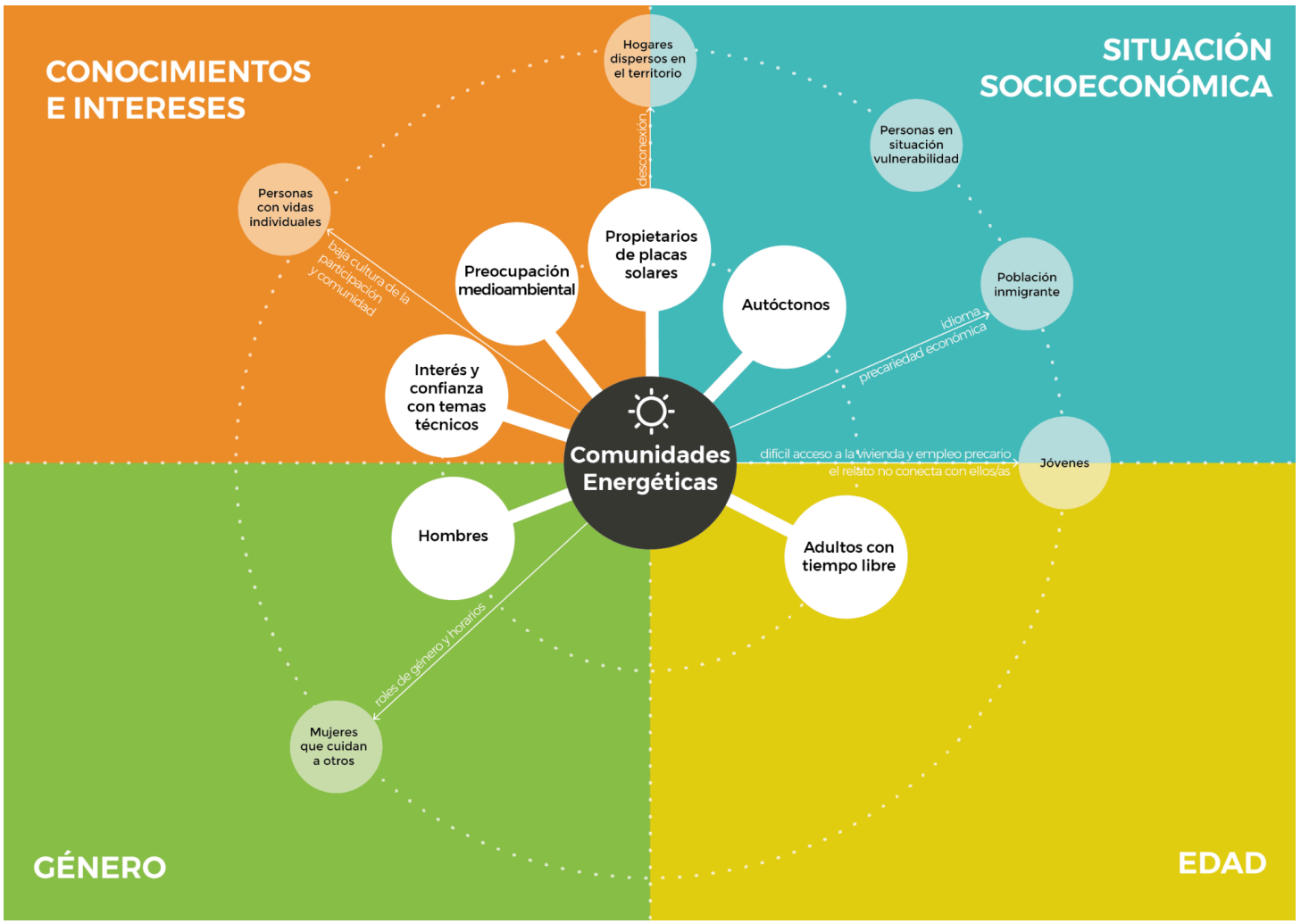

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados del taller.

Si bien, todos los grupos ven que los hombres participan más que las mujeres, los municipios rurales pusieron el acento en que suelen ser **hombres españoles** (hablan de género y lugar de origen), y sin embargo, los municipios urbanos hablaron **del nivel educativo y tiempo disponible** aludiendo a los hombres con **cercanía a temas técnicos como la ingeniería** y con **un trabajo en horario de mañana y sin cargas de cuidados** (hablan de género y clase social).

Sobre la identidad de género, aparecen diferentes que tienen que ver con los roles esperados de hombres y mujeres. Concretamente, los cuidados de otras personas como un rol social que tienen más las mujeres, y que limita sus posibilidades de participación en comunidades energéticas. Pero, también el conocimiento técnico relacionado con energía, que es algo que se vincula más con los hombres, y que - en palabras de las participantes - hace que las mujeres piensen “yo no entiendo de eso”.

Las **personas migrantes** aparecen también como grupo social alejado de las comunidades energéticas. Es probablemente el grupo menos caracterizado, ya que se habla de ellas en general, así como de su **precario acceso a la vivienda, condiciones de trabajo inestables y barreras lingüísticas como barreras para su implicación.**

Se identifica también la baja participación de la población migrada en las comunidades energéticas por la **precariedad económica, falta de arraigo, desconocimiento, falta de inclusión social y falta de tiempo para participar**.

Sobre la dimensión generacional, se aprecia una mayor participación de personas adultas y jubiladas. Las motivaciones para participar se identifican como una alta preocupación medioambiental y experiencia en el tejido asociativo (y por lo tanto, cultura de la participación). Los y las jóvenes son aún un grupo social muy ausente en las comunidades energéticas. En relación a estos se identifica como elementos clave el difícil acceso a la vivienda y al empleo, que nos les permite preocuparse e implicarse en temas energéticos.

En el ámbito rural aparecen también las personas propietarias de segundas residencias como perfiles alejados de las comunidades energéticas, por su falta de arraigo y de compromiso con el territorio. Así mismo, se destaca como problema la dispersión de las viviendas.

En resumen, podemos hablar de diferentes características que impiden una participación diversa: la reproducción de **los roles de género** (qué se espera de las mujeres y los hombres en cuanto a conocimientos, poder y cuidados), **la estructura social y condiciones que generan las políticas socioeconómica** (el acceso a una vivienda y empleo, y la convivencia con grupos sociales de diferentes nacionalidades y contextos lingüísticos); **la cultura de participación y conciencia socio ambiental** (el interés, el conocimiento y la experiencia en proyectos participativos).

En los grupos de trabajo, y posteriormente en un debate entre grupos, **se compartieron propuestas para tender puentes con los grupos sociales más alejados. Estas fueron:**

- Las Comunidades Energéticas podrían organizar encuentros y actividades públicas con asociaciones de jóvenes, de fútbol, de migrantes, entre otras, para llegar a más colectivos. Esto además, obligaría a usar un lenguaje y formato diferente, permitiendo a las comunidades energéticas a aprender a relacionarse con las comunidades locales de nuevas formas; desde lo lúdico, lo festivo, un lenguaje común o menos tecnificado, actividades más allá de la producción energética.
- Organizar actividades que puedan interesar a la juventud, por ejemplo relacionados con la movilidad.
- Utilizar información en diferentes idiomas para poder compartir lo que es una comunidad energética con personas de diferentes nacionalidades.

- Impulsar el liderazgo de mujeres en las juntas de las comunidades energéticas. El liderazgo de mujeres funciona para atraer mujeres, porque se convierten en referentes, escuchan y plantean soluciones que interesan a las mujeres.
- Habilitar espacios de conciliación para poder participar con sus menores a cargo.
- Construir un relato claro y cercano alrededor de las comunidades energéticas (¿qué son? ¿qué ofrecen?).

5.3 Resultados del cuestionario

El marzo de 2025 se realizó un cuestionario a las personas participantes de las comunidades energéticas de Navarra, que fue respondido por 44 miembros pertenecientes a 24 de las 51 comunidades energéticas existentes en ese momento en el territorio foral. Los participantes pertenecen a las comunidades energéticas de: KarKarCar, CE Biokin, CEL Murieta, Errotaldea, BixtuBera, CEL Toda Navarra, Argiarieta, EKO - ELO, Arrotxa - E, Añaize, Allotarra, GaresBide, Obanos Bizi, Ilargienea, Txaragata K.E., Biderra Mendi, Guesálaz, Urroztarra, Recicleta Ribera, Ermen, Urkilo Komunitate Energetikoa, Comunidad Energética BEHIKORLE Energia Komunitatea, Uharte Ekimen S. Coop. de iniciativa social e Iturrizar.

¿Quién participa? ¿cómo? y ¿por qué?

El cuestionario ha tenido una primera parte con preguntas sobre el perfil de la persona que respondía el cuestionario, y una segunda parte sobre las características de la comunidad energética en la que participa. Los resultados son orientativos, pues en 4 comunidades energéticas respondieron varias personas de la misma.

Preguntas sobre la persona que responde:

- **Género de la persona que responde el cuestionario**

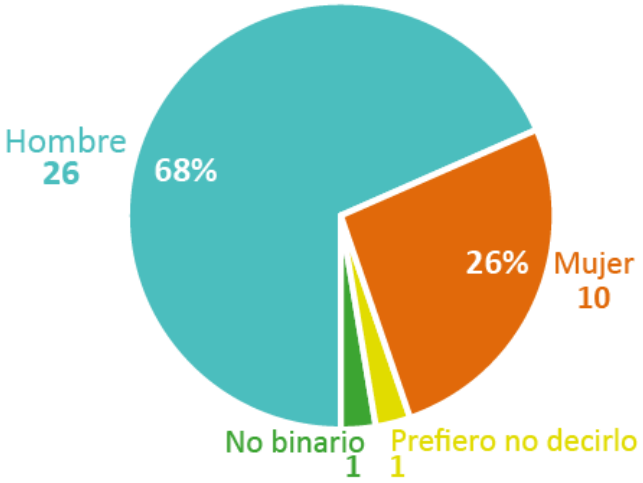

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

- **Edad de la persona que responde:**

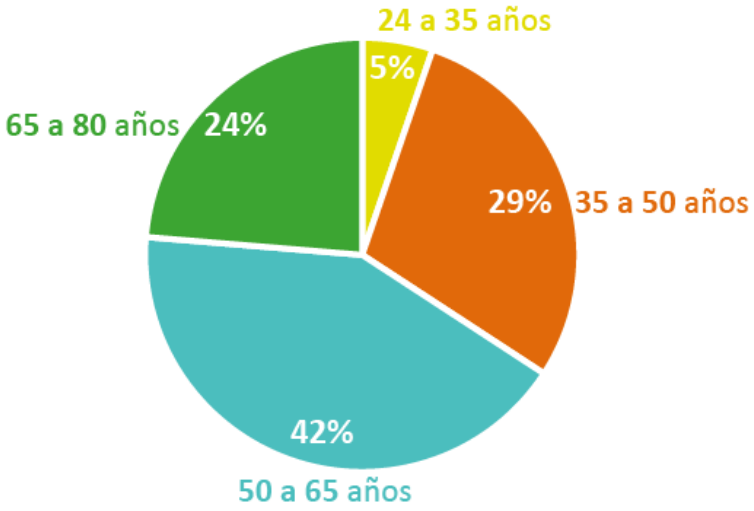

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

- **Estudios terminados de la persona que responde:**

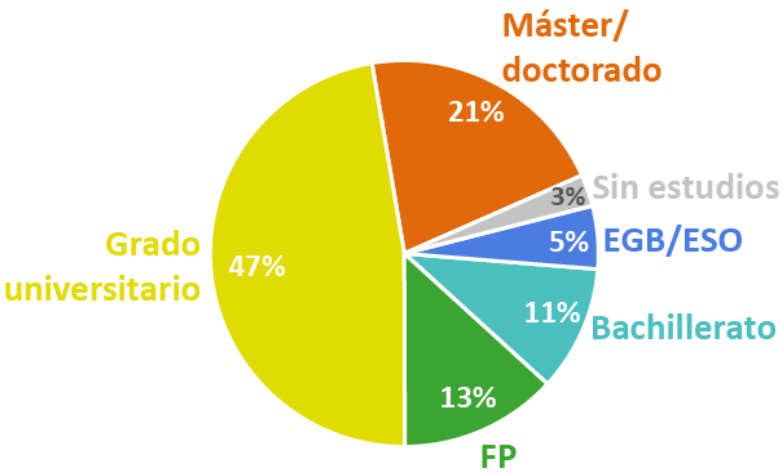

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

El perfil de las personas que ha respondido el cuestionario en representación de las comunidades energéticas de Navarra es mayoritariamente hombre (68%), mayor de 50 años (66%), con estudios universitarios (67%), autóctono y sin ninguna discapacidad. Las mujeres representan el 32%[41]. En cuanto **a la profesión de las personas que participaron en el cuestionario**, la mayoría de los hombres que han respondido tienen perfil de **jubilado o ingeniero**, mientras que las profesiones de las mujeres son más diversas:

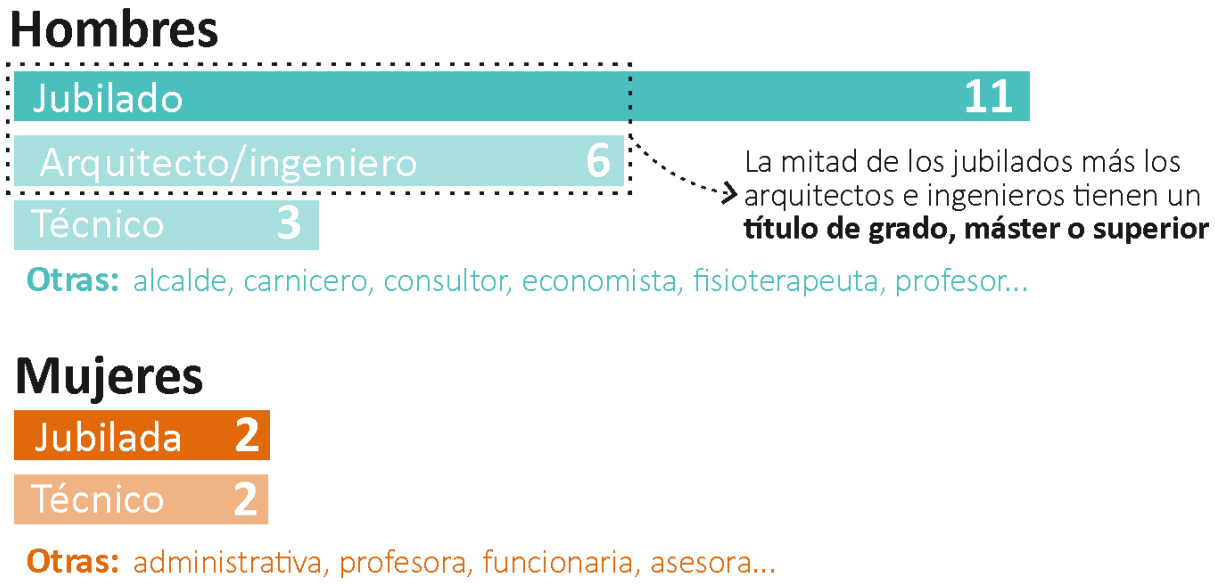

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

[41] Este cuestionario se abrió a otras entidades implicadas en la lucha contra la pobreza energética y a ayuntamientos, sus respuestas no han sido consideradas en estos epígrafes relativos a las comunidades energéticas.

Respecto al conocimiento en temas de energía, **un tercio de los hombres que han respondido al cuestionario aseguran tener mucho conocimiento técnico sobre energía,** coincidiendo con aquellos que tienen estudios de grado universitario o máster. **Ninguna mujer ha respondido tener mucho conocimiento técnico**, y un un tercio de ellas asegura no saber nada de energía.

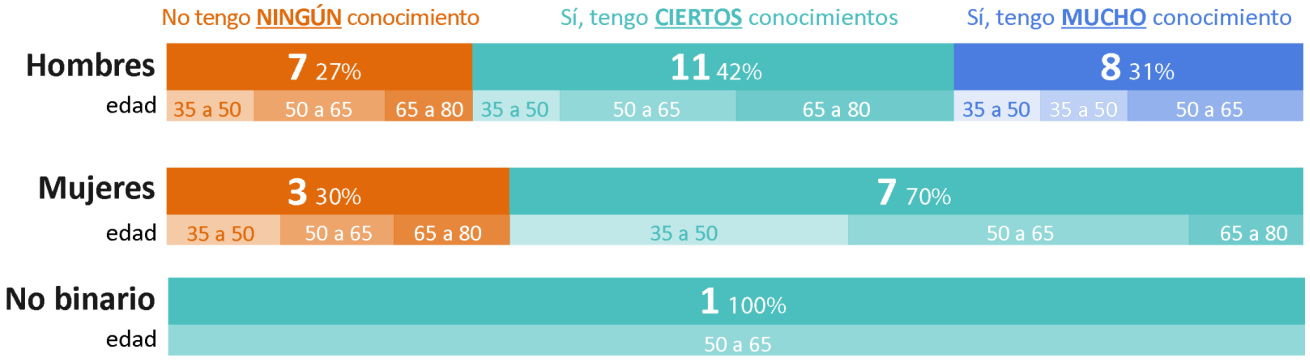

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

Se observa una mayor especialización en el tema energético por parte de los hombres y/o una mayor valoración del propio conocimiento.

Preguntas sobre las comunidades energéticas de Navarra

Se preguntó a continuación **por la participación de personas en las comunidades energéticas de mujeres, personas migrantes, personas con capacidades diversas o discapacidad y jóvenes.**

Las respuestas fueron:

Respecto a **la edad media de las personas que participan en la comunidad energética** han contestado lo siguiente:

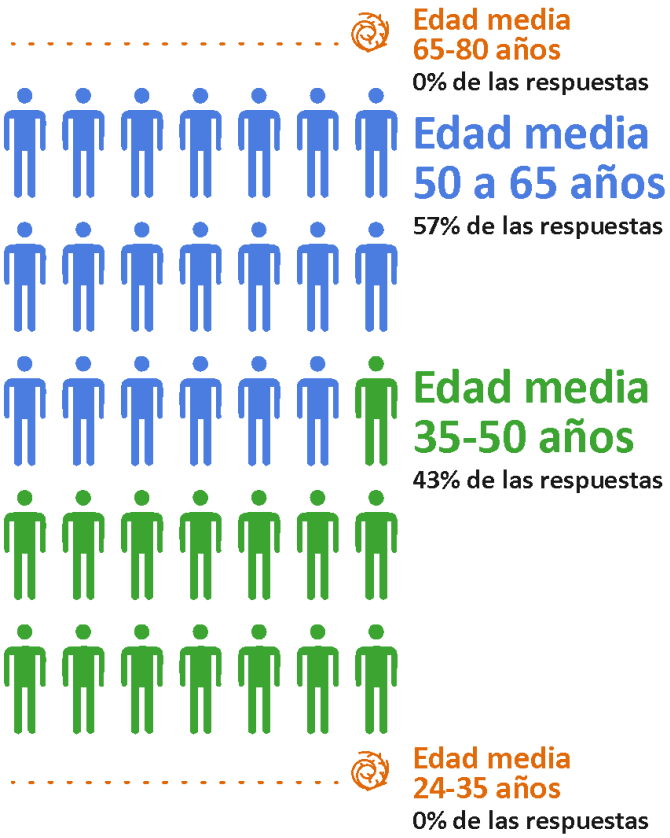

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

Porcentaje de participación de **mujeres en su comunidad energética:**

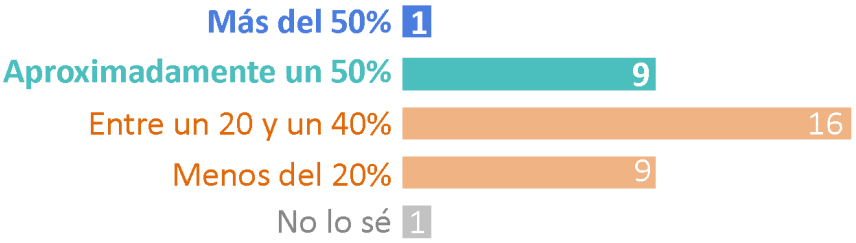

Porcentaje de participación de **personas migrantes en su comunidad energética:**

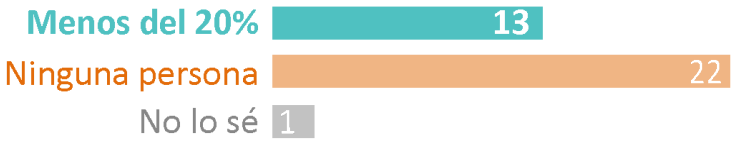

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

Porcentaje de participación de **personas con capacidades diversas o discapacidad en su comunidad energética:**

Porcentaje de participación de **personas jóvenes menores de 30 años:**

Fuente: Elaboración propia a partir del cuestionario.

RESULTADOS

- **Las comunidades energéticas están compuestas por una mayoría de hombres**
- **Menos de un tercio de las comunidades energéticas (un 16%) tienen paridad de género en las personas socias**
- **Respecto a las personas migrantes, en casi dos tercios de las comunidades energéticas (63%) no hay ninguna persona migrante.**
- **Respecto a las personas con discapacidad son todavía menos (sólo un 20% de las comunidades energéticas afirman que participa alguna persona con discapacidad).**

Se preguntó si se conocía algún ejemplo de una comunidad energética que hubiera emprendido acciones para tener una participación más inclusiva y se respondió positivamente en 7 casos, que identificaron: Enherkom, Agrupación Energética de Beriain, CE-ADI, Garesbide y Kemendi y Recicleta Ribera. El resto respondió no conocer ninguna.

6. Entrevistas

Analizados los resultados del cuestionario, se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas a perfiles más cercanos y más alejados de las comunidades energéticas, para conocer la percepción de la participación en las comunidades energéticas, los obstáculos para participar de los perfiles que menos participan y buscar medidas que favorezcan una participación inclusiva y diversa.

Inicialmente, la idea de partida era entrevistar a comunidades energéticas que estuvieran realizando ya actividades inclusivas para la extracción de buenas prácticas. Estas entrevistas se seleccionarían a través del cuestionario realizado. En aras de incluir perfiles y territorios diversos se entrevistó a miembros de las comunidades energéticas de Garesbide, Recicleta Ribera y a Añaize (Roncal). Esta última además participa en la Asociación de Mujeres Gaztelu.

Durante la asistencia se vio oportuno y necesario entrevistar a personas implicadas en asociaciones dedicadas a la defensa o ayuda de perfiles sociales que se están quedando fuera de las comunidades energéticas y a personas expertas en participación inclusiva y que pudieran dar una visión del desarrollo de las comunidades energéticas de Navarra. Con la finalidad de obtener una visión de conjunto de la participación en las comunidades energéticas se ha entrevistado a una miembro de Artelán y Ko-Energía, entidad que ha dinamizado y acompañado en el proceso de creación de unas 25 comunidades energéticas navarras. Y con la idea de profundizar en el tema de la participación inclusiva y su alcance como herramienta de transformación social también se ha entrevistado a dos profesores de la UPNA, un profesor de sociología y a otro de trabajo social.

Por otro lado, en aras de incluir obstáculos específicos que enfrentan de las personas migradas y las personas con discapacidad, se ha realizado dos entrevistas, a una técnica del Centro LASA (Tudela) y a la técnica de CERMIN. Finalmente, se han escogido las personas a entrevistar con la OTC de Navarra tratando de incluir personas del ámbito urbano y rural de diferentes merindades navarras. A continuación, se recoge un resumen de cada una de las dichas entrevistas con las aportaciones más destacadas para el objeto de estudio.

6.1 Entrevista a una socia de la comunidad energética Gares Bide

CE Gares Bide			
Entorno rural. Zona de nivel adquisitivo medio - alto	Cooperativa sin ánimo de lucro	Inicio del proceso en 2014	
Puente la Reina - Gares Navarra	94 socias, 50 CUPs y 8 PYMES	Produce energía desde marzo de 2024	
Más información: https://www.garesenergia.org/			
FORTALEZAS DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA: Implicación, comunidad, activismo estatal y local.			
Género 34 mujeres 64 hombres	**Implicación** Paritaria en grupos de trabajo	**Consejo rector** 2 hombres 4 mujeres	**CONOCIMIENTO EXPERTO** • Ingeniería de la energía • Comunidades energéticas
Motivación: Soberanía energética, ecología y hacer comunidad	**Edad media:** 50 - 60 años	**Contratadas:** No. Pagan asesoría fiscal.	**Inversión invisible** Horas de trabajo activista y voluntario.
PROCESO			
En Puente la Reina - Garés llevan 10 años de recorrido tratando de impulsar la soberanía energética de su municipio a través del impulso de varios proyectos de producción energética compartida. Hace 3 años crearon la comunidad energética. En sus estatutos se hace mención a la pobreza energética. **Autoconsumo compartido:** Tienen en marcha una instalación fotovoltaica de 60 kWp en una cubierta municipal que ha sido financiada directamente por las socias (85%) y con apoyo de Fiare Banca Ética (15%). En relación con la vulnerabilidad o la pobreza energética, en contraprestación al ayuntamiento por la cesión de la cubierta, la comunidad energética ha incluido en el reparto de la energía un piso del ayuntamiento que tiene para personas en situación de emergencia social. **Herramientas a destacar: La aportación es voluntaria.** La entrada en la cooperativa Gares Bide requiere una aportación al capital social de 85 euros. Sin embargo, esta aportación es voluntaria, y si una persona no quiere o puede aportar o invertir, no tiene que hacerlo para participar.			

Entrevistamos a Raquel Campillo, socia de la cooperativa. **En GaresBide se han propuesto varios objetivos en términos de inclusión y diversidad.** Hicieron un proceso de autoanálisis acompañado

por una entidad externa con un enfoque ecofeminista. En la entrevista se mencionó que el perfil de personas que más participa es el de personas autóctonas de más de 60 años. “Hay mucha gente jubilada de 60-70 años que participan muchísimo en muchas actividades”. En este grupo también participan muchas mujeres.

“Los jóvenes no participan porque ven que no van a autoconsumir energía, ya que no tienen vivienda propia hasta más allá de los 35 años”. Tienen la esperanza de que la gente joven del municipio participe más cuando pongan en marcha un coche eléctrico compartido, para lo cual han pedido subvención al Gobierno de Navarra.

En relación a la igualdad de género, han adoptado varias medidas:

- **Ha habido un relevo en los cargos y los roles,** ahora hay más mujeres al frente muy implicadas.
- **Intentan que haya paridad,** tanto en la participación en la comunidad energética, como en la representación de la misma.
- **Intentan que las personas socias sean mujeres** y que las CUPS estén a nombre de mujeres.
- **Incorporan un lenguaje inclusivo** en la comunicación externa que realizan.

Diversidad etaria, de género y de origen:

- Se han propuesto usar **un lenguaje visual inclusivo** con imágenes de los perfiles sociales que quieren incluir y de los que ya participan: gente joven, mayor, con discapacidad, de otras etnias.
- En relación con la edad, se proponen **emprender acciones en materia de movilidad** para facilitar la incorporación de las personas jóvenes.

6.2 Entrevista a un miembro de Recicleta Ribera

<table>
<tr><th colspan="3">CE Recicleta Ribera</th><td rowspan="3"> </td></tr>
<tr><td>Entorno urbano
Zona de bajo/medio poder adquisitivo</td><td>Asociación</td><td>Inicio en 2015, constitución como CE en 2025</td></tr>
<tr><td>Tudela, Navarra</td><td>90 participantes</td><td>Movilidad sostenible</td></tr>
<tr><td colspan="3">Más información: http://www.recicletaribera.com/</td><td rowspan="3">CONOCIMIENTO EXPERTO
• Subvenciones/ convenios
• Planes de movilidad</td></tr>
<tr><td>Género de socios
No lo saben</td><td>Socias/os con mayor Implicación
15</td><td>Gobierno interno
5 hombres
2 mujeres</td></tr>
<tr><td>Motivación principal:
Mejorar el entorno urbano</td><td>Edad media:
45 años</td><td>Personal o servicios contratados: No.</td></tr>
<tr><td colspan="3">FORTALEZAS DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA</td><td>INVERSIÓN INVISIBLE</td></tr>
<tr><td colspan="3">Fuerte motivación, dedicación profesional de algunas participantes en entidades afines o de similares temáticas, alta cualificación, disponibilidad de tiempo.</td><td>Coordinadora de Yayacletas. 15 horas/semana de forma voluntaria. Miembros de la junta 5-6 horas semana. Voluntarias: 2-3 hs.</td></tr>
<tr><td colspan="4">PROCESO</td></tr>
</table>

Recicleta es una asociación de la Ribera de Navarra que apuesta por una movilidad sostenible en todos los municipios de la comarca, y que promociona a través de diversas actividades la movilidad en bicicleta. La asociación surge en 2015 de la motivación de promover que los niños y niñas pudieran ir solos y solas a la escuela, así como del compromiso ambiental. Entienden la bici como herramienta de transformación social y de los entornos urbanos y como la mejor forma de reducir la generación de gases de efecto invernadero. En 2025 esta asociación hace un cambio en sus estatutos y se da de alta como comunidad energética.

Tienen 5 programas: 1. Reciclaje de bicis y donación; 2. Biciescuela para niñas/os y adultas; 3. Enseñan a circular en bicicleta; y 4. Fomento de la movilidad sostenible, con apoyo de las administraciones públicas; y 5. Bici sin edad: "Yayacletas", donde utilizan vehículos asistidos para sacar de casa a personas que tienen movilidad reducida y darles un paseo. Este programa tiene 8 personas voluntarias. Dentro del primer programa, han montado un taller de reparación de bicicletas. Las personas pueden arreglar, o conseguir bicicletas que puedan ser donadas. La asociación las pone a punto y se las da a personas con recursos económicos limitados que necesitan un medio de transporte. Sacan 100 bicis al año y tienen un convenio de colaboración del Gobierno de Navarra y utilizan un local municipal, por el que no pagan alquiler.

Participación de las personas que reciben las bicis en la asociación: No participan en el gobierno de la entidad o en su gestión cotidiana, aunque la cuota de la asociación es muy baja, se pagan 15 euros anuales, por lo que no ven en la cuota el motivo.

La asociación Recicleta Ribera **promueve la inclusión social y la participación de varios perfiles sociales a través de las actividades que realizan, facilitando el acceso a un vehículo propio** como es la bicicleta, para personas en situación de vulnerabilidad, así como la movilidad y la salud que personas de edad avanzada a través de los paseos del programa "Yayacletas". Sin embargo, señalan en la entrevista que no han desarrollado medidas para promover una gobernanza interna más inclusiva, que se han centrado en generar estos y otros servicios a la comunidad y las acciones de incidencia para promover una movilidad sostenible en su entorno.

6.3 Entrevista a una miembro de la Asociación de Mujeres Gaztelu y la CE Añaize

Entrevistamos a una miembro de la Asociación de Mujeres Gaztelu[42], en el municipio de Roncal, para conocer el proceso a través del cual se han involucrado en la comunidad energética de Añaize[43], creada hace un año, y cómo perciben la participación en el entorno rural, los obstáculos a la participación de las mujeres (en general y por perfiles de origen, edad) y más concretamente en las comunidades energéticas.

La Asociación de Mujeres Gaztelu tiene 26 años y son referentes en la zona. Está formada por un grupo de mujeres feministas que trabajan por la igualdad real en el valle del Roncal. Realizan actividades formativas, lúdicas, de debate, siempre desde una perspectiva feminista. Tienen un club de lectura, han realizado proyecciones para visibilizar el trabajo de las mujeres ganaderas; hacen talleres de habilidades sociales, formación, etc. Y organizan actividades en torno a las efemérides como 8 de marzo, 28 de mayo, 15 octubre y 25N, en redes con otros colectivos del valle, charlas, presentaciones de libros, etc. También trabajan el tema intergeneracional, actividades para diferentes edades.

La comunidad energética de Añaize ha realizado una instalación fotovoltaica en el centro escolar. "Han instalado 20 kW en el ayuntamiento y la otra unos 40-50 kW más". Esta comunidad ha tenido un impulso municipal, del ayuntamiento, que ofreció una formación gratuita para el grupo motor de unas 10 personas, fueron a esta 50% hombres y mujeres. Ahora mismo están con proyecto de autoconsumo unas 33 personas, se desconoce el reparto hombre- mujer.

Medidas para la igualdad:

- Los estatutos recogen que tiene que haber paridad en la junta directiva.
- Hay 2 personas que son las que más impulsan la entidad y hay paridad.

Acciones de información y captación:

Han hecho un par de sesiones de taller de factura eléctrica. "Hay buena participación, pero están empezando, al principio cuesta la filosofía". Señala que la gente entra al principio a través de los talleres para tener una factura más barata, "pero se ha quedado por la parte comunitaria". "El taller de facturas fue un éxito".

[42] Más información sobre Asociación Gaztelu en: https://www.comfin.org/GAZTELU/
[43] Más información sobre la CE Añaize en https://otcnavarra.es/?ce=anaize

Dice que son un pueblo pequeño "así que casi todo el mundo se conocía y la invitación es personal". **Para facilitar la asistencia tuvieron en cuenta el horario para la convocatoria y medidas de accesibilidad.**

Obstáculos de las mujeres para participar en una comunidad energética:

"Se suelen sentir menos preparadas sobre la materia, la energía es un campo muy masculinizado" y "Las preguntas casi siempre vienen más de los hombres". "Han participado pocas mujeres jóvenes, pero, porque en general hay pocas. Aquí la pirámide poblacional está invertida. Hay unas 12-15 mujeres jóvenes en la zona".

Han procurado que los encuentros sean más en fin de semana "porque hay más gente joven y trabajadora".

¿En qué participa más cada género?

"Las actividades en las que más suelen participar las mujeres son las culturales: en el club de lectura, charlas, teatro,... y no solo en las charlas con componente feminista, es en general. En cambio, a los eventos deportivos acuden más hombres siempre".

Diversidad de origen

Respecto a las personas migrantes de la zona señala que las mujeres son sobre todo mujeres latinas que trabajan como cuidadoras y en hostelería. "En la escuela de todo el valle hay 78 niños y niñas con 15 nacionalidades diferentes". "La convivencia es más bien coexistencia, aunque los Servicios Sociales de aquí están trabajando la integración, en favorecer espacios de convivencia entre culturas. En el parque, por ejemplo, hay convivencia entre niños y niñas, sobre todo, en adultos, menos".

Relata que están aprendiendo a vivir "en diversidad" y "hay mucho camino todavía por recorrer" porque hasta ahora el valle era muy cerrado y había poca migración. "La mayoría de niños de la escuela están con modelo "D", en euskera".

Comunicación:

Las acciones de comunicación que se llevaron a cabo durante el proceso de creación de la comunidad energética fueron: un bando municipal, un folleto y crear un canal de whatsapp.

¿Cómo es de diversa la participación en la comunidad energética?

"La media de edad de las personas participantes es de unos 50-60 años". Respecto al nivel de estudios terminados, señala que hay jubilados, universitarios, personas con FP,... Creo que hay diversidad de perfiles, dentro de que son todos autóctonos".

"Hay una persona con discapacidad visual que lleva una persona con ella que le explica lo que se está hablando. También a las personas mayores con mala audición se les ayuda, van con acompañante a las reuniones".

¿Participan las personas migrantes en la comunidad energética?

"En la CE no hay personas migrantes. No tienen pisos en propiedad, son de alquiler. Les cuesta más participar, ven muy lejos participar y tampoco específicamente se ha hecho nada para invitarles a hacerlo".

Propuesta para una participación inclusiva:

- A la hora de hacer cualquier acción, pensar en cómo llegar de manera más concreta a cada grupo de personas, en cada encuentro o convocatoria.
- Se plantean la posibilidad de hacer proyectos de movilidad compartida.

6.4 Entrevista a una miembro de Artelán

Entrevistamos a una trabajadora de Artelán[44] y parte de Ko-Energia. Artelán se dedica a la dinamización comunitaria y el desarrollo local. Esta entidad, junto con Kisar y Arankoa, forman Ko-Energía, la alianza que ha acompañado la creación de gran parte de las comunidades energéticas de Navarra del ámbito rural.

¿Qué potencial de transformación social ves en las comunidades energéticas?

"En origen, veía un potencial alto, sin embargo, las trabas administrativas, jurídicas y de mercado, no están permitiendo que se materialice ese potencial, y se diluye". "Las comunidades energéticas es muy fácil crearlas, pero muy muy costoso sostenerlas".

Ko-energía ha acompañado desde la fase cero, es decir, el contacto de la entidad local o grupo ciudadano, al desarrollo del proceso participativo y el acompañamiento del grupo motor, hasta la constitución legal de la entidad.

¿Cuánto tiempo lleva de media un proceso de dinamización para constituir una CE?

"En función del caso". Señala que no es lo mismo un ayuntamiento que esté tratando de acceder a una subvención que otro que se vea empujado por la ciudadanía. Siendo, el tiempo medio desde 4-5 meses a un año.

[44] *Artelán es una consultora dedicada a proyectos de desarrollo local, participación ciudadana e investigación social.*

¿Cuánto tiempo le lleva a una persona participar en la creación de una comunidad energética?

La que es invitada a participar por el ayuntamiento, puede estar implicada en la creación 2 meses - 4 meses. “En total pueden ser 20 horas de proceso participativo y constitutivo, y esto teniendo acompañamiento”.

¿Qué cantidad de gente tiene un grupo motor de media?

En las zonas rurales son más cuantiosos en relación a la cantidad de población: entre 8- 10-12 personas.

¿**Qué género domina en los procesos de constitución de comunidades energéticas?**

Al principio era género masculino, en los últimos procesos, 60% 40%. Antes era 80% 20% ó 90 % - 10 %.

En cuanto a los perfiles de conocimiento, señala que son diversos. ”Con mucho conocimiento técnico y con interés ciudadano social, de dinamización comunitaria en sus barrios”. “También hay perfiles con conocimientos de gestión administrativa. Potenciamos que sea esto. Se hace un llamamiento a la ciudadanía, en igualdad de condiciones. Se convoca, se explica el proceso y se invita a sumarse”.

¿Qué motivaciones son más comunes para participar?

- Ahorro económico
- Motivación socio-ambiental / ecosocial Cambio de modelo, incidencia en lo local
- Protesta y queja, sistema económico energético actual
- Alguno para conocer gente

“Se dan muchas veces de manera simultánea la motivación social y las ganas de cambio. De actuar desde aquí como podamos”.

¿Qué perfiles sociales y de estudios?

“Según la zona, en ámbito urbano abundan con estudios universitarios. En el rural, no. Hay diversidad en ese sentido”.

Participación por grupos etarios

“Hay poca participación de jóvenes. No se sienten interpelados por la participación promovida por la administración”. “Sus vidas no están establecidas, no tienen acceso a una vivienda. Sus preocupaciones son otras. No tienen ni vivienda ni trabajo digno”. Por el contrario, se destacó que

la media de las personas que participan puede ir "de 50 a recién jubilados vinculados con el sector energético o social. Tienen vidas más estables".

¿Hay bajas en el proceso de creación de una comunidad energética?

"Poca. Hay quien empieza con dudas, por la propia dinámica del grupo. Hay quien le coincide con horarios de trabajo y no puede. Y hay personas que se ven abrumadas por la cantidad de información y la responsabilidad".

"Mucha gente no se acerca a una comunidad energética por lo energético, sino por el tema de generar vínculos y la gestión comunitaria de un recurso". "Nosotras solemos trabajar en lugares con un arraigo comunitario. Trabajamos en una escala rural, local o de barrios y es lo que nos encontramos".

¿Quién no participa y por qué?

"Hay muy pocas personas extranjeras. Es anecdótico". "Es una constante en otros ámbitos: en la comisión de fiestas del barrio, por ejemplo, no se sienten invitadas a participar". "No participan por cómo está montado todo el sistema de participación, si no estás familiarizado con ámbitos colectivos es muy complicado". "Es más fácil para quien tiene arraigo cultural". "Y luego, que las necesidades vitales son otras".

¿Qué obstáculos internos ves en las comunidades energéticas para que haya una participación más diversa en torno al género, capacidades, orígenes?

"Los mismos que en la sociedad, son extrapolables. Las mujeres llevamos menos generaciones participando en el espacio público. Las mujeres de edades elevadas no han tenido espacio de participación en cosas públicas. Ellos tienen la tradición de participar en entidades locales, jurídicas.. acceden a espacios de poder y dirección de comunidades energéticas". "En los movimientos sociales, hasta hace pocos años, la mayoría suelen ser hombres".

"Y en el extremo opuesto están las que cuidan y la conciliación familiar". "Ellos ocupan el espacio público con facilidad, los espacios de dirección. Pueden ir a las reuniones porque están menos implicados en los cuidados".

¿Cómo percibes las relaciones de poder en la interna de las comunidades energéticas? ¿se habla de cuestiones de rango? ¿Y las dinámicas de género?

"No. En el proceso de creación de la comunidad energética se neutralizan esas dinámicas a través del acompañamiento, con la asistencia técnica que hacemos. La metodología está pensada para que todo el mundo participe. Pero cuando termina el acompañamiento, se reproducen las

dinámicas internas. Hay más hombres, y se reproducen dinámicas de poder relacionadas también con los conocimientos".

¿Qué medidas se toman para promover la igualdad de género?

"Se hacen protocolos de igualdad, que se quedan en lo administrativo: paridad en la junta. Pero no hay un ejercicio del poder igualitario real". "Creo que lo relativo a la igualdad de género se hace desde un punto de vista administrativo, para facilitar la consecución de subvenciones".

¿Qué podrían hacer las administraciones para promover CEs más inclusivas?

"Primero dejar de fomentar la creación de comunidades energéticas, si luego no van a poner herramientas para sostenerlas. La ciudadanía se ha motivado, no hay recursos para sostenerlas".

"La solución no sólo está en lo que hagan las comunidades energéticas. Tiene que avanzar la sociedad. Si las mujeres seguimos en las casas ejerciendo los cuidados, no podremos participar en el ámbito público". "En las ciudades ha cambiado un poco, pero en los barrios y en los pueblos no ha cambiado tanto".

"Escalar en temas de igualdad de género en las comunidades energéticas… Creo que no podemos pedir más a la ciudadanía". "Sin embargo, el IDAE tiene que hacer muchas cosas. Estamos muy desencantados. **La ciudadanía está haciendo su papel, se lo está currando, con sus horas libres, montando las comunidades energéticas. Pero, si las administraciones y el sector político no hacen su parte… es imposible acceder a generar energía**". Oihana alude a los obstáculos para poner en marcha una sola instalación y a los límites de la regulación para otro tipo de fuentes. "Si salimos de la fotovoltaica, chocamos con la confederación hidrográfica. Y todo así… Desde el punto de vista ciudadano, es frustrante".

"Se reproducen dinámicas sociales que trascienden a la materia energética". "Quien se tiene que poner las pilas para fomentar la participación inclusiva son las administraciones".

6.5 Entrevista a un profesor de sociología de la UPNA

Entrevistamos a un profesor de Sociología en la Universidad de Navarra, experto en participación, que actualmente se encuentra involucrado en la creación de la comunidad energética de su barrio.

¿Qué piensas de las comunidades energéticas como elemento de articulación social en el contexto actual? "Es una esperanza. Todas han asumido el sentido comunitario de la comunidad energética, y lo han situado en sus contextos territoriales". "Empezamos hace 6 años, y las veíamos como forma de incidencia social en el territorio". "Hay dos modelos en marcha muy distintos, está el modelo Toda, que viene de Guipúzcoa y las comunidades de base. En Navarra la mayor parte se han impulsado desde los ayuntamientos locales".

¿Crees que sirven para gestionar colectivamente este bien esencial que es la energía?

"Tienen la potencialidad para gestionar la energía desde una lógica del bien común. El problema está en que hay toda una estructura normativa, que tiende a evitar la gestión de cualquier cosa en esa línea. En zonas urbanas es más complicado. Donde hay estructura comunal es más fácil. Cuando hay experiencia de siglos en gestión del comunal, creo que funciona mejor". "La lógica de los bienes comunes es difícil de llevar a cabo en lugares donde se extermina lo comunal. Se podría gestionar un edificio público como bien común, pero cuando se intenta, no se permite".

¿Cómo es la participación en las comunidades energéticas de Navarra?

"Las comunidades energéticas son espacios en los que participan personas que tienen sus necesidades básicas cubiertas y cierto poder adquisitivo". "Es un clásico: participan clases medias, capital cultural alto".

¿Quién participa? ¿quién no?

"No tengo datos de la participación en comunidades energéticas en entorno rural, pero sí creo que hay un elemento clave, es la población flotante. Población en constante movimiento entre zonas rurales y urbanas".

"En las comunidades energéticas hay que hacerse socio ¿y quién va a ser socio? Si se hacen las unidades de convivencia, los jóvenes pueden participar. Los hijos no viven allí, pero son parte de la unidad familiar. Así se pueden incluir. Son clave en la sostenibilidad, en la transición energética. Son los que sostienen. Los mayores no participan y son los hijos flotantes los que se implican en procesos de transformación".

Destaca que la edad de las personas que participan en las comunidades energéticas es de entre 40-65 años son los que participan. "Por sexo, hay muchos más hombres, y conforme va avanzando

el proceso de creación de una comunidad energética, cuanto más tiempo se dedique, todavía más hombres".

¿Cómo podría ser una *escalera de participación*[45] en las comunidades energéticas?

"En la parte más baja estarían las personas socias de proyectos, que no participan mucho (son como clientes), luego estarían las socias que acuden a las reuniones (no dedican tiempo fuera de ellas y no asumen responsabilidad en acciones); luego, las socias que acuden a las reuniones y sí dedican tiempo fuera de ellas y/o asumen responsabilidad en acciones y finalmente, la que participa en los grupos motores".

Añade que hasta que se crea la comunidad energética el grupo es abierto, luego es habitual que se cierre, para desarrollar la parte de la forma legal y los estatutos, y luego se abre de nuevo. "Cuando se construye la CE, luego hay personas que se meten en la junta de la asociación, y las que no". "Nosotros hicimos un modelo muy parecido al de la sociopraxis, basado en el diálogo, el empoderamiento de las personas y luego cada una va cambiando".

"**El elemento diferencial de las comunidades energéticas es la formación técnica".** "La energía es magia para mucha gente, y es un tema complejo, hace falta alguien que lo explique y que lo explique bien. Y necesitas que expliquen el entramado energético. Hace muy complicado cualquier cosa". "Es básico, porque si no se cumplen las expectativas, la gente deja de participar".

¿Qué roles y dinámicas de género observamos en las comunidades energéticas?

"Lo que pasa por el poder y el conocimiento es masculino. La visión pública es masculina". "En Gare Bide lo han roto un poco y hacen la representación pública de la comunidad energética femenina. Pero es difícil ver mujeres en puestos visibles".

"Las mujeres a partir de ciertas edades niegan sus conocimientos". En nuestra comunidad hay más hombres que mujeres en el grupo motor (60/40) y para el foro ninguna de las mujeres mayores quiere hablar".

¿Cuáles te parece que son las principales motivaciones de las personas que sí participan?

"Creo que una parte viene de niveles de renta capital medio alto: quiere ahorrar en la factura y sabe cómo. Tiene la información, inquieta, tiene herramientas para conocer qué le ofrece el mercado. Aparece el ahorro, el tejer comunidad y barrio, hay una parte de conciencia y transición y cambio climático y esto está atravesado por capital cultural, y siempre hay alguno que quiere quitarle poder al oligopolio, separarme de quien me estafa".

45

¿Qué obstáculos ves a que las CEs sean más diversas? (a la participación)

- Conocimiento técnico
- Falta de tiempo
- Autovaloración
- Percepción de capacidades de participar en una comunidad
- Los trámites burocráticos, frustración, dificultad para sacar adelante los acuerdos de reparto, para que enganchen

¿Qué se puede hacer para una participación más inclusiva en las CEs?

"Cuando el proceso de impulso de las CEs es desde lo público, tiene que ser muy abierto".

"Los procesos de desarrollo comunitario, con mucho tiempo de interacción, de cara a cara,... necesitas apoyo de gente que sea capaz de enredar, de civiquear y de generar red. Los equipos comunitarios funcionaron en su momento porque había gente que estaba todo el día en la calle. Los Servicios Sociales no pueden hacer eso y las comunidades energéticas tampoco. Hay que poner el cuerpo".

Si haces una Asamblea por el Clima con participación inclusiva, que la gente se apunte,... la has cagado. Hay que ir hacia la gente. Los procesos son lentos". "Lo comunitario son relaciones que hay que cuidar en el tiempo. O eso, o son momentos de intereses comunes que hacemos cosas juntos".

Ampliar la diversidad haciendo red y estando en la calle

"La sostenibilidad de las comunidades energéticas va a depender de su capacidad para generar redes. La comunidad energética que tiene mayor red vinculada al territorio es la que funciona. Es una de las claves". "Los que estamos en el barrio que no tenemos red, es más difícil. Vas a puerta fría. Si estás en la calle siempre con los mismos, no amplías la participación". "Necesitamos generar espacios donde se permita contar a la gente lo que está haciendo. Por ejemplo, los talleres de factura, es algo que nos toca a todos". "Vamos a las escuelas, porque están cautivas, pero si las familias no participan en las asociaciones de madres y padres porque no les da la vida, ¿cómo van a acercarse a las CEs? Nuevamente es una cuestión de tiempo".

6.6 Entrevista a un profesor de trabajo social de la UPNA

¿Comunidades energéticas inclusivas o lucha contra las desigualdades?

El entrevistado plantea una dicotomía sobre el propio planteamiento de pretender que las comunidades energéticas sean inclusivas y diversas en el actual contexto social marcado por profundas desigualdades sociales y por la polarización política. “En estas situaciones hay un error: Creemos que podemos convertir espacios en inclusivos dejando de lado las desigualdades”.

Las comunidades energéticas que se están promoviendo desde los ayuntamientos le generan cierto rechazo, porque “se impulsan donde no hay comunidad, incurriendo en el mismo error que pretenden no reproducir”. Señala que se está responsabilizando a la ciudadanía de la autoorganización y por ello, lo que se crea acaba siendo muy endogámico. **“Se están haciendo procesos de participación sesgados, porque siempre participan los mismos. Para aproximarse al espacio de las energías renovables, hace falta tiempo”.** Además destaca la distancia de la población en general con el tema energético.

“Me da miedo que a través de las comunidades energéticas se ponga el peso en la responsabilidad individual y se caiga en lógicas de competencia intergrupal”. “El hecho de que clase alta y baja se entiendan en un tipo de espacio… **¿Hasta qué punto tiene sentido perder fuerzas en que haya entendimiento cuando lo que hay es un conflicto de clase?**”. “A veces normalizamos que los espacios tienen que ser inclusivos, cuando en realidad hay una gran desigualdad”. “Creo que no todo pasa por la convivencia intercultural”.

“Aquí en Navarra hay artificialidad de la construcción de comunidades energéticas. Estamos en un entorno muy politizado. Las asociaciones de barrio se han organizado históricamente en torno a la reivindicación de derechos como el transporte público, el alcantarillado, la creación de un colegio, la libertad de expresión. Estas entidades no vienen así, se crean en torno a una necesidad individual para beneficio propio”. “Si sirven para que haya más servicios públicos, bien”.

Reivindica que hay cosas más urgentes como garantizar el acceso a recursos básicos a quien tiene las mayores necesidades. “Creo que se están confundiendo los medios y los fines”, señala.

“Desde hace unos años, muchas de las propuestas técnicas han bajado de calidad porque llevamos a la ciudadanía a participar en cosas que son eminentemente técnicas”. “Abrir la participación no tiene que servir para que la administración delegue sus funciones”. Desde su punto de vista, en los procesos de participación siempre tiene que haber un técnico de participación que dinamice. “Porque sabemos que hay relaciones de poder, y que se marcan con el lenguaje”. Hablamos de las comunidades energéticas en particular, pero también del uso general de la participación desde la administración pública”.

¿Quién no participa y por qué?

“La población migrada. Tienen otras prioridades”. Respecto a los obstáculos señala como uno de los principales el idioma **“para participar en una comunidad energética hay que tener un nivel de**

castellano enorme". Destaca también el horario de las reuniones y que las personas migrantes están todo el día trabajando.

Por otro lado, destaca el hecho de que **"las personas que menos conviven son las que más dinero tienen y a las que menos dinero tienen les pedimos todo el tiempo que participen". "**Si lo que se hace en una comunidad energética es una cuestión técnica, no creo que se les tenga que pedir que participen". "He estado 18 años en el barrio más pobre de la ciudad, Buntinzuri, San Jorge. Las lógicas de responsabilización a la ciudadanía de estas cuestiones tiene mucha carga de Tacherismo".

Propuestas:

- "Que por lo menos las administraciones no sean reproductoras de desigualdades".
- "Tratar de entender las desigualdades sociales".
- "Ir a…" hacer una labor de ir a la gente.
- Medidas redistributivas y creación de servicios públicos.
- Cambios normativos que garanticen derechos universales.
- Contratación de un sociólogo/a en la propia administración.
- Dinamización profesional de las comunidades energéticas.

6.7 Entrevista a una técnica del Centro LASA (Tudela)

Entrevistamos a una trabajadora social que trabaja acompañando a menores y familias en situación de vulnerabilidad en el Centro LASA (Tudela). Es un espacio gestionado por los jesuitas donde se reúnen y realizan actividades multitud de entidades. Hace 15 años empezaron con un programa de apoyo educativo a menores migrantes, luego impulsó otro de clases de castellano para los padres y madres, y hoy han profesionalizado estos programas y ampliado. Hace 5 años pusieron en marcha un programa para menores no acompañados. En el centro tienen espacios y actividades mixtas y sólo para mujeres.

¿Qué personas utilizan el centro?

"Jóvenes que buscan conocer a otros iguales. Sobre todo los que están en situación administrativa irregular y necesitan hacer algo de ocio, o clubs, hacer deporte, y evitar los daños de estar en la calle. También hacen música". "Mujeres, en función de su cultura, no está bien visto que realicen actividades con hombres y aquí pueden encontrar espacios no mixtos".

¿Qué prioridades tienen?

"Necesitan aprender el idioma y muchas están en situación administrativa irregular".

"Necesitan una vivienda. Hay jóvenes y mujeres viviendo en habitaciones, siendo presionados a dejarlas. Y la presión les genera mucha ansiedad. También hay problemas de soledad en su proceso migratorio se está acrecentando muchísimo. Y el problema laboral.Hay personas con perfiles muy altos que no están encontrando trabajo. Tratamos de acercarles a las empresas, de crear redes e informarles de los recursos que hay".

¿Cómo se apoya el tema de la vivienda?

"Intentamos mediar, pero aún así, cuando llamamos y comentamos que buscamos vivienda para personas que no saben el idioma,... muchos no quieren alquilarles". "Cuando se enteran de que es para una persona migrante, se acabó. Hay mucho prejuicio".

"Vienen muchas familias monomarentales con hijos a cargo, sobre todo de África subsahariana. También vienen derivados del Secretariado Gitano, de Cruz Roja, de Servicios Sociales, de Leaia y del Programa Patrocinio Refugiados". "Vienen solicitantes de asilo de Colombia, Ecuador, Venezuela. Tienen de media de veinti pocos años. Perfil de mujer sola, con hijos a cargo".

"Queremos hacer participación comunitaria. Las personas de Tudela conviven pero no hay espacios donde se vinculen. Estamos en una crisis de solidaridad y tenemos una sociedad muy individualista. La España de los 90 que era mucho más comunitaria ha desaparecido".

"Nuestros programas están cubiertos por voluntarios. Nuestro objetivo para la integración es que personas de Tudela puedan acompañar a las que llegan y nosotros ir saliéndonos. Que puedan, por ejemplo, acompañar a una persona que lo necesite al médico. Que tengan el apoyo de un vecino de Tudela y haya una comunidad que pueda sostener los procesos. **¿Podría formar parte de esto la comunidad energética?** Es ahí cuando se vincularía la gente. Y ya no ves al extranjero, sino a la persona con su historia personal y sus dificultades".

¿Qué tipo de actividades tenéis en marcha?

Han creado "El Café Calor" se lo demandaban las mujeres que iban a clases de castellano. "Ellas querían un espacio de compartir con personas de Tudela. Tienen mucha necesidad de compartir cosas de su cultura, de ser escuchadas". "Cada una viene con su taza y nosotras ponemos las pastas. Es dos viernes al mes de 11 a 12 horas".

"El ropero social. En él participan mujeres mayores y chicos jóvenes. La ropa les interesa. Para el colegio era un castigo, nos mandan a los chicos para no estar en casa. Y para ellas ha sido una terapia social". "Las mujeres mayores tiran del carro y la gente joven entra y sale".

"Luego tratamos de hacer cosas fuera con ellos. Por ejemplo, acompañarles a la asociación de los temas que les interesan. Ofrecerles espacios fuera del centro para ejercer ciudadanía. A través del deporte, de la liga. Y luego, abrir todo lo que hagamos a toda la ciudadanía". "Depende de la

cultura, de la nacionalidad participan más o menos. La gente de origen latino, sí viene a lo que organizamos o a lo que organizan ellos. La gente de origen magrebí no tanto, por su cultura. Si en junio hacemos las jornadas interculturales, el 95% no va a estar".

Recomendaciones en materia de comunicación

"En comunicación funciona el boca a boca, e invitar a actividades más distendidas. A partir de ahí es donde puedes sensibilizar. Estamos tan sobreinformados que tenemos que volver a lo de antes".

¿Cómo podrían participar en las comunidades energéticas?

"Llevan muchos estresores encima... Y al mismo tiempo, muchos quieren crear un vínculo con la gente del lugar donde están. Lo buscan y lo necesitan".

6.8 Entrevista a una técnica de CERMIN

Entrevistamos una trabajadora técnica del Comité de Entidades Defensoras de Personas con Discapacidad (CERMIN)[46] para conocer su percepción sobre los obstáculos a la participación de las personas con discapacidad, y concretamente en el entorno de las comunidades energéticas.

CERMIN es una organización sin ánimo de lucro, de alcance autonómico creada para defender los derechos e intereses de las personas con discapacidad que agrupa a todos los tipos de discapacidad. Se trata de una asociación que representa a 50 entidades. Entre sus objetivos y acciones está el diseño de políticas de actuación encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad. CERMIN representa a las entidades ante los diferentes órganos gubernamentales y otras instancias públicas y privadas; Analiza los diferentes problemas generales que afecten al sector de las personas con discapacidad y fija posiciones unitarias, teniendo en cuenta la transversalidad de la discapacidad en todos los aspectos de la vida. Tratan de fomentar la participación con personas con discapacidad. En Navarra, son una asociación de 2º nivel que engloba a una asociación de sordos, 12 entidades individuales y 3 federaciones, Apimas. Conciencia Navarra y centros especiales de empleo. Cada entidad tiene un voto. Tienen contratadas a 5 personas (4 mujeres y un hombre), una de ellas con discapacidad. No tienen voluntariado como tal, tiene una asamblea, una junta, grupos de trabajo, y participan los miembros de las entidades. Trabajan temas de empleo, educación, atención temprana, género, innovación y nuevas tecnologías.

¿Cómo ves la participación ciudadana en Navarra?

[46] *Web del Comité de Entidades Defensoras de Personas con Discapacidad https://cermin.org*

"En CERMIN vamos a hacer incidencia política los técnicos y técnicas, porque la gente no participa. Es una preocupación que se nos transmite desde las entidades". "Impera una cultura de que me lo den todo hecho". "En nuestras entidades muchas personas tienen más de 60 años y no hay relevo generacional". "Cuando se crean estas entidades es en los años 80, que había un auge de querer cambiar la sociedad. Ahora es distinto". "Nosotras hemos tenido todo hecho, no ha habido que luchar tanto. A los nuevos les cuesta. **Hay dificultades de que las familias de las personas con discapacidad participen en las propias entidades y para que entren en la junta directiva**".

"Estamos tratando de crear un grupo de jóvenes con discapacidad, cuya edad hemos tenido que ampliar a 35 años. Pero es un grupo al que si no se le da mucho contenido desaparece. En un congreso estatal jóvenes con discapacidad, se animaron a participar, porque ellos y ellas tienen una visión de sus problemas que es otra. Pero es complicado".

¿Qué se necesitaría para mejorar o ampliar la participación de personas con discapacidad?

"Es que tenemos la pirámide de Maslow. **La participación es un derecho, pero hay otras necesidades. Hay personas con discapacidad que tienen situaciones muy difíciles en su día a día**, por ejemplo el acceso al empleo. No es lo mismo las personas con discapacidad de nacimiento, que las que han adquirido esta condición de adultas. **Tienen que estar súper motivadas para participar en algo".**

Propuestas para facilitar la participación de las personas con discapacidad en las comunidades energéticas:

"Prestar atención y comprender los diferentes tipos de discapacidad presentes en una comunidad".

En el proceso de captación o información:

"Las personas con discapacidad tienen cada una su historia, y se trata de ir directamente a ellas o a través de las asociaciones, aunque no todos están asociados".

"Si hay medidas de accesibilidad, ponerlo en la comunicación de los eventos. (Existen logos establecidos para ello9.

"Algunas tienen *facturones de luz* y les vendría bien el asesoramiento energético".

En la realización de las actividades:

"Con las personas sordas es importante poner el horario de inicio y de fin, para que puedan informar al intérprete que les acompaña".

"Antelación en los procesos, que estén planificados".

"Si se va a hacer una reunión informativa, que sea una reunión accesible. Pensar en los espacios y en el acceso con silla de ruedas, también en que puedan todas las personas estar sentadas y el acceso al baño".

Recomienda que las comunidades energéticas conozcan y usen la **Guía de Eventos Inclusivos y Accesibles**, del Gobierno de Navarra.

"Si hay que apuntarse previamente, coarta, por lo que no se recomienda". Pero si las hay, en las inscripciones se pueden preguntar por las necesidades de accesibilidad.

"A veces para sentirse más seguros, van acompañados. A veces son muy tímidos y les acompañan técnicas".

Señala que hay medidas de accesibilidad que requieren recursos económicos, por lo que recomienda preguntar las necesidades previamente, y si alguien solicita, ponerlo.

Recomendaciones en relación a la discapacidad auditiva:

"Para personas sordas, poner subtitulado, bucle magnético, lengua de signos".

"A las personas sordas se les mezcla, cuando hay ruido la voz principal, no la oyen". "Con el bucle magnético todo el ruido desaparece, sólo se quedan con el micrófono. Los audífonos tienen diferentes posiciones, y la T es una posición accesible a sordas. La red de teatros de Navarra lo tiene". Comenta que no existe un mapeo de espacios con bucle magnético en Navarra, que es necesario preguntar.
"Las personas sordas, llevan a su intérprete a las reuniones. Tienen un manual de buenas prácticas, de cómo interaccionar. Cosas a tener en cuenta. Que no haya ruidos, frases cortas".

Recomendaciones en relación a la discapacidad visual:

En relación a las personas con discapacidad visual, señala que las personas ciegas son las que mejor se desenvuelven en general con las tecnologías, gracias a los distintos sistemas de adaptación que hay. Sobre todo en relación a los canales de comunicación. "Todos los ciegos llevan IPHONE, porque está adaptado; compran por internet porque es sencillo para ellos y lo hacen en webs que son accesibles. Una persona ciega navega por la web sin verla, con el tabulador. Pasa con el tabulador, por orden y hay un texto alternativo. Las comunidades energéticas pueden tener en cuenta esto".

Recomendaciones en relación a la discapacidad orgánica:

"A estas personas no se les nota. En este grupo se engloban personas con órganos trasplantados o diálisis. Pasan desapercibidas, pero tienen necesidades particulares. Por ejemplo, en un evento es importante que todo el mundo pueda estar sentado. No se les nota, pero hay personas que no aguantan de pie". "Tampoco se percibe el cáncer, el parkinson, el alzheimer, la esclerosis múltiple, la esclerosis lateral,... "Es importante que haya descansos".

Recomendaciones en relación a la discapacidad intelectual:

"Personas con espectro autista, asperger.. es difícil que entren y participen. Sin embargo, el autismo puede estar relacionado con gente que se centra en un tema en el que es muy bueno/a y hay adultas con autismo que son funcionales en relación al empleo, tienen una familia".

"Hay gente que tiene necesidades y no tienes por qué saber por qué. Sólo necesitan regularse". Recomienda que si se realiza un taller y se quieren invitar a personas con discapacidad que se contacte con las organizaciones del tema, y con los Servicios Sociales para darle difusión.

Propuestas en el desarrollo de las sesiones / dinamización:

"Daría unas pautas para acoger la diversidad".

"Dinámicas de recogida de todas las ideas". "Expresar que todas las ideas son bienvenidas, y diría de partida que las ideas no se juzgan". "Mi experiencia es que si lo organiza el Gobierno de Navarra, sale bien". "En sus actos se respeta mucho a las personas con discapacidad".

¿En qué piensa que podrían servir las comunidades energéticas a las personas con discapacidad?

"Para tener en cuenta esos gastos energéticos que tienen por encima del resto de la gente, debido al uso de los respiradores, por ejemplo, y como usuarias de productos que tienen una carga eléctrica. Por ejemplo: Sillas eléctricas, bombas de oxígeno, diálisis en casa,... Se puede hacer un taller de ahorro energético para personas con discapacidad y ayudarles a pagar menos".

Propuesta específica para la comunidad energética:

"Que la asociación de discapacidad forme parte de la comunidad energética".

¿Qué evitar?

Nos relata dos ejemplos de "prácticas pésimas en relación a la discapacidad": "Una vez convocaron en un auditorio de una casa de juventud y pusieron a todo el mundo abajo y a un chico con discapacidad arriba solo. Esto habiendo avisado de que iba y necesitaba pasar con la silla de ruedas. Es la manera opuesta a como hay que proceder". Otro ejemplo: "Invitaron a personas con

discapacidad a un pleno municipal y no había sitio para la silla. Se pusieron a agarrar y subir a la persona en volandas". **"Ante todo, hay que respetar siempre la integridad del cuerpo de las personas, poner los medios necesarios y siempre preguntar".**

7. Observación participante

Se realizó una sesión de observación participante en una reunión del grupo motor de una comunidad energética de Pamplona con el objetivo de conocer cómo se dinamizaba la reunión, los roles, el uso del tiempo, los perfiles sociales de las personas participantes y las dinámicas de poder.

El objetivo de la reunión era decidir las actividades de la comunidad energética de cara a los estatutos de la figura jurídica. Asistió gran parte del grupo motor (5 hombres, 4 mujeres). Ninguna persona con discapacidad declarada. En total, 8 personas autóctonas, 1 persona no autóctona.

Relato: Los contenidos del texto se vieron a gran velocidad. El dinamizador leía cada punto, pedía validación y si no había comentarios, pasaba al siguiente punto. Si había comentarios, se detenía hasta acordar el texto a incluir y apuntaba los cambios él mismo.

Esta persona fue la que más habló (perfil: hombre, autóctono, docente universitario, 40-50 años), llevó la mayor parte de las funciones activas de la reunión: el texto a discutir, dinamizaba la sesión buscando acuerdos, daba por cerrados los puntos y posteriormente se encargaría de contactar con la técnica que había realizado la propuesta.

La segunda persona que más participó y habló (hombre, autóctono, también docente universitario, 60-70 años) no disponía de ninguna función o tarea, pero comentaba la mayor parte de los puntos. Se observó una relación entre ambos con constantes mensajes verbales y no verbales (miradas, asentimiento con la cabeza), que validaron varios puntos sin que los demás expresaran nada.

De mayor a menor uso del tiempo, luego participaron dos mujeres jóvenes de perfil técnico (¿ingenieras energéticas?) (25-35 años) que añadieron contenido a los puntos y matizaron la redacción. Otros dos hombres participaron ofreciendo su opinión en algunos puntos. Dos mujeres (55-65 años) hablaron muy puntualmente . Un hombre migrante (25-35 años) apenas habló en toda la sesión.

Se percibieron 4 roles diferentes durante la reunión: 1. Liderazgo ejecutivo (hombre autóctono, más de 40 años); 2. Rol de autoridad (hombre autóctono, más de 60 años), 3. Aporte técnico / energético (mujer autóctona, menos de 35 años) 4. Colaboradores / validadores (mujeres autóctonas, más de 50 años; hombre autóctono menor de 40 años; hombre migrante menor de 40 años, hombres autóctonos más de 60 años).

Conclusiones: La reunión de este grupo motor tuvo una asistencia casi paritaria en términos de género, sin embargo, la mayor parte del tiempo aportaron ideas y enfocaron decisiones los hombres y dos de ellos lideraron en todo momento. Se observa también que, a pesar de haber una personas no autóctona, cuyo idioma materno no es el español, la reunión sucedió a gran velocidad y no se preguntaron cuestiones relativas a la comprensión o a problemas con el idioma

por parte de la dinamización. Tampoco se preguntó o puso el foco en las personas que menos participaban. Se primó el resultado y la finalización de la tarea, así como terminar la reunión a la hora convenida.

8. Resultados y conclusiones del estudio

8.1 ¿Quién participa mayoritariamente en las comunidades energéticas de Navarra?

Las comunidades energéticas son una nueva figura del sector creada para que la ciudadanía participe en la transición energética y potencialmente una de las herramientas para una transición "que no deje a nadie atrás". Sin embargo, en la práctica, tras 4 años de apoyo institucional y de movilización de recursos **en Navarra** se observa que **las comunidades energéticas son muy poco diversas en relación al género, a la edad, a la presencia de personas con alguna discapacidad y en relación al lugar de origen**.

El perfil social que está participando más en la creación de las comunidades energéticas y en la puesta en marcha de los primeros proyectos se constituye mayoritariamente por **personas mayores de 50 años (con un porcentaje considerable de personas jubiladas), con estudios universitarios, de nacionalidad española, y en su mayoría hombres.** Se destaca la estabilidad en términos de vivienda y empleo, en muchos casos, vivienda en propiedad y arraigo en el territorio.

Se han identificado en las entrevistas varios perfiles profesionales habituales en las comunidades energéticas: principalmente hombres vinculados profesionalmente al sector energético (ingenieros, electricistas, entre otros) en activo o jubilados; personas vinculadas al ámbito social pertenecientes a entidades del tercer sector; y personas vinculadas a la docencia.

¿Por qué participa más este perfil?

Por la propia posición de poder de los hombres en nuestra sociedad:

- De partida, tienen una mejor posición socioeconómica.
- Muchos cuentan ya con una cultura de la participación (herramientas, conocimiento de los cauces, costumbre, experiencia).
- Más vinculación a los temas técnicos y energéticos (carreras técnicas y/o puestos de poder masculinizados).
- Costumbre de ocupar el espacio público.

Por su género, no ostentan el rol social de cuidadores y muchos de los que participan no tienen una responsabilidad en los cuidados de personas (infancia, adultos enfermos o mayores), y en consecuencia, **los hombres en general, y los que tienen más de 50 años en particular, tienen más tiempo libre y más seguridad para participar.**

Las **motivaciones** identificadas para participar en una comunidad energética han sido:

- Preocupación medioambiental / climática.

- Ahorro energético / económico.
- Actuar para cambiar las cosas desde el ámbito local.
- Combatir o crear alternativas al oligopolio.

¿Por qué participan las personas autóctonas de edad avanzada?

Se han identificado varias causas:

- **Una mayor cultura de la participación / activismo, heredera de épocas de mayor vinculación y efervescencia social (años 80 y 90).**
- **Más disponibilidad de tiempo, a partir de los 50 años.**
- **Estabilidad laboral y vital.**
- **Interés y deseo por transformar la sociedad.**
- **Estabilidad / Proyección de permanencia en un lugar.**
- **Vivienda en propiedad.**
- **Titularidad de al menos un punto de suministro.**

En relación al contexto, se percibe que las comunidades energéticas están siendo promocionadas desde el ámbito público y son un elemento de prestigio social. Éstas están priorizando la puesta en marcha de instalaciones fotovoltaicas para realizar autoconsumo compartido y abaratar las facturas de la electricidad de las personas socias. A nivel estatal, el contexto de promoción de las comunidades energéticas que ha habido desde 2021 desde lo público, y en particular desde el IDAE, ha creado un contexto competitivo de desarrollo de las comunidades energéticas a través de convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva, que incluían unos requisitos complejos y gran carga burocrática. Estas convocatorias han favorecido la creación y consolidación de modelos de comunidades energéticas que priorizan la **producción de energía, o la puesta en marcha de proyectos multicomponente, a una participación social amplia e inclusiva.**

En relación a la inclusión, como se profundiza en el *Estudio sobre pobreza energética en Navarra y comunidades energéticas*, desde el IDAE en las convocatorias del CE-Implementa se ha equiparando "hogar vulnerable" con hogar "beneficiario de bono social" y las acciones de igualdad, a tener un Plan de Igualdad, lo cual no supone un avance real en ningún aspecto**.**

También en Navarra se ha promovido activamente el desarrollo de las comunidades energéticas a partir de subvenciones que han priorizado el factor técnico-tecnológico. Sin embargo, en el caso de la Comunidad Foral, también se han financiado labores de dinamización, preparación de proyectos y acompañamiento a través de varias líneas de subvenciones, una para entidades y otra para ayuntamientos. Éstas han sido clave en la creación de comunidades energéticas en el territorio[47].

[47] *Subvenciones a entidades ciudadanas para el fomento y la promoción de la participación ciudadana 2025* https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/subvenciones-a-entidades-ciudadanas-para-el-fomento-y-la-promocion-de-la-participacion-ciudadana-2025 *y Subvenciones a entidades locales para la promoción de la participación ciudadana https://tramitespersonal.navarra.es/es/tramites/on/-/line/subvenciones-a-entidades-locales-para-el-fomento-y-la-promocion-de-la-participacion-ciudadana-2025*

Los proyectos de producción de energía favorecen un rol dominante de lo técnico-energético, sobre la parte social o comunitaria. Un rol que debido a la masculinización del sector y a su carácter especializado ocupa un perfil social muy determinado. Los procesos sociales comunitarios de generación de vínculos y proyectos colectivos son procesos lentos, de compartir espacios y actividades; y desde la creación de la figura de las comunidades energéticas, la inclusión y la promoción de la diversidad no se percibe que se haya priorizado, ni por parte de la administración pública, ni de las comunidades energéticas navarras.

Las actividades que han desarrollado hasta la fecha gran parte de las comunidades energéticas en Navarra están relacionadas con: 1. La constitución de la propia entidad y 2. La puesta en marcha de instalaciones de autoconsumo compartido. Estas actividades requieren de: intensidad de tiempo dedicado, experiencia en actividades similares y conocimientos técnico-energéticos. Este tipo de actividad deja fuera a gran parte de la población, pues la energía se percibe como un tema complejo y técnico que para mucha gente es “magia”.

8.2 ¿Quién participa menos o no participa en las comunidades energéticas?

- Personas jóvenes
- Mujeres
- Personas migrantes
- Personas con discapacidad
- Personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión[48]

Desde una mirada interseccional, a medida que se combinan estas características es potencialmente menor la probabilidad de participar en una comunidad energética. La media aproximada de edad en las comunidades energéticas de Navarra se encontraría entre los 50 y los 65 años; y muy pocas personas jóvenes participan en ellas, entendiendo “jóvenes” como menores de 30 años. Esta percepción general se ha corroborado en las diversas fuentes utilizadas (cuestionario, entrevistas y taller). De hecho, se evidenció en el cuestionario, que fue rellenado por la mitad de las comunidades energéticas de Navarra, que la mayoría de estas no cuentan con ninguna persona menor de 30 años entre sus miembros.

¿Por qué participan menos o no participan?

En todas las entrevistas se ha señalado como causas principales: **la falta de tiempo y la existencia de otras prioridades más acuciantes**. Se han destacado **los problemas de acceso a la vivienda y al**

[48] *Debido a los objetivos delimitados por la OTC de Navarra, no se han contemplado en este estudio más ejes o categorías relativas al género no binario y a la orientación sexual. La participación de las personas en situación de vulnerabilidad y pobreza energética se ha estudiado en una asistencia técnica realizada en paralelo, cuyas conclusiones están disponibles en la web de la OTC.*

empleo que sufren en mayor medida las personas migradas, las personas jóvenes y las mujeres (sobre todo las cabeza de familia monomarentales).

¿Por qué no participan las personas jóvenes?

- **Una menor cultura de participación.**
- **Incertidumbre sobre su futuro.**
- **Dificultad de acceso al empleo (desempleo / precariedad).**
- **Falta de tiempo.**
- **Movilidad / Ausencia de proyección de permanencia en un lugar.**
- **Acceso precario a la vivienda.**
- **Preferencia por espacios "de iguales" o "para jóvenes"**

Salvo excepciones, se percibe que las comunidades energéticas no se están creando en barrios o zonas con mayores índices de precariedad económica o social, más bien al contrario; **Los perfiles sociales que menos participan, no sólo los y las jóvenes en las comunidades energéticas son los que tienen menos capacidad de acceder a una vivienda en propiedad, estabilidad profesional y de residencia y un contrato eléctrico a su nombre.**

En esta línea, se ha señalado también que en un contexto como el actual de profundas desigualdades sociales hay diferentes intereses de clase y que las comunidades energéticas son una creación de "comunidad artificial", que no responde a una lucha social concreta afincada a lo local, como antaño fueron las luchas por los servicios públicos (colegio, alcantarillado, entre otros).

De partida, las comunidades energéticas no se han vinculado ni a las luchas de barrio o pueblo, ni a las luchas sociales que canalizan las necesidades de los colectivos de mujeres, jóvenes, migrantes o personas con discapacidad, aunque algunas de ellas están participadas por personas vinculadas a otras causas sociales.

La participación en una comunidad energética a día de hoy es posible e interesante para personas que cuentan con una formación, una sensibilidad ambiental y/o social, cierto arraigo en el territorio, y cierta estabilidad profesional y de residencia.

8.3 Obstáculos a la participación en las comunidades energéticas

Ni la participación como tal, ni la participación inclusiva o diversa son categorías cerradas y estáticas. Como se ha estudiado, en las comunidades energéticas coexisten diferentes maneras de participar, y se pueden establecer grados de participación e implicación en que van desde la participación como socio/a sin implicación en las actividades, a formar parte activa del grupo de personas que lideran y/o marcan el rumbo a la entidad.

A continuación, se presentan los obstáculos identificados para participar activamente en las comunidades energéticas más allá de una participación simbólica (ser socio o socia). Es decir, aquellas barreras que dificultan un rol activo dentro de la comunidad energética y una involucración en la gobernanza interna.

El primer obstáculo que queremos destacar para la participación en las comunidades energéticas es la distancia psico-social con el tema energético. Éste afectaría a la ciudadanía en general y a los perfiles señalados en particular. Como se ha visto, el perfil que más participa en las comunidades energéticas es el de personas (hombres en mayor medida) de más de 50 años que están vinculadas al tema de la energía, ya sea profesionalmente (en el presente o en el pasado), personas con una preocupación ecosocial, **la mayor parte de la población ve con mucha distancia las cuestiones relacionadas con la energía,** a pesar de los esfuerzos que se están realizando para promover la participación en las comunidades energéticas en Navarra. **Este tema se percibe como complejo, técnico y lejano** y entendemos que esto afecta al deseo de acercarse o participar en una comunidad energética.

El segundo obstáculo está relacionado con los conocimientos técnicos de energía existentes y/o percibidos. Se ha visto que el sector de la energía es un sector altamente masculinizado. Proporcionalmente, de partida hay más hombres con conocimientos técnicos de energía y este patrón se reproduce en las comunidades energéticas. Sin embargo, no sólo es el número, ello se suma a **una baja percepción o valoración de las mujeres de su propio conocimiento en relación con la energía**. Por tanto, entendemos que se dan dos fenómenos: hay más hombres y también, estos valoran más sus conocimientos, lo que está relacionado con la experiencia profesional y los roles de género.

Este obstáculo puede afectar al deseo de participar en una comunidad energética, y también, en función de cómo se articule la participación y qué priorice la comunidad energética, puede ser un elemento que motive la adopción de un rol pasivo por parte de personas que, estando interesadas en el tema, no tengan conocimientos técnicos especializados en energía.

El tercer obstáculo es la menor experiencia en la participación en espacios públicos semejantes o parecidos al de las comunidades energéticas. Esta barrera que ha sido manifestada en varias de las entrevistas, hunde sus raíces en cuestiones tanto de género, como culturales e históricas. Debido a

los roles sociales de género atribuidos a hombres y mujeres, el espacio público ha estado reservado tradicionalmente a los hombres y en consecuencia, en líneas generales, estos tienen un mayor conocimiento y experiencia de los cauces y las herramientas, y se mueven con mayor seguridad en los mismos.

En el caso de las comunidades energéticas, se ha visto que además, participan muchas veces hombres con experiencia en algún asociacionismo o emprendimiento colectivo local. Es decir, con experiencia en una forma de participación similar a la de las comunidades energéticas, que suelen ser asociaciones o cooperativas. **Estas formas de participación y las herramientas de que se sirven, no tienen porqué ser compartidas por las personas de otros países y culturas que hoy habitan el territorio.** También la manera de tomar el espacio, desde la experiencia y la confianza, puede inhibir a las personas que tienen otros marcos de experiencia. Por lo que, entendemos que la reproducción de las inercias de las asociaciones (muchas de ellas formadas exclusivamente por hombres autóctonos) y de la manera de funcionar de éstas, pueden ser barreras invisibles, tanto para las mujeres, como para las personas migradas y para todas aquellas personas que no compartan las mismas experiencias y aglutinen el conocimiento de estos mecanismos y la seguridad que da la experiencia.

El cuarto obstáculo a destacar es la carga de cuidados. **Este obstáculo también está determinado por los roles de género que se atribuyen a hombres y mujeres.** Como se ha visto, a cualquier edad las mujeres realizan más horas de tareas domésticas que los hombres y se las responsabiliza socialmente de los cuidados de las personas dependientes. Las mujeres dedican gran parte de su vida a cuidar de la infancia, de las personas enfermas y de las personas ancianas. Todo ello redunda, entre otras muchas cuestiones, en una menor disponibilidad de tiempo libre para participar en una comunidad energética. Si sumamos la condición de mujer y persona migrada, con la condición de cuidadora, estaríamos ante uno de los perfiles sociales actualmente más alejados de la participación en las comunidades energéticas.

El quinto obstáculo para participar es la falta de tiempo. Afecta especialmente a mujeres y personas migrantes en situación de vulnerabilidad. Participan en las comunidades energéticas hombres autóctonos de más de 50 años que disponen de tiempo libre, en gran medida por su mejor situación socioeconómica y por la ausencia de cargas de cuidados. En el caso de **las mujeres, éstas sufren discriminaciones y violencias estructurales que redundan en una mayor precariedad laboral y económica que los hombres** (techos de cristal, brecha salarial, rol social limitante, discriminación y violencia de género, entre otros), además de las responsabilidades de los cuidados.

Por su parte, las personas migradas tienen de partida, una mayor dificultad de acceso al empleo y a la vivienda en condiciones dignas que las personas autóctonas; sufren discriminación por razón de

país de origen y de color de piel; muchas de estas personas, tienen la dificultad del idioma; a lo que se suman diferencias culturales y un menor arraigo en el territorio, entre otros factores.

El sexto obstáculo es el lenguaje (incomprensible para perfiles alejados de la ingeniería) que se utiliza en el ámbito energético, con una fuerte carga de términos técnicos. Gran parte de la gente que participa en comunidades energéticas dispone de una terminología común relacionada con las energías renovables en general, el sistema eléctrico, el autoconsumo fotovoltaico, la eficiencia energética y otras cuestiones, que como hemos visto, son poco conocidas por el grueso de la población. El propio concepto de comunidades energéticas es un enigma para muchas personas que han oído hablar de ellas. El uso de este lenguaje técnico es una barrera de entrada a la participación, y, en el marco de la participación en las comunidades energéticas, es posible que las personas menos familiarizadas con éste, si no se ponen los mecanismos de aprendizaje adaptados a los diferentes perfiles, puede ser una barrera a la permanencia. Sobre esta cuestión, es fundamental que en los procesos de aprendizaje no se busque que el conjunto de la ciudadanía pueda hablar de la energía como un ingeniero/a, sino entender y adaptar conceptos a un lenguaje popular y cercano; cambiar la forma en la que hablamos de energía, también para los perfiles de ingenieros.

El séptimo obstáculo encontrado es el propio idioma. Como se ha visto, la sociedad navarra es cada vez más diversa y en muchos municipios conviven personas de decenas de nacionalidades distintas. Sin embargo, la participación de las personas migradas en las comunidades energéticas es testimonial, siendo el idioma una barrera de entrada y de participación activa. Los contenidos comunicativos de las comunidades energéticas se han realizado hasta la fecha en castellano y/o euskera y una parte de la población migrada tiene un conocimiento rudimentario del castellano. Para estas personas es imposible comprender el lenguaje que se usa en las comunidades energéticas, que parte de un elevado nivel de castellano y de conocimientos técnicos.

El octavo obstáculo es la percepción de que los espacios de las comunidades energéticas como espacios de participación de personas blancas de un estatus social medio-alto. La ausencia de diversidad de participantes de diferentes países y condiciones sociales es un obstáculo en sí mismo a la participación diversa, por la ausencia de "iguales" que compartan las mismas necesidades. Y por otro, las comunidades energéticas están priorizando en la mayor parte de los casos aquellos proyectos que benefician a quienes ya participan. Se ponen en marcha instalaciones para compartir energía entre personas que tienen acceso a una vivienda digna y capacidad de inversión, conocimientos, experiencia en participación y tiempo.

El noveno obstáculo es la falta de acceso a una vivienda digna en condiciones de derecho. Este obstáculo afecta especialmente a mujeres, a personas migrantes y a personas jóvenes. La precariedad en el acceso a la vivienda condiciona la estabilidad del resto de cuestiones vitales.

Genera, entre otros perjuicios, movilidad y dificulta el arraigo. En relación con las comunidades energéticas, muchas de las personas migradas no tienen una residencia estable donde se puedan proyectar, no tienen tampoco los contratos de suministros energéticos a su nombre y en consecuencia, difícilmente pueden beneficiarse del proyecto estrella hasta la fecha de las comunidades energéticas, que es participar en una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo compartido.

El décimo obstáculo es la vulnerabilidad económica. Los índices de vulnerabilidad económica son más elevados en mujeres, personas migrantes y personas con discapacidad.

La condición de vulnerabilidad es una condición que puede ser temporal o crónica. Dentro de la categoría de personas en situación de vulnerabilidad es posible encontrar personas de todos los perfiles sociales. Sin embargo, debido a las jerarquías sociales y económicas presentes, ya las violencias que las sostienen, hay perfiles sociales más afectados por la vulnerabilidad, como es el caso de personas migradas, mujeres y personas con discapacidad. En relación con las comunidades energéticas, **cuando los hogares difícilmente cubren las necesidades básicas, no tienen capacidad para invertir en "extras" como puede ser pagar la cuota de socio o socia** de una comunidad energética, o hacer una inversión en fotovoltaica. La prioridad y el foco está puesto en el día a día y en las necesidades básicas.

El décimo primer obstáculo es la violencia simbólica, económica y/o física. Los tres perfiles sociales: mujeres, migrantes y personas con discapacidad, sufren diferentes discriminaciones y violencias que atraviesan los diferentes ámbitos de la vida, desde el laboral y al doméstico, pasando por la participación social. Estas violencias tienen un impacto sobre su salud física y emocional que se añade a las dificultades económicas y de tiempo.

Matriz de obstáculos estructurales a la participación en las comunidades energéticas				
	Conjunto de la sociedad	**Mujeres**	**Personas con alguna discapacidad**	**Personas migrantes**

1	Distancia psico-social con el tema energético	x	x	x	x
2	Ausencia (real o percibida) de conocimientos técnicos de energía	x	x	x	x
3	Menor o ausencia de experiencia de participación en espacios públicos		x	x	x
4	Carga de cuidados		x		x
5	Falta de tiempo		x		x
6	Un lenguaje técnico / energético incomprensible		x	x	x
7	El idioma				x
8	Espacios de participación de personas blancas de un estatus medio-alto		x	x	x
9	Falta de acceso a una vivienda digna en condiciones de derecho		x	x	x
10	Vulnerabilidad económica		x	x	x
11	Violencia simbólica, económica y/o física		x	x	x

Obstáculos a la participación inclusiva existentes en las comunidades energéticas	
1	Ausencia de interés de los propios miembros de la CE por la inclusión y la diversidad
2	Uso de un lenguaje técnico y complejo
3	Rango y poder en la CE en base al conocimiento técnico y/o energético
4	Realización de actividades única o eminentemente técnicas

5	Reproducción de las dinámicas de género /poder en el funcionamiento interno (mayor tiempo, voz, representación de hombres)
6	Dinámicas y comportamientos racistas y/o capacitistas
7	Ausencia de planificación e información de las reuniones con tiempo suficiente
8	Ausencia de una comunicación inclusiva
9	Lugar de reuniones y eventos sin considerar la accesibilidad universal
10	Lugar de reuniones que requiera desplazamiento en vehículo privado de motor sin alternativa
11	Horarios de reunión y actividades definidas en función de los intereses del grupo hegemónico
12	Uso de canales de comunicación exclusivamente digitales y/o que requieran destreza
13	Participación intensiva en tiempo
14	Ausencia de diversidad en las formas de participación
15	Barrera económica: cuotas para la participación en la comunidad energética y sus proyectos

8.4 Comunidades energéticas, vulnerabilidad y transformación social

Por otro lado, es necesario destacar que gran parte de las comunidades energéticas están incluyendo en sus estatutos el objetivo de abordar la pobreza energética. Esta voluntad de ayudar y de "dotar de derechos" en ocasiones choca con el desconocimiento y puede suponer establecer objetivos inalcanzables que obvian el contexto de dificultad que viven estas personas y que les impide, no sólo participar en una comunidad energética, sino en cualquier actividad pública o social.

Vistas así, la participación en las comunidades energéticas puede ser entendida como una herramienta de integración y cohesión social. Sin embargo, que lo sea en la realidad, no sólo formalmente, va a depender de que tenga los mecanismos socioeconómicos y culturales (facilitados, entre otros, con políticas sociales de acceso a la vivienda, por ejemplo), las herramientas en la gobernanza para hacerlo y de que los intereses, saberes y maneras de hacer de los distintos grupos sociales que conviven en un lugar sean tenidos en cuenta y constituyan la realidad social compartida de la comunidad energética y de su entorno.

No es, por tanto, ni principalmente una cuestión formal. Una comunidad energética puede tener 10 socias y socios o 100, y su potencial de transformación no dependerá, a nuestro parecer, sólo ni principalmente del número de estos, sino de las acciones que desarrollen y de las relaciones que establezcan en su interior y con el entorno social, económico y político.

Cuando hablamos de promover una participación inclusiva y diversa en las comunidades energéticas, se entiende que el objetivo es ir más allá de simplemente lograr diversidad entre los y las asistentes de un taller, sino que las personas que forman parte de los barrios y pueblos donde se forman las comunidades energéticas, formen parte del desarrollo de la comunidad energética y se impliquen en éste; que asuman una parte de responsabilidad y dediquen cierto tiempo a pensar en colectivo.

En este sentido, nos parece oportuno hablar de participación inclusiva y diversa como proceso, como una manera de hacer y de ser[49], más que como una categoría estable. Y cabe recordar que las comunidades energéticas son de creación muy reciente, por lo que, inician un camino que se irá definiendo en base a las prioridades que establezcan.

[49] *Esta es una de las conclusiones del "Estudio La diversitat en las comunitats energéticiques a Barcelona: Diagnosi y Reptes, elaborado por Coopolis. P 37. https://www.bcn.coop/diversitat-comunitats-energetiques-barcelona/*

9. Propuestas para trabajar la participación inclusiva y diversa

En el presente epígrafe hablaremos de acciones o medidas de participación inclusiva que por un lado:

- Identifiquen discriminaciones estructurales que les afectan
- Aporten luz sobre las dificultades de participación de un grupo social específico
- Señalen obstáculos que se ponen consciente o inconscientemente desde las propias comunidades energéticas

Y por otro, permitan transitar o avanzar hacia un horizonte distinto.

9.1 Recomendaciones a las administraciones públicas

El apoyo a la creación de comunidades energéticas ha dado fruto y un número significativo de municipios y personas se han implicado en la creación de comunidades energéticas utilizando tanto recursos públicos locales, como una estimable cantidad de tiempo y esfuerzo de personas interesados en formar parte de la iniciativa. Sin embargo, las trabas administrativas que encuentran, la falta de seguimiento o acompañamiento, la ausencia de sanción a las empresas distribuidoras de energía eléctrica que retrasan la puesta en marcha de las instalaciones renovables y obstaculizan estos proyectos, así como la dificultad (y el sesgo de clase social) que implica la inversión económica en infraestructura energética, provocan una inversión elevada de tiempo y recursos y generan frustración y desilusión. Además, abocan a un trabajo a las comunidades energéticas eminentemente "técnico", dificultado otro tipo de trabajo comunitario y social.

Se identifican las siguientes medidas:

- Trasponer las directivas europeas relativas a las comunidades energéticas, estableciendo un marco de derecho donde estén claras sus funciones y derechos (Corresponde al Gobierno de España).
- Simplificar los procedimientos de acceso a las subvenciones públicas a las comunidades energéticas y adecuarlos a perfiles no profesionalizados para que acceda la ciudadanía a las mismas (Gobierno de España y al Gobierno de Navarra).
- Fomentar el conocimiento y los espacios de encuentro de la figura de las comunidades energéticas por parte del tejido asociativo y el tercer sector. (Corresponde al Gobierno de España y al Gobierno de Navarra).

- Dotar de una línea de financiación a las entidades locales para el acompañamiento y apoyo a las comunidades energéticas una vez creadas. (Gobierno de España y al Gobierno de Navarra).
- Crear una figura de atención y mediación estatal o regional que agilice la resolución de conflictos e inste a las distribuidoras al cumplimiento de la normativa y los plazos, porque mientras hayan de dedicarse tantos esfuerzos a materializar una instalación, en el actual contexto, el resto de temas quedan supeditados. (Gobierno de España y al Gobierno de Navarra).
- Elaboración de una estrategia de dinamización comunitaria que promueva la participación de los grupos en situación de vulnerabilidad, donde se incluya la cuestión de la transición energética y las comunidades energéticas (Gobierno de España y al Gobierno de Navarra).
- Impulsar políticas sociales (de empleo, acceso a la vivienda, regularización de personas migrantes, etc.) que aborden la raíz de obstáculos estructurales a la participación diversa e inclusiva (Gobierno de España y al Gobierno de Navarra).

En relación con el propio estudio de la diversidad y la inclusión en las comunidades energéticas se recomienda o sugiere:

- **Ofrecer formación a las comunidades energéticas en igualdad, inclusividad y accesibilidad a las comunidades energéticas**
- **Mejorar los datos para el seguimiento de la diversidad**

Más allá del estudio realizado, de carácter eminentemente cualitativo, no se dispone de fuentes de datos para conocer y hacer el seguimiento de la diversidad de los perfiles que participan en las comunidades energéticas de Navarra en los términos planteados en relación a la edad, género, discapacidad y situación socioeconómica, o país de origen; los existentes del Registro de Comunidades Energéticas del Gobierno de Navarra, sólo incluyen el número de personas asociadas y el género.

Como se ha visto, la participación en una comunidad energética puede ir desde una participación simbólica (ser socia o socio, sin más) a una implicación efectiva del rumbo y las acciones de la comunidad energética (ser miembro activa de la junta o de un grupo de trabajo), pasando por otras fases de implicación. En este sentido, como **sólo se recogen oficialmente los datos de personas socias**, a nuestro entender, estos datos aislados no permiten visualizar la participación real de la ciudadanía.

Se ha identificado el objetivo de la paridad de género en el número de socias mujeres de las comunidades energéticas y en los componentes de la junta. Sin embargo, **la paridad en número no equivale a la igualdad real y efectiva,** pues esta es sólo una participación simbólica, si no existe mayor involucración. Por tanto, se propone:

- **Desarrollar indicadores de participación activa**
- **Destinar recursos económicos para la formación en liderazgo feminista, y relaciones de equidad en comunidades energéticas**
- **Acompañar a las comunidades energéticas para incluir en las medidas que favorezcan la implicación de mujeres diversas**

En Navarra se da la paradoja de que las *comunidades energéticas* con más personas asociadas son las que menos participación activa de la ciudadanía tienen, por lo que se recomienda el desarrollo de otro tipo de indicadores en relación a las categorías mencionadas.

La elaboración de unos indicadores y de un procedimiento para monitorizar la participación diversa a priori implicaría 2 retos: El primero, la elaboración de unos indicadores que no conviertan la diversidad en "cuotas"; y en segundo lugar, la obtención, anonimización y gestión de los datos obtenidos. Debido al carácter voluntario de las comunidades energéticas, esta labor, de verse necesaria, habría de ser realizada desde la propia administración.

9.2 Líneas estratégicas y acciones

En respuesta a **qué pueden hacer las propias comunidades energéticas para ser más inclusivas y diversas en estos momentos** se han identificado dos trabajos que entendemos pueden ser desarrollados en paralelo: un proceso de reflexión, aprendizaje y toma de medidas de funcionamiento interno de la propia comunidad energética, y un proceso de la conocimiento, relación y colaboración con entidades sociales de su entorno implicadas en la defensa de los derechos de los grupos sociales que no están participando en las comunidades energéticas.

En este epígrafe se propone una serie de líneas de acción y medidas relativas a:

1. La relación con entidades sociales de su entorno
2. Funcionamiento interno de las comunidades energéticas
3. La organización de eventos inclusivos y diversos

El trabajo de creación de las propias comunidades y los primeros proyectos fotovoltaicos han llevado ha llevado mucho tiempo y esfuerzo. Las actividades, muchas veces han sido tediosas y poco estimulantes para personas no implicadas profesionalmente en cuestiones energéticas, pero las comunidades energéticas no tienen por qué ser eso, ni principalmente eso.

La capacidad de las comunidades energéticas de contribuir a "crear comunidad" e ir más allá de la puesta en marcha de proyectos de producción de energía compartidos que beneficien a sus socios y socias, va a depender en gran medida del papel que jueguen respecto a la realidad social de su entorno y la relación que construyan con el tejido social.

En base a los resultados de la diagnosis, se plantea un posible itinerario o proceso para fomentar unas comunidades energéticas más inclusivas y diversas, que dialoguen y se relacionen con el entorno social y que contribuyan a unas sociedades más justas e inclusivas.

LÍNEA 1: Colaboración con el tejido asociativo

1.1 Conocer las entidades del entorno

Cada contexto es distinto, habiendo municipios en los que "todo el mundo se conoce" y otros donde la coexistencia no conlleva relación. Las comunidades energéticas han comenzado a realizar actividades y en numerosos casos no han logrado el interés o la asistencia que desean. También, como se ha visto, la participación en las mismas se concentra en un perfil muy determinado.

Tal y como se ha visto, algunas comunidades energéticas tienen la sensación de que en sus municipios la gente no sabe lo que están haciendo. Es oportuno que se planteen si es así también a la inversa. ¿Saben las comunidades energéticas qué hacen las entidades sociales de su entorno?

Independientemente de las acciones de difusión que se emprendan, el primer paso para establecer una colaboración activa y sinérgica con su entorno social puede ser conocer qué se está haciendo y quién participa.

Actividad / 1. Mapeo de entidades sociales locales
Para promover la diversidad, se propone que sean estas entidades las que adopten un papel de agencia y tomen la iniciativa de conocer qué entidades sociales hay en su entorno y qué hacen; cuáles son sus objetivos y el perfil de personas que participa en ellas.
Actividad / 2. Sociograma
Se puede utilizar la herramienta del sociograma en el propio municipio para reflexionar y analizar colectivamente los grupos sociales presentes en nuestra comunidad que no participan en las comunidades energéticas y sus relaciones o vínculos con las entidades existentes.

Una parte de los procesos dinamizados por Ko-Energía ya han realizado esta labor, por lo que se propondría ampliar y darle continuidad a este trabajo.

1.2 Contacto, presentación y búsqueda de sinergias

En función del contexto, puede tener sentido establecer una estrategia de acercamiento a las entidades del entorno, y en particular a aquellas en las que tenemos mayor interés, para presentar lo que hacemos, los servicios que prestamos o queremos poner en marcha, las posibilidades de participación en la comunidad energética y el interés por conocer la labor de dichas entidades.

Esta toma de contacto es clave para poder plantear posibles sinergias, identificar temas de interés y necesidades específicas y poder adaptar y abrir la forma de funcionar de las comunidades energéticas a perfiles sociales específicos que se estén quedando fuera.

Esta adaptación puede estar relacionada con: las fechas y horarios de los eventos, el tipo de actividades, los temas, la comunicación, la ubicación, entre otros.

El abordaje y la búsqueda de medidas para reducir o luchar contra la pobreza energética puede ser un tema de interés y conexión entre diferentes perfiles y entidades sociales y las comunidades energéticas. Una actividad de interés que puede organizarse de forma conjunta son los talleres de ahorro en el recibo eléctrico y de gestión energética doméstica.

1.3 Acuerdos de colaboración

Desde las comunidades energéticas se pueden establecer acuerdos de colaboración, por ejemplo en temas de transferencia de información y asesoramiento sobre ayudas existentes, medidas de ahorro energético doméstico o subvenciones a las energías renovables o a la rehabilitación energética de viviendas.

En el caso de las personas con discapacidad, se señaló en la entrevista con CERMIN que muchas personas con discapacidad tienen un mayor consumo energético debido al uso de aparatos que requieren carga eléctrica y se sugirió como propuesta que las comunidades energéticas ofrecieran formación y asesoramiento específicos.

Se puede trabajar de manera permanente para que las personas de colectivos concretos (mujeres, personas migradas, jóvenes o personas con discapacidad) encuentren en las comunidades energéticas un espacio de participación acogedor y respetuoso.

1.4 Que las entidades sean socias de la comunidad energética

En esta línea, y con un mayor nivel de implicación, otra posibilidad es que las entidades sociales que sirven a objetivos de colectivos específicos como puede ser el de personas con algún tipo de discapacidad formen parte de la comunidad energética.

LÍNEA 2: Funcionamiento interno

2.1 Toma de conciencia colectiva

Para promover una participación más inclusiva y diversa hemos de estar dispuestas a ampliar la mirada y ello puede implicar salir de la zona de confort en la que nos movemos. Es decir, dejar de hacer las cosas como estamos habituados a hacerlas. Y este es un proceso sin categorías preestablecidas. No hay blancos o negros, sino infinidad de grises. Los temas de diversidad e inclusión no tienen porqué ser cercanos a las personas que participan en una comunidad energética. Por tanto, **se trata de emprender un camino de aprendizaje colectivo** y como en todo aprendizaje, el desconocimiento y el error son parte del mismo.

Independientemente de que la comunidad energética tenga una forma jurídica u otra, estas dan cabida a diferentes formas de participación y niveles de implicación y en ellas se producen las dinámicas propias de los grupos. **Las comunidades energéticas son espacios democráticos de toma de decisiones,** sin embargo, **las personas que más tiran del carro, dedican más tiempo y/o aportan un conocimiento que es valorado en el grupo, tienden a acumular poder dentro de la comunidad.** Y este poder se manifiesta de diferentes maneras: Pueden ser más tenidas en cuenta (no puede faltar …), sus aportaciones suelen ser clave en el rumbo de la comunidad (rol de autoridad), suelen ostentar la representación de la comunidad de puertas afuera (congresos, encuentros), entre otras. Así, se establecen dinámicas internas que realimentan esta posición de poder. En consecuencia, de los grupos se establecen rangos y jerarquías.

"El rango sería definido por la posición jerárquica o nivel de poder que ocupa una persona en un grupo y los privilegios son un tipo de derechos exclusivos que tenemos las personas según nuestra clase social, género, origen, raza, etc"[50]. Las personas con mayor rango o poder suelen estar en el grupo motor y en la junta directiva, y no todas las personas de estos espacios tienen el mismo poder.

[50] *Así se define rango en la Guía de Decrecimiento y Comunidades Energéticas. https://odg.cat/wp-content/uploads/2024/11/Guia-Decrecimiento-y-Comunidades-Energeticas_web_CAST.pdf*

Así mismo es habitual que **la formación, los intereses y las costumbres de las personas más implicadas o de mayor rango dentro de un grupo determinen la priorización de unos temas sobre otros y de un tipo de actividades sobre otras.** Tomar conciencia de cómo se ejerce ese poder y de cómo condiciona el desarrollo de la comunidad energética es clave. Así como entender **qué perfiles sociales se quedan dentro de esas dinámicas y cuáles fuera y por qué, qué perfiles acumulan más privilegios y cuáles carecen de ellos** y tendrán menos posibilidad de participar y menor poder de partida.

En este sentido, como hemos visto, **el perfil social mayoritario en las comunidades energéticas son los hombres autóctonos de más de 50 años, los cuales están más habituados a los roles de poder en el ámbito público**, y en el caso que nos ocupa, disponen de conocimientos e interés en el tema energético.

Entendemos que el primer paso, **la casilla de salida para transitar a espacios más diversos e inclusivos es tomar conciencia de estos roles de poder, de las dinámicas internas y pensar juntos y juntas direcciones y medidas alternativas adecuadas a nuestro contexto.**

¿Cómo hacerlo? Cada comunidad tiene sus posibilidades y sus necesidades. No planteamos una receta, pero, en función de las capacidades y recursos disponibles, este proceso de reflexión colectiva puede ser dinamizado por una entidad externa especializada o puede iniciarse o realizarse utilizando alguna herramienta ya creada. Un primer paso puede ser compartir en la comunidad energética este estudio y reflexionar sobre su contenido.

Otro paso puede ser plantear un taller o espacio para reflexionar sobre:

- El funcionamiento de los espacios colectivos y de toma de decisiones.
- La cultura de la organización y el proceso vivido.
- Las prioridades de la comunidad energética y de las actividades que realiza.
- El reparto y tipos de tareas teniendo en cuenta los roles de género.
- La relación entre las personas del grupo (distancia, afinidad).
- Los roles de poder y el rango dentro de la comunidad energética.
- La gestión de los conflictos.
- La relación de la comunidad energética con el tejido social de su entorno.

Esta reflexión compartida y el análisis de la situación puede permitir identificar, tanto la manera de relacionarse, como los puntos ciegos que favorecen que reproduzcamos dinámicas que no nos gustan. Es recomendable contar con una o varias personas con experiencia en dinamización inclusiva, que puedan sostener este proceso y acompañarlo.

Otro recurso disponible para realizar este proceso es la realización del *Patriarcalitest* de Ecologistas en Acción. Con este, partiendo de la categoría del género, podemos ampliar al resto de perfiles sociales.

Recurso: El *patriarcalitest* del grupo de Ecofeministas, de Ecologistas en Acción
Se trata de un test a realizar en colectivo, tras el cual se establece un espacio de diálogo y reflexión conjunto sobre los roles de poder. "Es necesario pararse a reflexionar sobre el funcionamiento interno y lo que comunicamos al exterior. ¿Quiénes ejercen las portavocías? ¿Quienes son consideradas las expertas, los expertos? ¿Cuáles son los temas a los que se da más importancia? ¿A quienes retuiteamos en nuestra redes sociales? ¿A quién se escucha más cuando hablan en una asamblea o se invita más a menudo a participar en charlas, aún cuando no son quienes más saben del tema? ¿Cómo reaccionamos de forma colectiva ante una actitud machista? ¿Existe en los grupos un reparto de las tareas que demuestra que sí que existe un sesgo de género? ¿Se apuesta por la diversidad o se cae en el error de mostrar un mundo uniforme?" **Disponible en:** https://www.ecologistasenaccion.org/105555/patriarcalitest-una-herramienta-colectiva-para-las-dolencias-de-genero/

2.2 Creación de un grupo de trabajo

En las comunidades energéticas confluyen la visión energética y la comunitaria, pero la comunitaria, debido al marco que se ha explicado, no parece que esté siendo priorizada en muchos casos en cuanto al tiempo dedicado y a las actividades realizadas.

Todo grupo de personas que se organiza en una comunidad energética, y por tanto, invierte tiempo en un proyecto colectivo, comparte una o varias motivaciones. Algunas de estas motivaciones pueden encajar con la narrativa dominante, y otras no, y pueden responder precisamente al interés por visibilizar las desigualdades sociales dentro y fuera de la comunidad y plantear medidas.

Para comenzar a trabajar una participación inclusiva otra opción **es iniciar este proceso creando un grupo de trabajo con las personas que se sientan motivadas y que desde este espacio se plantee un itinerario colectivo**. Es oportuno señalar que este tipo de actividades suele recaer en las mujeres, por lo que, en caso de optar por esta acción, se recomienda crear un grupo mixto donde las tareas sean repartidas teniendo en consideración los roles de género.

2.3 Formación interna

Las dinámicas de discriminación y de exclusión presentes en nuestra sociedad generan una distancia entre grupos sociales que coexisten en un territorio sin relacionarse. Es habitual que no conozcamos la realidad que viven otros grupos o perfiles sociales y que no estemos familiarizados con sus necesidades. Como ha sido veíamos en el estudio, el primer obstáculo para la participación inclusiva es la discriminación. Esta está sujeta a prejuicios y también a prácticas que se realizan por inercia sin una intención de excluir. Es por ello que una medida clave para cambiar nuestra manera de ver y de actuar es la formación.

Se recomienda la realización de acciones formativas para las socias y socios de la comunidad energética en:

- Pobreza y derechos sociales.
- La situación de las mujeres y el feminismo.
- La situación de las personas migrantes y el antirracismo.
- La situación de las personas con discapacidad y el anticapacitismo.

A través de estas actividades se puede posibilitar el conocimiento de la experiencia y las violencias estructurales que sufre cada perfil social, así como la identificación de los propios prejuicios, de los privilegios, y de las formas de acción colectiva que sirvan para no reproducir las violencias sobre estos, contribuir desde la comunidad energética a que se reduzcan las desigualdades y se avance en derechos sociales.

Entidades recomendadas en Navarra:
- Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social https://www.redpobreza.org/ - SOS Racismo Nafarroa https://sosracismonafarroa.es/ - Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de Navarra https://cermin.org/

2.4 Herramientas para una dinamización inclusiva

Las comunidades energéticas son laboratorios de relaciones y de proyectos, donde, como hemos visto, existen relaciones de poder y una de las actividades más habituales en las comunidades energéticas es la realización de reuniones. **Si la comunidad energética se dota de herramientas de**

dinamización inclusiva para sus reuniones, éstas pueden ser más acordes con las necesidades de los diferentes grupos sociales que forman parte del colectivo o comunidad.

La dinamización inclusiva es la herramienta de apoyo que puede favorecer que todas las participantes tengan voz, que se tenga en cuenta la dificultad para expresar en público de determinadas personas y se les facilite, que se valoren todas las aportaciones y saberes en su diversidad, que haya un reparto más equitativo de los tiempos, de las tareas, de las responsabilidades y de los temas vinculados a los cuidados. Es decir, que es una herramienta que puede ayudar a la redistribución del poder y el reparto de los cuidados en el seno de la comunidad energética, si esto está entre los objetivos de la misma.

La dinamización es una labor o un servicio que puede estar o no profesionalizado, pero siempre es recomendable contar con una formación o conocimientos sobre el tema. En caso de que se realice esta función de manera voluntaria, se recomienda que este rol sea rotatorio y que varios miembros de la comunidad energética se formen en el mismo y puedan trasladarse cada cierto tiempo los aprendizajes y la experiencia.

Una escuela de facilitación y dinamización que pone el foco en la visibilización e inclusión de todas las voces, así como en el trabajo de democracia profunda, es *el Trabajo de Procesos*. Este enfoque y las herramientas de que dispone pueden ser de gran utilidad en las comunidades energéticas.

Entidades de facilitación desde la perspectiva de Trabajo de Procesos:
- Lakabe (Navarra) https://www.lakabe.org/facilitadoras/ - Instituto de Trabajo de Procesos y Democracia Profunda https://www.trabajodeprocesos.net/es/

2.5 Cuidados entre las personas y entidades de la comunidad energética

Se propone incluir como actividad de la comunidad energética “poner en el centro a las personas usuarias”. En este sentido, se plantea un trabajo de reflexión y acción colectiva en torno al decrecimiento y los cuidados. Para ello, se recomienda la Guía práctica: Comunidades Energéticas para el Decrecimiento elaborada por Som Comunitats[51].

[51] *Guía Práctica: Comunidades Energéticas para el Decrecimiento.* *https://odg.cat/wp-content/uploads/2024/11/Guia-Decrecimiento-y-Comunidades-Energeticas_web_CAST.pdf*

2.6 Creación de un Club de Lectura

Como se ha visto en varias de las entrevistas, las actividades culturales tienen la capacidad de interesar a un público más diverso y feminizado. Una de las acciones culturales posibles para promover la diversidad es la creación de un Club de Lectura donde se fomente una visión de la energía que contacte con los intereses y vivencias de los distintos grupos sociales. En este sentido, puede ser de interés el desarrollado por la Comunidad Energética Energía Bonita, en la isla de La Palma[52].

LÍNEA 3: Organización de eventos inclusivos, diversos y accesibles

Las comunidades energéticas organizan actividades de forma cotidiana como reuniones presenciales y virtuales, y ocasionalmente actividades abiertas de mayor o menor envergadura. A continuación se realizan algunas aportaciones para facilitar que estas sean más inclusivas, diversas y accesibles.

3.1 Definición de horarios, fechas y ritmo de reuniones

Hasta la fecha, el perfil mayoritario de participantes en las comunidades energéticas es, como se ha visto, el de personas autóctonas de más de 50 años. Muchas de estas personas están jubiladas o no tienen cargas de cuidados y disponen de tiempo libre. Sin embargo, como hemos visto, una característica común de los perfiles sociales más alejados de las comunidades energéticas es la escasez de tiempo. En consecuencia, la primera medida para facilitar la participación de cualquiera de esos perfiles sería preguntarles por su disponibilidad y adaptar las reuniones a horarios más accesibles.

Otro de los elementos clave de adaptación de la comunidad energética a perfiles diversos es que se facilite la posibilidad de participación e implicación con distintos ritmos y niveles de implicación. Es habitual que se reproduzcan dinámicas activistas donde existe un grupo hiperactivo/implicado y "el resto de socios/as". Los unos están en permanente comunicación y el resto es convocado a las asambleas y las actividades pero no se implica más allá.

Para facilitar distintos niveles de participación en base a las posibilidades de cada cual y a los intereses una de las herramientas en la creación de comisiones o grupos de trabajo que se plantean

[52] *Club de la Buena Lectura. Más información en https://club.lapalmarenovable.es/curso/club-de-la-buena-lectura/*

objetivos a corto y medio plazo con fines específicos, donde el ritmo y la implicación es acordado por las personas miembro.

3.2 Movilidad y lugar de reuniones

La elección del lugar donde se celebran las reuniones de la comunidad energética y los eventos que ésta organiza es clave para facilitar la participación. Se recomienda la selección, en caso de que exista esta posibilidad, de espacios a los que pueda llegarse en transporte público accesible y/o la posibilidad de acceder por medios propios que no requieran el uso de vehículo privado.

En esta línea, se recomienda el mapeo de necesidades de movilidad de los miembros de la comunidad energética y de su entorno y en caso de identificar personas que tengan interés en participar, pero no cuenten con los medios para desplazarse, buscar un recurso para que puedan hacerlo.

3.3 Identificación de perfiles y necesidades específicas

Desde el inicio de una comunidad energética, estas pasan por varias fases. En función de quién promueva la comunidad energética, si un ayuntamiento o un grupo de personas motivadas, se contarán con unos recursos u otros para hacer el proceso de información más o menos inclusivo.

En el caso de procesos de participación públicos, han de cumplir unos requisitos recogidos en la regulación foral. En el caso de las comunidades energéticas, al ser entidades de carácter voluntario, las medidas de inclusión, la accesibilidad y el fomento de la diversidad responderán a su contexto concreto y a sus posibilidades.

3.4 Fomento de la diversidad de género, cultura, origen y edad

Una medida básica de inclusión es la paridad de género en las actividades que se realicen. Sin embargo, esta paridad no asegura una apuesta o una organización igualitaria. Es una condición necesaria a nuestro juicio, pero no suficiente.

Es deseable que haya equipos de trabajo diversos, y que la paridad de género no sólo se dé en las personas ponentes, sino en los diferentes roles o funciones. Que al menos la mitad de las personas con un rol de poder y representación sean mujeres, y lo deseable es que en el extremo opuesto, que al menos la mitad de las personas que se ocupan de las labores de cuidados y sostén del espacio sean hombres.

En municipios y barrios donde existe una diversidad cultural, es deseable que ésta esté presente también en los encuentros y actividades que realicemos como comunidad energética. **Los eventos que organiza una entidad, tenga el carácter que tenga, expresan de manera práctica lo que es importante para la misma**, es decir sus valores y sus acciones, más allá de lo que pone en sus estatutos o en su página web.

Si se quiere promover una participación inclusiva y diversa en las comunidades energéticas es deseable que los eventos que organicen den valor a esta diversidad. Y ese valor es también un elemento de comunicación. Si bien, por organizar un taller o una mesa de debate diversa, la comunidad energética no se convierte automáticamente en diversa, las actividades son un potente mecanismo de atracción.

Por regla general, aunque estemos convencidas de la riqueza de la diversidad, nos sentimos cómodas y cómodos "entre iguales". Sobre todo si se trata de un espacio de socialización nuevo. Si una persona joven o racializada asiste a una charla de una comunidad energética donde no hay nadie de su edad, es difícil que, más allá del interés del tema, que se anime a participar o implicarse. Lo mismo sucede con las personas que no forman parte del perfil social mayoritario. Las comunidades energéticas, por su carácter especializado en el tema de la energía no son un espacio donde las personas migrantes, las personas con discapacidad y las mujeres que no cuentan con un perfil técnico, se tengan por qué sentir cómodas, máxime, si no tienen referentes de "iguales".

Siendo así, es oportuno tener en cuenta también que la diversidad en los eventos que organicemos no puede ser entendida como una cuota y no ha de tener fines cosméticos. Es decir, que **la organización de eventos con diversidad de perfiles tiene sentido si forma parte de un proceso de relación en el que la comunidad energética dialoga con el entorno social.**

En relación a la diversidad de lugar de origen, es necesario tener en consideración las diferencias culturales y la accesibilidad del idioma. Para las personas migradas que no son de origen latino, el castellano es en gran parte de los casos la lengua mediante la que se socializan en el territorio navarro. Cuando se realiza una reunión o un evento, es necesario que el contenido sea comprendido y adaptado a esta diversidad. Los conceptos complejos o técnicos han de ser facilitados para la comprensión de todas las personas asistentes.

3.5 Creación de contenidos y acciones que acerquen la energía

La energía es un tema percibido como complejo y lejano a la mayor parte de la población. Uno de los principales obstáculos para participar es el conocimiento técnico sobre el tema. En teoría para participar en una comunidad energética no es necesario saber nada de energía, sin embargo, en función de cómo funcione la comunidad energética, sí puede ser determinante en la definición de los roles de poder.

La energía a priori "echa para atrás" a muchas personas, a pesar de que todos los hogares usan energía y pagan facturas energéticas. Es oportuno señalar que varios de los perfiles que menos participan en las comunidades energéticas (mujeres, personas migradas, personas con discapacidad y jóvenes) están en situación de pobreza energética. Los talleres informativos de cómo ahorrar energía y optimizar los contratos energéticos pueden ser un punto de encuentro con dichos perfiles sociales y un espacio que permita dar a conocer la comunidad energética.

Este tipo de talleres son una oportunidad de transmitir el tema energético desde la cercanía, con ejemplos cotidianos a través de los cuales cualquier persona puede sentirse identificada.

3.6 Creación de un procedimiento de bienvenida

Las comunidades energéticas, como toda organización, tienen sus dinámicas de funcionamiento. Cuando una persona muestra interés por participar, es habitual que, si no tiene un conocido que le acompañe en la integración en el funcionamiento de la organización se sienta un poco perdida o fuera de lugar y es común que tampoco se sienta con la confianza de realizar todas las preguntas que le surgen.

Es por ello que una medida eficaz es la creación de un procedimiento de acompañamiento personalizado de bienvenida de las personas nuevas, con responsables a cargo. En este proceso se pueden conocer las circunstancias, necesidades y obstáculos para participar, y así tenerlas en cuenta en el desarrollo de las actividades de la comunidad energética.

3.7 Medidas para una comunicación inclusiva

La comunicación puede ser inclusiva en términos de género y en relación a la accesibilidad universal, y puede ser inclusiva en sus contenidos visuales y en el lenguaje. Esta contribuye a la visibilización de perfiles y realidades diversas, así como a su normalización.

En cuanto a la comunicación accesible, ésta se refiere, tanto a los entornos presenciales como digitales. En este sentido, es necesario tener en consideración la brecha digital, que afecta a perfiles de población diversos, y particularmente a personas mayores y a personas con discapacidad. Según recoge la Guía de Comunicación y Eventos Inclusivos y Accesibles, la brecha digital, es decir, la falta de igualdad de oportunidades en el ámbito de las tecnologías de la comunicación y de la información, afecta a 6 de cada 10 personas con discapacidad[53]. Es decir, que si la comunicación de la comunidad energética es eminentemente digital es necesario facilitar la participación de las personas que no puedan acceder a esta vía.

[53] *Según un estudio del Observatorio de la Brecha Digital de la Universitat Politècnica de Valencia, realizado en 2021.*

Las comunidades energéticas, por su carácter innovador y en cierta medida tecnológico, tienen una dimensión digital. Esta puede ser más o menos accesible. Es recomendable tener en consideración las recomendaciones de cómo debe ser una aplicación o una página web accesible, que realiza la mencionada guía.

En esta señala que *"El éxito de la accesibilidad de un producto o de un servicio digital es responsabilidad de un equipo. Tanto quien lo encarga y gestiona, como quien lo diseña y desarrolla, tenemos un papel clave en el resultado.*

El equipo que formemos ha de garantizar que el producto digital cumple con las exigencias de la norma UNE-EN 301549:2019, que a su vez se basa en las Pautas de Accesibilidad de los Contenidos Web (WCAG por sus siglas en inglés). Las WCAG ya van por la versión 2.1., y son elaboradas por la WAI (Web Accessibility Iniciative), que es un grupo de trabajo del W3C (Wide World Web Consortium). Estas pautas tienen 4 principios y objetivos fundamentales:

1. Que el contenido sea perceptible a todas las personas.

2. Que el contenido sea operable por todas las personas.

3. Que el contenido sea comprensible para todas las personas.

4. Que el contenido sea robusto (que se comporte igual con todos los navegadores y tecnologías de interacción)".

Otro recurso comunicativo que se ha mencionado y que permite incluir a diferentes perfiles de población es la Lectura Fácil. A continuación, se incluye la explicación de lo que es la Lectura Fácil usando la definición como ejemplo práctico de la misma:

> La lectura fácil es una forma
> de crear documentos
> que son más fáciles de entender.
>
> También se puede usar
> en páginas web o guiones de vídeos,
> por ejemplo.
>
> Además, tiene en cuenta todo.
> Por ejemplo:
>
> - El texto.
> - El diseño.
> - Las ilustraciones.

La lectura fácil es útil
para todas las personas.
Pero, sobre todo, es útil para
las personas con dificultades de comprensión.

Para hacer la lectura fácil,
es importante seguir unas normas
y validar los documentos[54].

Las características que ha de tener el método de Lectura Fácil se recogen en la normativa UNE 153101:2018 EX.[55]

10. Materiales de interés y referencias

- Guía de Comunicación y Eventos Inclusivos y Accesibles. Gobierno de Navarra. *https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/guia_de_comunicacion_y_eventos_inclusivos_y_accesibles_del_gobierno_de_navarra.pdf*

- Guía Práctica: Comunidades Energéticas para el Decrecimiento. Som Comunitats. *https://odg.cat/wp-content/uploads/2024/11/Guia-Decrecimiento-y-Comunidades-Energeticas_web_CAST.pdf*

- Guía sobre Participación en Intervención Comunitaria. Gobierno de Navarra. *https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/esp_guiaparticipacioncomunitaria.pdf*

- Guía práctica para facilitar la participación ciudadana. Una selección de herramientas presenciales y digitales. Gobierno de Navarra. *https://gobiernoabierto.navarra.es/sites/default/files/guiatecnicasparticipacion_castellano.pdf*

[54] *Extraído de la web de Plena Inclusión https://www.plenainclusion.org/discapacidad-intelectual/recurso/lectura-facil/*
[55] *https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0060036#.WwVKBiC-mM-*

- ¡PARTICIPA! Guía de participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. FEAPS. Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo
- *https://www.plenainclusion.org/wp-content/uploads/2021/03/cuaderno_bbpp_participacion.pdf*

- Guía Internacional sobre la Metodología de Educación de Calle en el Mundo.

  https://dynamointernational.org/es/publication/guia-internacional-sobre-la-metodologia-de-la-educacion-de-calle-en-el-mundo/

- Amigas de la Tierra y ESF (2023). Sin dejar a nadie atrás. Las comunidades energéticas como herramienta frente a la pobreza energética. https://www.tierra.org/medios/informe-sin-dejar-a-nadie-atras_adt_vertical.pdf

- CERMIN *https://cermin.org*

- Del Campo, Alba y Alonso, Cristina. (2025) Comunidades energéticas *fake.* Las estrategias del oligopolio para captar los recursos de las comunidades energéticas y acabar con su potencial transformador. Disponible en *https://www.tierra.org/wp-content/uploads/2025/06/Comunidades-energeticas-Fake-.pdf*

- Durán, Alejandra. (2025) Estudio La diversitat en las comunitats energéticiques a Barcelona: Diagnosi y Reptes, elaborado por Coopolis y CICrA Justicia Ambiental. *https://www.bcn.coop/diversitat-comunitats-energetiques-barcelona/*

- Severs E., Celis K. y Erzeel S. (2017). Poder, privilegio y desventaja: teoría interseccional y representación política. *Investigaciones Feministas*, *8*(1), 41-51. *https://doi.org/10.5209/INFE.56400*

- Gender Equality Index 2023: Towards a green transition in transport and energy

  https://eige.europa.eu/publications-resources/publications/gender-equality-index-2023-towards-green-transition-transport-and-energy

- IRENA, 2019. Renewable Energy: A Gender Perspective. *https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2019/Jan/IRENA_Gender_*

perspective_2019.pdf